

INFORME  
DE SOSTENIBILIDAD  
**2020**  
UN AÑO SIN EXCUSAS



# ÍNDICE

<b>CARTA DEL PRESIDENTE Y CEO DE PAREX RESOURCES INC.</b>	<b>02</b>
<b>CARTA DEL PRESIDENTE Y GERENTE DE PAREX RESOURCES COLOMBIA</b>	<b>04</b>
<b>2020, UN AÑO SIN EXCUSAS</b>	<b>06</b>
<b>SOBRE PAREX</b>	<b>08</b>
<b>CADENA DE VALOR DE PAREX</b>	<b>14</b>
<b>GESTIÓN EMPRESARIAL CON ENFOQUE ASG</b>	<b>16</b>
<b>SOBRE ESTE INFORME</b>	<b>18</b>
<b>LOS TEMAS MATERIALES DE PAREX</b>	<b>20</b>
<b>GOBERNANZA</b>	<b>23</b>
GOBIERNO CORPORATIVO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA	24
GESTIÓN DE RIESGOS	30
DESEMPEÑO ECONÓMICO	32
<b>SOCIAL</b>	<b>35</b>
INVERSIÓN SOCIAL Y RELACIÓN CON LAS COMUNIDADES	36
DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	40
CAPITAL HUMANO	44
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	50
<b>MEDIO AMBIENTE</b>	<b>57</b>
ESTRATEGIA CLIMÁTICA Y EMISIONES GEI	58
GESTIÓN DEL AGUA	62
BIODIVERSIDAD	68
USO EFICIENTE DE ENERGÍA	70
<b>BUENAS PRÁCTICAS DE PAREX</b>	<b>72</b>
<b>TABLA OTROS INDICADORES LABORALES DE PAREX</b>	<b>78</b>
<b>ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI</b>	<b>79</b>
<b>TABLA SASB</b>	<b>83</b>
<b>PACTO GLOBAL DE NACIONES UNIDAS COMUNICACIÓN DE PROGRESO</b>	<b>86</b>
<b>TABLA INDICADORES HISTÓRICOS DE DESEMPEÑO</b>	<b>88</b>
<b>CARTA DE ASEGURAMIENTO</b>	<b>95</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>101</b>



## 02 CARTA DEL PRESIDENTE Y CEO DE PAREX RESOURCES INC.

GRI 102-14

**IMAD MOHSEN**

PRESIDENTE Y CEO  
PAREX RESOURCES INC.



Me complace presentar el séptimo Informe de Sostenibilidad anual de Parex Resources Inc. y el primero para mí, como Presidente y CEO de la Compañía. Como empresa de petróleo y gas, Parex se compromete a gestionar de manera responsable los asuntos de la sostenibilidad en el marco de estándares que priorizan a las personas, al planeta y a las utilidades, mientras muestra sólidos resultados operativos. Nuestro objetivo es convertirnos en una de las empresas de exploración y producción de gas y petróleo con menor intensidad de carbono.

En el presente informe, analizamos el desempeño ambiental, social y de gobernanza (ASG) de la Compañía en 2020, así mismo, exponemos las prácticas generales y planes futuros en materia de sostenibilidad corporativa. Adicionalmente, entregamos un reporte de progreso de la gestión de la sostenibilidad basado en los 10 principios de Pacto Global de las Naciones Unidas, al cual adhirió Parex en agosto de 2020.

La pandemia COVID-19 en curso, ha sido un desafío para las compañías en todo el mundo, incluyendo a Parex. Nosotros seguimos priorizando la salud y el bienestar de nuestros empleados, mediante el cumplimiento de las normas de bioseguridad establecidas por las autoridades locales y en ocasiones, superando dichos mandatos. A pesar de los retos de la pandemia, nuestras operaciones y nuestras iniciativas a favor de la sostenibilidad continúan desarrollándose con éxito.

En 2020 invertimos en iniciativas sociales clave para mejorar el acceso al agua potable, la educación y la vivienda segura, apoyamos a las comunidades vecinas mediante la entrega de alimentos para contrarrestar la escasez producida por la pandemia. Además, desarrollamos una de las primeras unidades de energía geotérmica en Suramérica; una iniciativa que nos permitirá desplazar los combustibles intensivos en carbono y contribuirá a la estrategia de reducción de emisiones de GEI de la Compañía a mediano plazo.

Nuestros resultados operacionales y financieros en 2020, demostraron la resiliencia de la Compañía, ya que pudo navegar a través de la crisis manteniendo flexibilidad financiera y desarrollando las actividades de exploración y producción en un ambiente de volatilidad en los precios del crudo.

Quiero destacar el progreso significativo que hemos logrado en la divulgación transparente de nuestro desempeño en materia de sostenibilidad; informamos mediante múltiples estándares como CDP (anteriormente Carbon Disclosure Project) y la Evaluación Global de Sostenibilidad Corporativa (CSA, por sus siglas en inglés) de Standard & Poors (S&P).

Nuestros esfuerzos han sido recompensados con calificaciones ASG por encima del promedio de la industria; obtuvimos un puntaje (B) en CDP y otras agencias calificadoras como Sustainalytics<sup>1</sup> nos ubicaron en un percentil 6-9 de 175 empresas de Exploración y Producción.

Respondemos a las expectativas de las partes interesadas generando información útil sobre la sostenibilidad para la toma de decisiones, en 2019 comenzamos a alinear nuestra divulgación con los estándares de la Junta de Normas de Contabilidad de Sostenibilidad (SASB, por sus siglas en inglés) para la industria de petróleo y gas (exploración y producción), considerados de alta relevancia para los inversionistas. En 2020, nuestro informe avanzará más en este sentido, para lograr la total alineación con SASB.

## AVANZANDO EN LA GOBERNANZA Y EL MONITOREO ASG

Conscientes de la creciente importancia de la sostenibilidad para los grupos de interés, Parex tomó medidas para definir, dentro de sus mandatos, las responsabilidades de la Junta Directiva y sus Comités sobre las prácticas de sostenibilidad, y preparar a la Compañía para enfrentar los desafíos emergentes, incluyendo los riesgos y oportunidades de la transición energética, relacionados con el clima. Así mismo, Parex constituyó un Comité Directivo ASG liderado por el Presidente y CEO, para guiar las acciones corporativas en esta materia a nivel de la Gerencia. Estas iniciativas reforzaron las estructuras de gobierno y gestión para la adecuada supervisión e integración de los asuntos ASG, con un impacto potencial en la sostenibilidad a largo plazo de la Compañía. Un ejemplo, es que Parex ya incluyó los riesgos ASG en su programa de gestión de riesgos empresariales (ERM) existente.

Estos son los primeros pasos para lograr la alineación con el Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima (TCFD, por sus siglas en inglés) en dos asuntos clave: gobernanza y gestión del riesgo.

En 2021 estamos tomando medidas adicionales que eventualmente nos conduzcan a comunicar nuestra estrategia climática a largo plazo y reportar según las recomendaciones del TCFD. Recientemente anunciamos nuestras metas y nuestra ambición de largo plazo:

**Meta de corto plazo:** Eliminar la quema de gas en teas al finalizar 2025, de acuerdo con la iniciativa "Eliminación de la quema regular de gas para 2030", del Banco Mundial.

**Meta de mediano plazo:** Reducir la intensidad de las emisiones GEI de los alcances 1 y 2 en 50% para 2030, tomando como línea de base las emisiones de 2019.

**Ambición de largo plazo:** Como meta a la que aspiramos, lograr emisiones GEI netas cero (0) en los alcances 1 y 2 en 2050.

Las actividades de la Compañía en materia de sostenibilidad no se limitan a asuntos relacionados con el clima. Hemos fortalecido nuestro compromiso con la diversidad y la inclusión y vinculamos el desempeño en sostenibilidad a las remuneraciones. A nivel de la Junta Directiva, fijamos una meta de lograr al menos un 30% de representación femenina a más tardar en mayo de 2023. En 2021, nos enfocaremos en la actualización de los procesos y políticas clave para garantizar la eliminación de barreras involuntarias, promoviendo una fuerza de trabajo más diversa. Además, el 30% de los incentivos de corto plazo (bonos) del 2021 estarán ligados al desempeño en métricas clave de sostenibilidad, incluyendo:

- o Autorización de proyectos de reducción de emisiones
- o Operaciones seguras
- o Expansión de proyectos sociales que mejoren las condiciones de las comunidades donde operamos
- o Implementación de TCFD y SASB en los reportes ESG
- o Desarrollo de un Plan de Diversidad e Inclusión

Quiero agradecer a todos nuestros grupos de interés por su apoyo continuo y reiterarles nuestro compromiso con la gestión de los asuntos de sostenibilidad que se centran en la gente, el planeta y las utilidades.

<sup>1</sup> Sustainalytics ESG Risk Rating Report at July 23, 2021



# CARTA DEL PRESIDENTE Y GERENTE DE PAREX RESOURCES COLOMBIA

■ GRI 102-14

**Continuamos impulsando el crecimiento del negocio mientras avanzamos en nuestra estrategia para combatir el cambio climático**



**DANIEL FERREIRO**  
PRESIDENTE PAREX RESOURCES

Después de 11 años como Gerente de Operaciones y, posteriormente, como Vicepresidente de Operaciones de Parex Resources Colombia, asumí la Presidencia de La Compañía. Recibí el cargo del Sr. Lee DiStefano, quien durante los últimos años nos lideró con total compromiso y dedicación; le agradezco a él y a todo nuestro equipo por su apoyo en este nuevo reto profesional.

Durante 2020, Parex profundizó su compromiso con Colombia. En medio de los efectos producidos por la pandemia COVID-19 y la volatilidad de los precios del crudo a nivel global, logramos adaptarnos rápidamente, tanto para reducir nuestra exposición en momentos de incertidumbre, como para retomar la actividad cuando las condiciones se estabilizaron, manteniendo siempre nuestro compromiso de generar beneficios compartidos.

Enfrentamos los desafíos que trajo la pandemia apoyados en nuestra capacidad para trabajar en equipo y, gracias ello, desarrollamos rigurosos protocolos de bioseguridad e implementamos medidas para proteger a nuestros empleados en Bogotá y en campo. Siento profundo agradecimiento por quienes garantizaron la continuidad de nuestras operaciones y ayudaron a satisfacer las necesidades de energía de los colombianos; así como profunda admiración por quienes llevaron a cabo sus labores de manera remota con total disciplina.

Entre todos, nos pusimos de acuerdo en que la situación no sería una excusa o un obstáculo para seguir cumpliendo los compromisos adquiridos con las autoridades, accionistas, socios, clientes, empleados, contratistas y comunidades; nos debemos a todos nuestros grupos de interés que han apoyado y confiado en Parex desde su creación en 2009.

Cerramos el año con una situación financiera sólida, gracias a la gestión prudente que nos ha caracterizado. Además, en 2020 ampliamos nuestro portafolio con la adquisición de dos nuevos bloques (VIM-43 y LLA-134), mantuvimos una importante actividad exploratoria; perforamos 30 pozos brutos con una tasa de éxito del 93%, incorporamos 18.5 millones de BOEs en reservas 2P y cerramos el año con un total de reservas 2P de 194 millones de BOEs.

Le apostamos a **LA INNOVACIÓN PARA REDUCIR LA HUELLA DE CARBONO** mediante un proyecto sin precedentes en Colombia

En 2020 la inversión social de Parex fue de:

**USD \$4.58 MILLONES**

Continuaremos trabajando para convertirnos en el operador independiente más importante de Colombia

Durante la crisis no pensamos en reducir nuestro staff. Apostamos a conformar equipos multidisciplinarios para reforzar nuestro trabajo en seguridad industrial, así como para llevar a cabo las iniciativas sociales y de sostenibilidad que nos habíamos propuesto.

Gestionamos de manera consistente y comprometida los factores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG, por sus siglas en inglés) asociados a la industria de hidrocarburos y que son transversales a todas nuestras actividades. Continuamos impulsando el crecimiento del negocio mientras avanzamos en nuestra estrategia para combatir el cambio climático; le apostamos a la innovación para reducir la huella de carbono mediante el uso del calor de los fluidos de producción en superficie de nuestros campos petroleros para la coproducción de hidrocarburos y energía eléctrica, una iniciativa sin precedentes en Colombia.

Ejecutamos una inversión social de COP \$ 16,854 millones (USD \$4.58 millones), es decir, 36% más que la realizada en 2019; desarrollamos proyectos de alto impacto social, como aquellos orientados a garantizar el acceso de las comunidades al agua. Adicionalmente, a través de nuestro programa Parex Solidaria llegamos a cientos de hogares con alimentos de primera necesidad para mitigar los impactos económicos generados por la pandemia y entregamos elementos de bioseguridad a comunidades e instituciones de salud del área de influencia de nuestras operaciones para prevenir el contagio.

Todo lo anterior, sumado a que durante 16 meses consecutivos (490 días) tuvimos cero (0) incidentes con tiempo perdido. Claramente, 2020 fue un año desafiante pero exitoso para Parex. Comprendemos que el éxito es el resultado de la gestión integral del negocio; triunfamos cuando los empleados prosperan en la Compañía, cuando reducimos los riesgos en Seguridad y Salud en el Trabajo, cuando nuestros contratistas y proveedores aumentan su competitividad, cuando la calidad de vida de las comunidades vecinas mejora y los entornos de nuestras operaciones se desarrollan de manera sostenible.

Vemos el futuro con entusiasmo, con la tranquilidad de haber tomado el mejor rumbo. Estamos saliendo adelante, más fuertes que nunca, y con el claro objetivo de ser el operador independiente líder en la industria y el preferido por los colombianos.



# 06 2020, UN AÑO SIN EXCUSAS

Parex demostró su capacidad para **adaptarse a las circunstancias** y continuó **generando valor a sus grupos de interés**

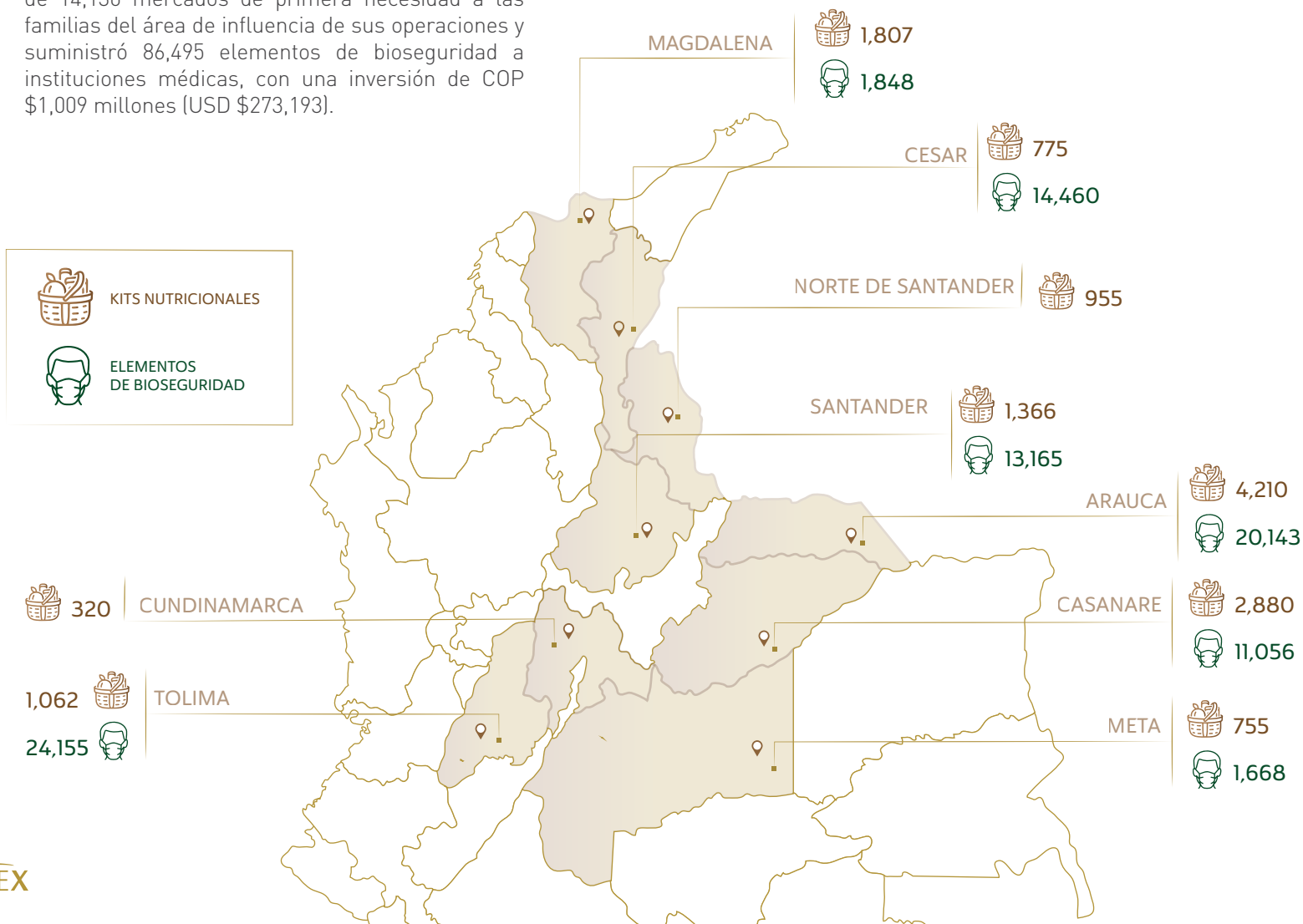
El 2020 fue un año que puso a prueba a la humanidad en su capacidad para adaptarse a nuevas y críticas circunstancias; Parex, como Compañía, no fue la excepción. Por esta razón, sus directivos decidieron denominarlo “un año sin excusas”; en el que todos sus integrantes dieron lo mejor de sí mismos, demostrando una clara cultura de solidaridad, empatía, compromiso y liderazgo.

## PAREX SOLIDARIA

Parex tuvo la oportunidad de reafirmar su compromiso con las comunidades entendiendo y atendiendo sus necesidades más sentidas; no dudó en aunar esfuerzos con los organismos de salud, autoridades locales y regionales y desarrollar acciones humanitarias.

A través de la iniciativa Parex Solidaria hizo entrega de 14,130 mercados de primera necesidad a las familias del área de influencia de sus operaciones y suministró 86,495 elementos de bioseguridad a instituciones médicas, con una inversión de COP \$1,009 millones (USD \$273,193).

Ante la amenaza de la pandemia COVID-19, la Compañía tomó acción inmediata para garantizar el bienestar de sus trabajadores; cumplir con sus obligaciones exploratorias y de producción de hidrocarburos para responder a la demanda energética de los colombianos y generar valor a todos sus grupos de interés, profundizando la conciencia colectiva por el entorno.



## EMPLEADOS CON SENSIBILIDAD SOCIAL

Los empleados de Parex donaron 300 mercados a los estudiantes del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y sus familias. Algunos jóvenes del SENA desarrollan su práctica laboral en la Compañía, en cumplimiento de la legislación colombiana<sup>2</sup>.

Durante 2020, Parex mantuvo los contratos, **al 100% de sus empleados.**

## TALENTO HUMANO SEGURO Y CON EMPLEO EN TIEMPOS DE PANDEMIA

Los empleados y sus familias son lo más valioso para Parex, de manera que este fue uno de sus más grandes desafíos en 2020. La Compañía desarrolló acciones en varios frentes, incluida la reducción de los salarios de los ejecutivos en un 10% para mantener los contratos, salarios y beneficios para todo el personal no ejecutivo, brindando tranquilidad a las familias en un momento en el que el desempleo aumentó considerablemente. También implementó el trabajo remoto suministrando todos los elementos necesarios a sus empleados; y dio un gran paso en términos de transformación digital.

Adicionalmente, Parex desarrolló un ambicioso plan de bioseguridad que implicó, entre otras cosas, adecuaciones en las oficinas de Bogotá y campo para garantizar el regreso seguro de todos al trabajo.



LLANOS 32 - CAMPO CARMENEA  
TAURAMENA/ CASANARE - COLOMBIA

<sup>2</sup> <https://www.sena.edu.co/es-co/sena/Paginas/misionVision.aspx>



# SOBRE PAREX

■ GRI 102-1, GRI 102-2, GRI 102-3, GRI 102-5, GRI 102-7, GRI 102-8, GRI 102-10. GRI 102-48,

Parex Resources Inc., en adelante Parex, es una empresa privada creada en 2009 que se dedica a la exploración, desarrollo y producción de petróleo y gas mediante técnicas convencionales y de manera sostenible y rentable.

Su sede corporativa se encuentra en Calgary, Alberta (Canadá) y sus oficinas operativas en Bogotá (Colombia). Actualmente sus intereses se concentran en 24 bloques, los cuales suman 2.3 millones de acres brutos y están ubicados en Colombia, en los departamentos de Casanare, Arauca, y en la Cuenca del Valle Medio e Inferior del Magdalena.

Parex cotiza acciones en la Bolsa de Valores de Toronto ("TSX") con el símbolo "PTX".

Desde su creación, Parex se trazó el objetivo de construir una Compañía fuerte y saludable que genere valor a sus accionistas y respete las necesidades de otras partes interesadas claves; igualmente, se comprometió con la protección del medio ambiente, con la salud y la seguridad de sus colaboradores y el beneficio de las comunidades. La Organización entiende que es un huésped de los países anfitriones, respeta la normatividad vigente, las costumbres y aplica los más altos estándares.

Parex ha mostrado un acelerado crecimiento y estabilidad, lo cual se refleja no solo en su incursión en nuevas áreas de operación sino también en el comportamiento de su producción que, en 2020, alcanzó un promedio de 46,518 barriles de petróleo equivalente por día.

Durante el año 2020, Parex no tuvo cambios significativos en tamaño, estructura, ni en su cadena de suministro. A pesar de la inestabilidad en los precios del crudo y los efectos que produjo la pandemia COVID-19 en el sector de hidrocarburos, la Compañía logró conservar su planta de personal e, incluso, fortalecerla, alcanzando un total de 348 empleados directos.

## LOS VALORES DE PAREX

■ GRI 102-16



Emprendedora



Sesgo hacia la acción



Decisiones basadas en información, pero con espacio para el intelecto y la intuición



Personas capaces de trabajar en equipo



Cultura colaborativa de respeto, confianza, ética profesional y responsabilidad social



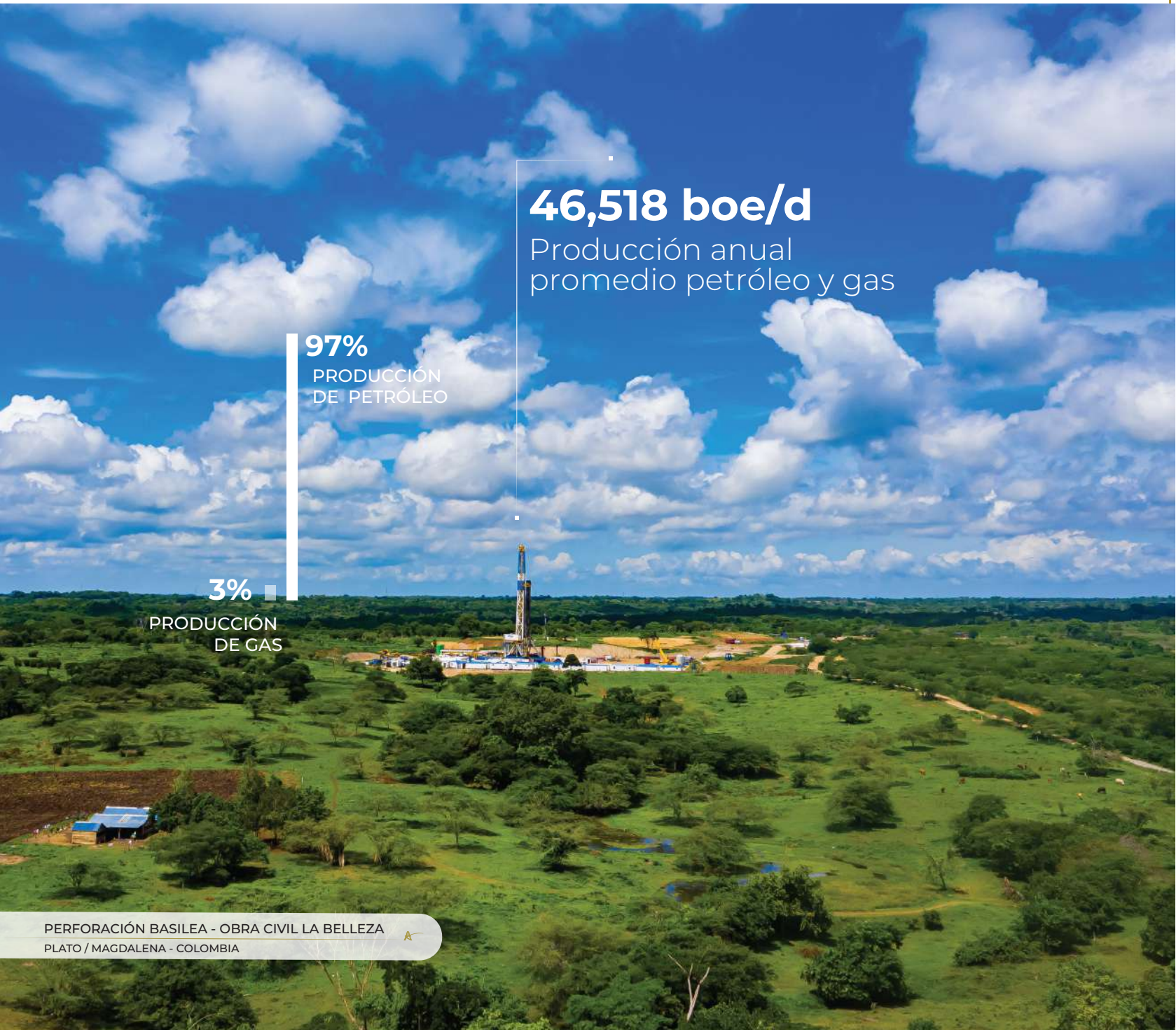
Sólido balance y aumento de reservas y producción basado en las acciones de la Compañía



Resultados sociales, ambientales y económicos positivos en las comunidades



Sólido compromiso en Salud y Seguridad y Medioambiente



**46,518 boe/d**

Producción anual promedio petróleo y gas

**97%**  
PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO

**3%**  
PRODUCCIÓN DE GAS

PERFORACIÓN BASILEA - OBRA CIVIL LA BELLEZA  
PLATO / MAGDALENA - COLOMBIA



# NUESTRAS OPERACIONES

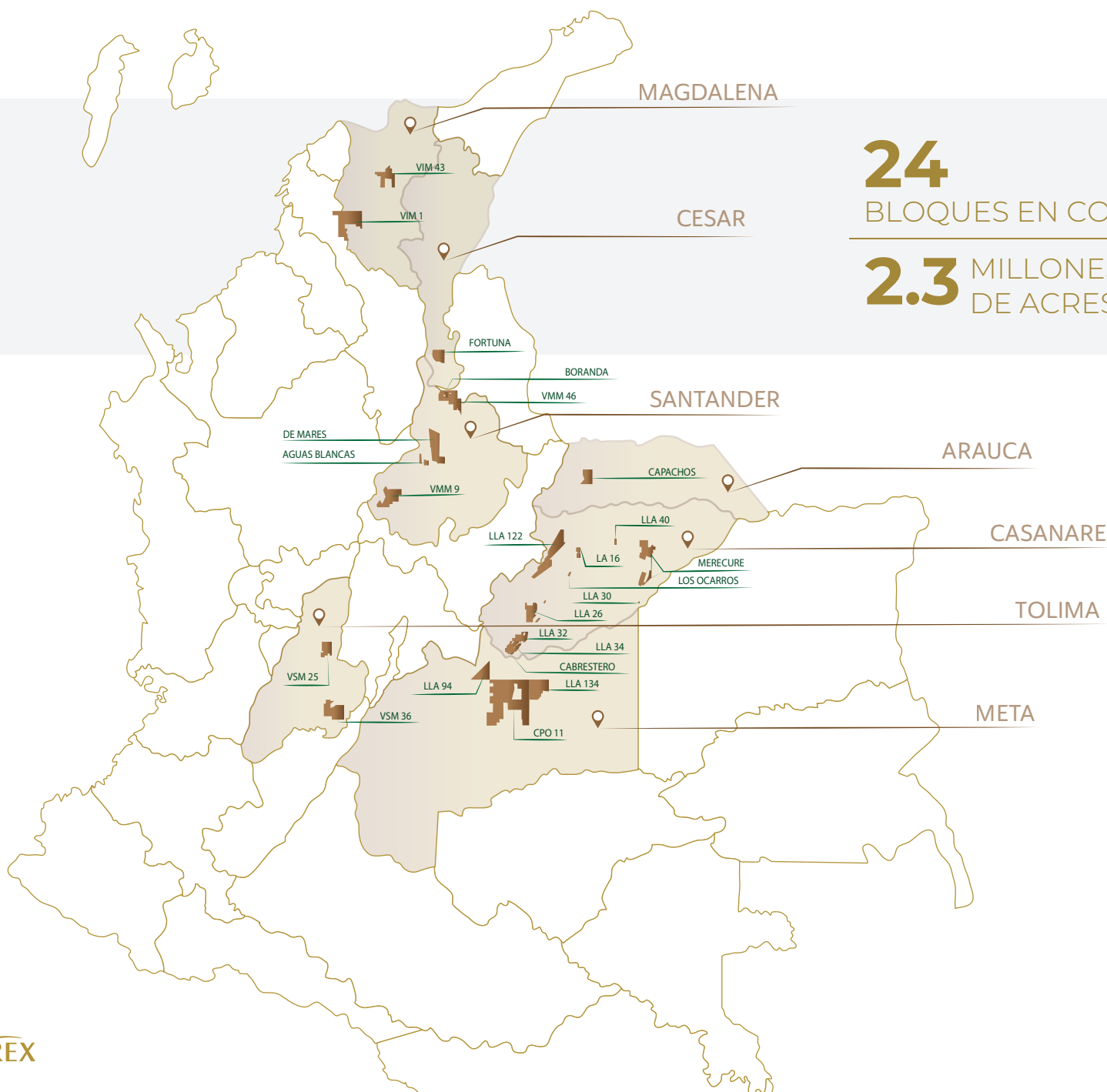
GRI 102-4  
SASB EM-EP-000.C



**USD \$587 millones**  
**(COP \$2,168,002.3 millones)**  
Ingresos por venta de petróleo y gas

**24**  
BLOQUES EN COLOMBIA

**2.3** MILLONES  
DE ACRES BRUTOS





**USD \$141** millones  
(**COP \$520,763.8** millones)

Gastos de capital

**30**  
Pozos perforados

**348**  
Empleados directos

**4,925**  
Promedio trabajadores de contratistas

**7,800 Mcf/d**  
Producción anual promedio de gas natural convencional

**194.49** millones boe a Reservas 2P

LLANOS 26 - CAMPO RUMBA  
AGUAZUL / CASANARE - COLOMBIA

002.2



## ACTIVIDADES CERTIFICADAS

■ GRI 102-12



Parex cuenta con las certificaciones de las normas técnicas internacionales ISO 14001:2015 y OHSAS 18001:2007 y con ello garantiza la gestión efectiva de los riesgos asociados al medio ambiente y a la seguridad y salud en el trabajo, en el marco de sus actividades de exploración, producción, comercialización y transporte de petróleo.

## AFILIACIONES Y MEMBRECÍAS

■ GRI 102-12, GRI 102-13

La Compañía participa en diferentes iniciativas gremiales para impulsar la competitividad sectorial y las mejores prácticas de sostenibilidad:



Parex es miembro del Grupo de Trabajo de Derechos Humanos e Hidrocarburos, compuesto por autoridades nacionales, gremios, empresas operadoras y de bienes servicios petroleros.

## ADHESIONES

■ GRI 102-12



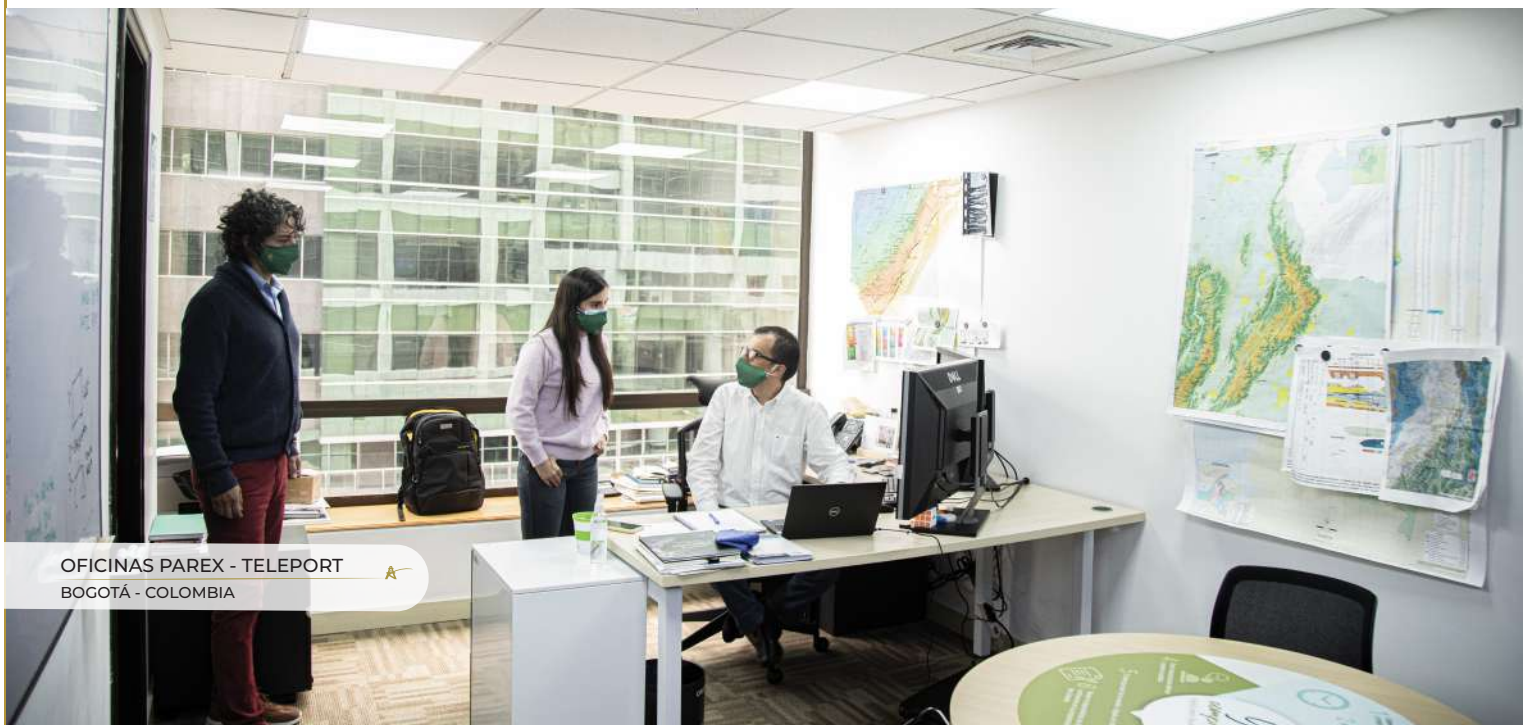
### Pacto Global

Uno de los hitos de Parex en 2020, fue su adhesión a Pacto Global de Naciones Unidas. Con esta decisión, la Compañía se compromete a alinear sus estrategias y operaciones con los diez principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas: Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción. Igualmente, se compromete a contribuir con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), mediante la instrumentalización de dichos principios.

## EITI



Parex también se encuentra adherida al EITI (Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas), un estándar global creado para promover la gestión abierta y responsable de los recursos petroleros.



OFICINAS PAREX - TELEPORT  
BOGOTÁ - COLOMBIA

## EMPRESA INNOVADORA Y EXCELENCIA EMPRESARIAL 2020 (ACIPET)

En 2020, Parex recibió el premio a la Innovación por parte de la Asociación Colombiana de Ingenieros de Petróleos (ACIPET) en las categorías “Innovación en gestión socio ambiental y energías renovables e Innovación y Excelencia empresarial aplicada al sector de hidrocarburos” por los proyectos de uso del calor de los fluidos de producción en superficie (agua

de producción, crudo y/o gas) para la generación de energías renovables no convencionales en el marco de las actividades de Campos Petroleros; Primera Aplicación en Colombia de Válvula DDV 9 5/8 10K en Pozo Direccional; Proyecto Integral de Transporte; Proyecto Integral Reutilización de Aguas Industriales; y Secado de Cortes.



### Innovación para combatir el cambio climático

En un hecho sin precedentes en Colombia, Parex implementó un equipo de generación eléctrica a partir del uso del calor de los fluidos de producción en superficie el cual le permitirá la transición a un sistema energético más sostenible, eficiente y resiliente, reducir las emisiones de Gases Efecto Invernadero y aportar a la lucha contra el cambio climático.

Esta iniciativa, que se suma a la revolución de las energías renovables no convencionales, destaca la importancia del desarrollo sostenible del sector minero energético con sentido social y ambiental.

Con el apoyo de la Universidad Nacional, la Compañía inició el proceso de estudio y ejecución de pilotos de cogeneración de este tipo de energía en

los campos Rumba y Maracas, ubicados en los llanos orientales colombianos. A partir del desarrollo de este proyecto, se busca disminuir los consumos de combustibles (diesel, crudo y gas) utilizados para la producción de energía eléctrica.

“Promoviendo iniciativas de innovación dentro del equipo, Parex ha logrado estructurar y desarrollar este programa piloto con el fin de hacer uso del calor de los fluidos de producción en superficie de campos petroleros para la coproducción de hidrocarburos y energía eléctrica. Este proyecto impulsará nuevas iniciativas de investigación y desarrollo que permitan avanzar en la estrategia de cambio climático que tenemos como Compañía y país”, indicó Daniel Ferreiro, Presidente de Parex (Colombia).



# CADENA DE VALOR

GRI 102-8, GRI 102-9, GRI 102-10, GRI 204-1, GRI 204 PROPIO, GRI 413 PROPIO

## UNA CADENA DE VALOR EFICIENTE, TRANSPARENTE Y RESPONSABLE

### EVALUACIÓN DEL PROYECTO

- Identificación de áreas con potencial hidrocarburífero.
- Factibilidad técnica y financiera.

### EXPLORACIÓN

- Sísmica.
- Perforación exploratoria.

### EVALUACIÓN Y DESARROLLO

- Análisis de la comercialidad del hallazgo.
- Instalación de infraestructura.
- Perforación de desarrollo.

### PRODUCCIÓN

- Recuperación primaria y secundaria.
- Extracción de hidrocarburos y sus derivados.
- Mantenimiento de la productividad de los pozos.
- Mejoramiento de la tasa de recobro.

### TRANSPORTE

- Traslado del crudo mediante transporte terrestre y oleoductos hasta los lugares de almacenamiento, estaciones de bombeo y puntos de embarque.
- Transporte terrestre de Gas Licuado del Petróleo (GLP).
- Transporte terrestre (GNC) y gasoducto de Gas Natural para autoconsumo.

### COMERCIALIZACIÓN

- Exportación directa de crudo calidad Vasconia, a través del puerto de Coveñas.
- Venta del crudo en Colombia para fines de exportación y/o refinación.
- Venta de gas para usos comerciales.

Para dar alcance a sus actividades en toda la cadena de valor, Parex contrata empresas de bienes y servicios internacionales o con subsidiarias en el país donde opera, nacionales y regionales. La participación de las empresas nacionales y regionales es amplia en la cadena de suministro de Parex, un factor que le permite a la Compañía impactar positivamente la economía del país y de los territorios.

Contar con una gran cantidad de firmas contratistas y, por ende, con un importante número de trabajadores de dichas firmas viabilizando los proyectos, constituye un desafío para Parex; todos ellos deben estar alineados con los principios y valores de la empresa operadora y altamente comprometidos con la adopción de estándares y buenas prácticas sectoriales. Esto se asegura mediante cláusulas contractuales, auditorías e iniciativas de fortalecimiento para las empresas que lo requieren en el área de influencia de sus operaciones. Parex cuenta con la plataforma Abastece para gestionar los procesos de contratación, garantizando la comunicación en doble vía y la transparencia.

El número promedio mensual de trabajadores de contratistas tuvo un descenso en 2020<sup>3</sup> del 19.43% con respecto a 2019, como resultado de la decisión de la Compañía de reducir las actividades de exploración y producción en respuesta a la pandemia COVID-19 y la volatilidad de los precios del crudo.

Es importante anotar que las compras locales registraron un aumento de **10%**; es de decir, pasó de **COP \$140,348 millones** USD \$38 millones en 2019 a **COP \$ 155,121 millones** USD \$42 millones en 2020.

**530**

TOTAL EMPRESAS CONTRATISTAS EN 2020

**347**

EMPRESAS NACIONALES

**144**

EMPRESAS REGIONALES

**39**

EMPRESAS INTERNACIONALES O CON SUBSIDIARIA EN EL PAÍS DE OPERACIONES

Mediante la adquisición de bienes y servicios locales Parex impulsa el desarrollo de los territorios

Total compra de bienes y servicios en 2020 por **COP \$ 837,174 millones** USD \$226.67 millones

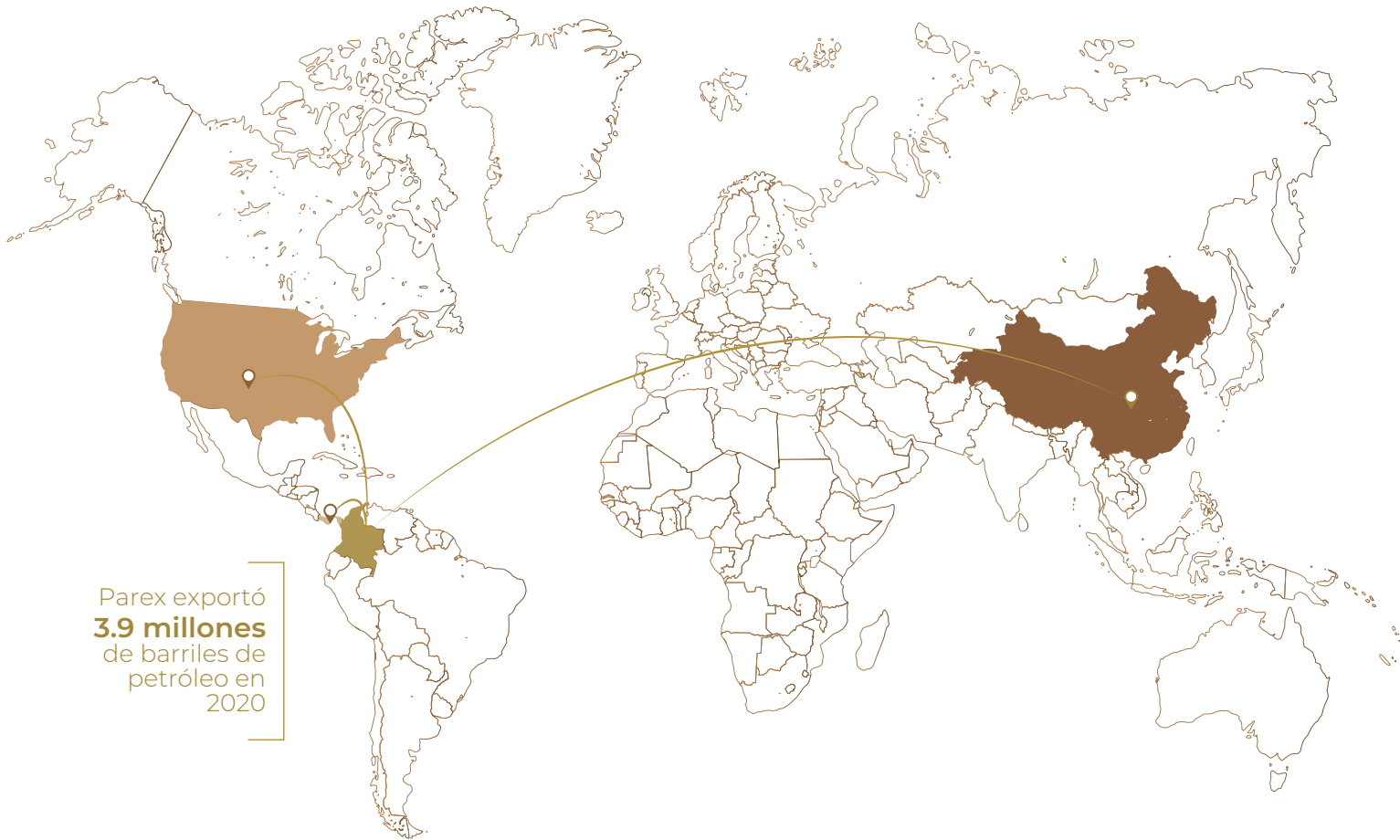
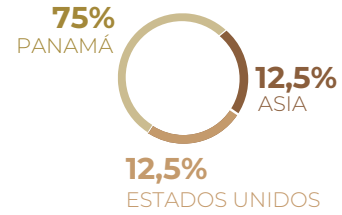
Aumento de compra de bienes y servicios locales del 10.23%

<sup>3</sup> Esta información proviene de los datos reportados mensualmente por los contratistas en la plataforma creada por Parex para tal fin; los administradores de cada contrato verifican y aprueban dicha información.

## MERCADOS SERVIDOS

■ GRI 102-2, GRI 106-6

Parex vende a sus clientes petróleo, gas, gas licuado del petróleo (GLP) y gasolina natural. En 2020, el 23% de la producción se exportó directamente por la Compañía y el 77% se vendió en Colombia con fines de exportación y/o refinación; alrededor de 7,400,000 barriles de petróleo se vendieron para refinación en el país.



Parex exportó **3.9 millones** de barriles de petróleo en 2020



PUENTE PLATO · ZAMBRANO  
MAGDALENA · COLOMBIA



# GESTIÓN EMPRESARIAL CON ENFOQUE ASG

■ GRI 102-11, GRI 102-12, GRI 102-15, GRI 102-31  
■ SASB EM-EP-420a.4

El progreso en la implementación de las mejores prácticas ASG (ambiental, social y gobernanza) y la divulgación transparente de su desempeño en estos factores son una prioridad para Parex. La Compañía reporta a través de múltiples contextos; desde 2018 presenta el Cuestionario de Cambio Climático CDP (anteriormente conocido como "Carbon Disclosure Project") y, desde 2019, da respuesta al Cuestionario de Seguridad del Agua también del CDP.

En 2020 Parex obtuvo un puntaje de (B) en la respuesta sobre el cambio climático (CDP), superando la calificación promedio (B-) de las empresas de Exploración & Producción de hidrocarburos (E&P).

En su Informe de Sostenibilidad de 2019, Parex fue de las primeras compañías E&P de Colombia en divulgar de acuerdo con los estándares de Junta de Normas de Contabilidad de la Sostenibilidad (SASB por sus siglas en inglés) específicos para el sector de hidrocarburos, con el fin de dar respuesta a las preocupaciones y temas relevantes para los inversionistas y accionistas. Adicionalmente, desde 2014 viene reportando de conformidad con los estándares del Global Reporting Initiative (GRI).

Durante 2020, la Compañía estableció una estructura de gobernanza ASG, con funciones y responsabilidades definidas para la Junta y la Administración; específicamente para los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

El compromiso de Parex de lograr la excelencia ASG, también se refleja en su Plan Anual de Incentivos a corto plazo (2021), el cual incluye objetivos ASG sobre temas clave como la reducción de la intensidad de GEI, la diversidad e inclusión, así como objetivos de salud y seguridad que ahora representan el 30% de la ponderación anual de incentivos.

## PAREX REPORTA DE ACUERDO CON SASB DESDE 2019

### PACTO GLOBAL Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

En 2020, la Compañía tomó la decisión de adherir a Pacto Global de Naciones Unidas y adquirió el compromiso de reflejar su gestión en los 10 principios rectores en las áreas temáticas: Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción. Esta adhesión representa un avance muy importante para Parex en su propósito de perfeccionar su estrategia de sostenibilidad y su capacidad para evaluarla, medirla y comunicarla, especialmente en función de establecer su aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Por iniciativa de sus directivos, durante 2020 Parex adelantó un proceso para identificar de qué manera sus proyectos de inversión social, ambiental y de fortalecimiento institucional impactaron el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En el ejercicio se establecieron, entre otras cosas, indicadores específicos para cada proyecto, si la inversión realizada por la Compañía es voluntaria u obedece a obligaciones de ley, y a qué ODS puntuales está aportando.

En 2021, la Compañía dará continuidad a este esfuerzo en aras de medir su contribución a los ODS y dar cuenta de su gestión a los grupos de interés.

MÁS DE **120,414**  
PERSONAS BENEFICIADAS  
EN PROGRAMAS DE IMPACTO  
A LOS OBJETIVOS DE  
DESARROLLO SOSTENIBLE

**US\$ 11,165,046**

TOTAL DE INVERSIÓN  
EN PROGRAMAS DE  
IMPACTO A  
LOS OBJETIVOS DE  
DESARROLLO  
SOSTENIBLE

69%

**US \$ 7,741,286**

TOTAL DE RECURSOS POR  
COMPROMISO

**US \$ 3,423,760**

TOTAL DE RECURSOS  
VOLUNTARIOS

31%



## OTROS PROYECTOS



**32** PROYECTOS PRODUCTIVOS Y AGROPECUARIOS FORTALECIMIENTO DE LOS TERRITORIOS



**+ de 23,939** ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON ELEMENTOS EDUCATIVOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA CON EL PROGRAMA OBRAS POR IMPUESTOS



REDUCCIÓN ESTIMADA  
**580** TON CO2/Y ESTIMADA CON PROYECTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN ENERGÉTICA



## SOBRE ESTE INFORME

■ GRI 101, GRI 102-32, GRI 102-46 GRI 102-45, GRI 102-48, GRI 102-50, GRI 102-51, GRI 102-52, GRI 102-53, GRI 102-54

En 2014 Parex publicó su primer informe anual de sostenibilidad y en 2020 el último, con la información correspondiente al año 2019.

En este, su séptimo informe de sostenibilidad, Parex da cuenta de su desempeño durante 2020 teniendo en cuenta los factores ASG, su compromiso con la instrumentalización de los 10 principios rectores en las áreas temáticas de Pacto Global y su aporte a los ODS. La Junta Directiva orienta, brinda criterios estratégicos para la elaboración de los informes de sostenibilidad y hace seguimiento para garantizar que cumplen las expectativas corporativas frente a los estándares internacionales. En 2020, el proceso se desarrolló con el liderazgo y participación activa de altos directivos de las sedes de Calgary y Bogotá.

Este informe se ha elaborado de conformidad con la opción Esencial de los Estándares GRI y de acuerdo con los estándares de la Junta de Normas de Contabilidad de la Sostenibilidad (SASB).

La información aquí publicada corresponde a Parex y a sus empresas subsidiarias Parex Resources Colombia, Ltd. Sucursal y Verano Energy Limited. Refleja el resultado de los bloques operados por la Compañía en materia financiera, laboral, de inversión social, Salud y Seguridad y Medio Ambiente, excepto en la métrica financiera de Emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI) que corresponde a los requerimientos del SASB, en la cual se incluyen los resultados tanto de los bloques operados, como de los no operados por la Organización, en donde participa como socio.

Las cifras se expresan en dólares americanos (USD) y pesos colombianos (COP); excepto en la información económica en donde se expresa exclusivamente en USD. Se utilizó una tasa representativa promedio del mercado de COP \$3,693.36.

En algunos casos se presentó reexpresión de la información, la cual es explicada en el contenido correspondiente.

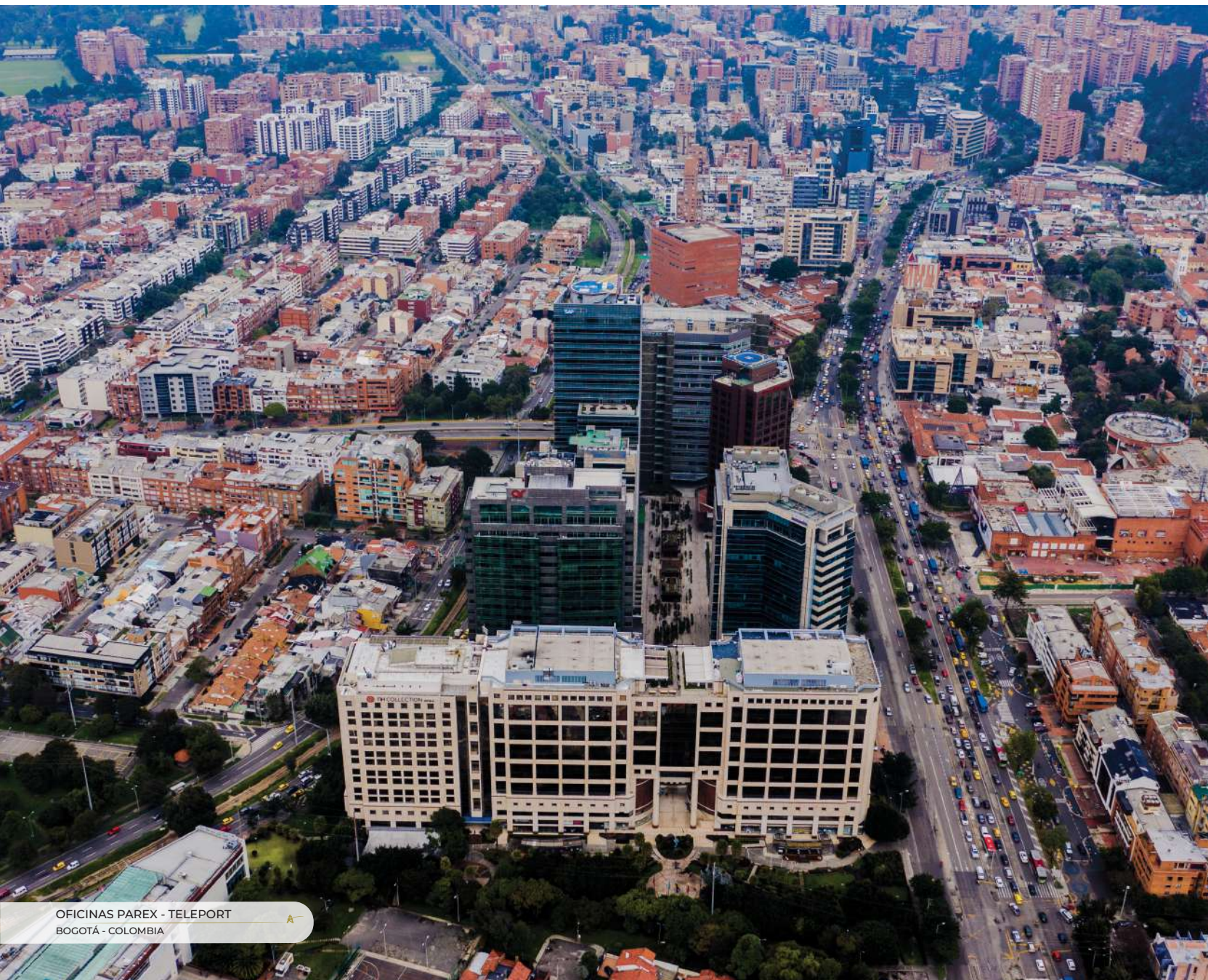
La firma Signum Consulting S.A.S apoyó a Parex en el proceso de investigación y elaboración de este informe.

Cualquier inquietud relacionada con este reporte puede enviarse al correo [Investor.relations@parexresources.com](mailto:Investor.relations@parexresources.com) Este documento está disponible para su visualización en el sitio web corporativo en [www.parexresources.com](http://www.parexresources.com)



LLANOS 26 - CAMPO RUMBA  
AGUAZUL / CASANARE - COLOMBIA





OFICINAS PAREX - TELEPORT  
BOGOTÁ - COLOMBIA

## VERIFICACIÓN EXTERNA

Por decisión de la Junta Directiva y la alta dirección de Parex, este informe de sostenibilidad de 2020 fue auditado por la firma PricewaterhouseCoopers, AG., al igual que los tres reportes que lo precedieron. El interés de la Compañía es garantizar la fiabilidad de la información a sus grupos de interés. Ver carta de aseguramiento en las páginas 95 a 122.

■ GRI 102-56



# LOS TEMAS MATERIALES DE PAREX

■ GRI 102-43, GRI 102-44, GRI 102-46, GRI 102-47, GRI 102-21  
 ■ SASB EM-EP-201b.1

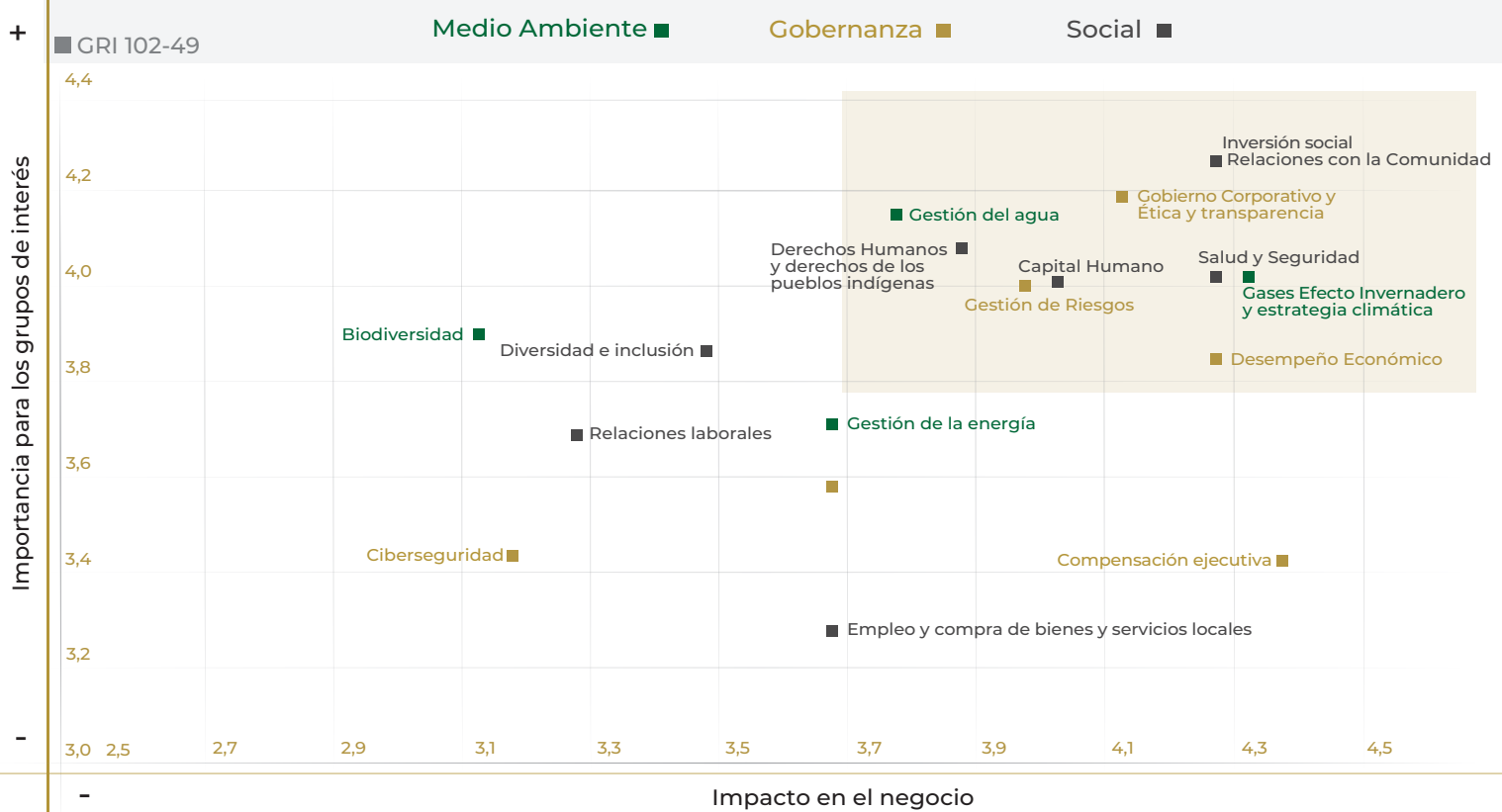
Para Parex, el ejercicio de evaluación de la materialidad es de gran importancia, pues traza el norte de su gestión de la sostenibilidad incorporando las preocupaciones y expectativas de los grupos de interés internos y externos.

Para desarrollar el ejercicio de evaluación de la materialidad de 2020, se creó una lista de temas universales ASG asociados a la industria de hidrocarburos. Posteriormente, se diseñó una encuesta virtual y, a través de ella, se priorizaron los temas materiales en la escala de 1 a 5, en donde 1 es menos

importante y 5 muy importante, teniendo en cuenta (i) la importancia que tienen para los grupos de interés y (ii) su impacto en el negocio.

Para tramitar la encuesta y priorizar los temas materiales, Parex realizó dos talleres internos y consultó a 41 representantes de sus diferentes grupos de interés. El primer taller interno se llevó a cabo en Calgary (Canadá) con la participación 11 personas, entre directivos y líderes de la sede corporativa y el segundo en Bogotá (Colombia), con la participación del Presidente de Parex (Colombia) y 19 gerentes de las diferentes áreas de la Compañía.

## MATERIALIDAD DE PAREX 2020



El resultado del ejercicio de evaluación de la materialidad se expresa en la siguiente matriz. Los temas que se encuentran resaltados en el ángulo superior derecho son los que se definieron como materiales según el análisis de las variables anteriormente enunciadas. No obstante, en el presente informe de sostenibilidad, Parex dará cuenta de otros asuntos ASG que considera estratégicos y que debe reportar en función de los estándares e indicadores adoptados.

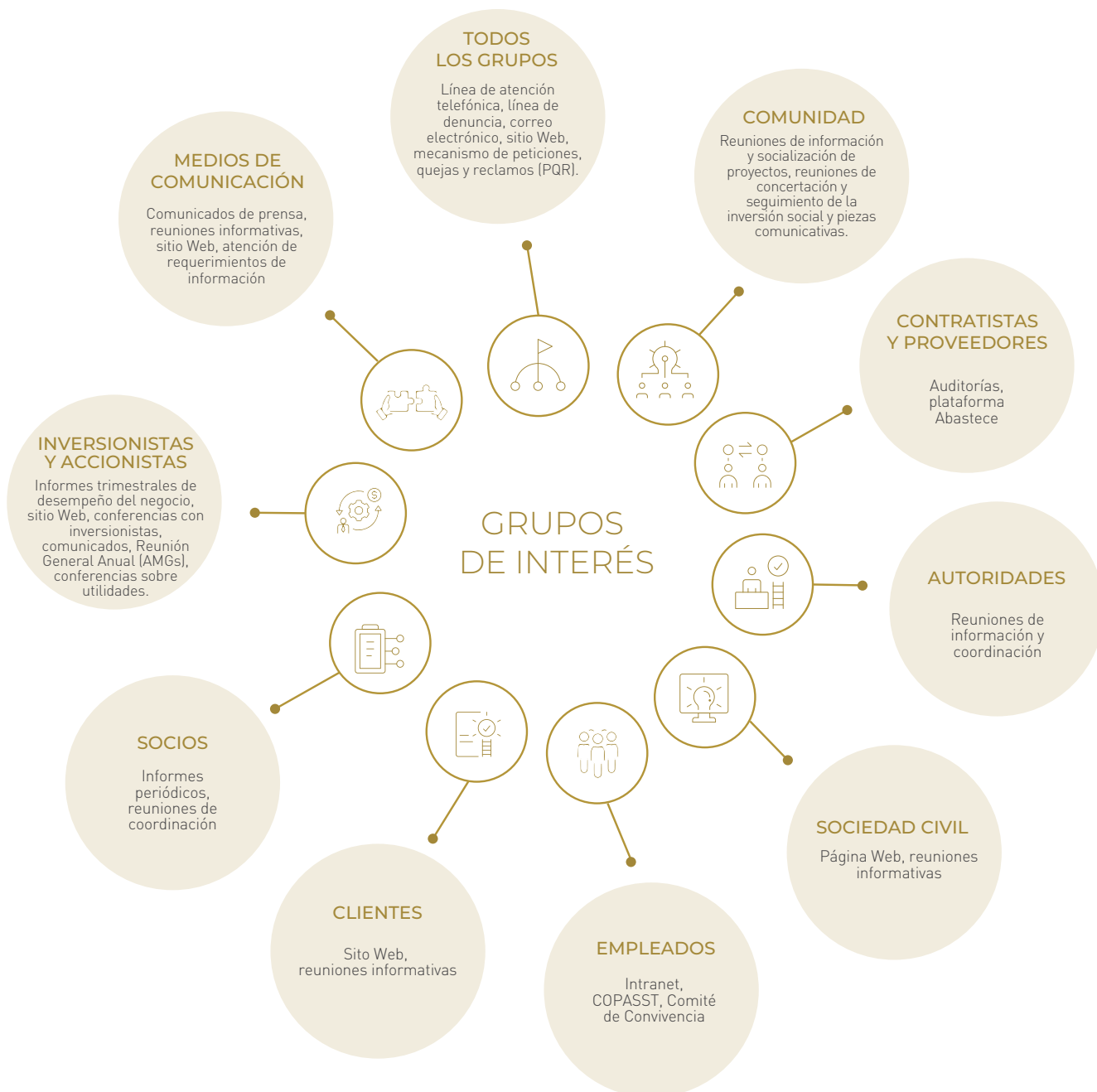
Frente a la materialidad de 2019 se evidencian cambios significativos, en la medida en que Capital Humano y la Gestión de Riesgos adquirieron mayor relevancia en la gestión de la sostenibilidad. Por otra parte, compras y generación de empleo locales y cumplimiento regulatorio ambiental no fueron priorizados en este ejercicio.

# NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

Los grupos de interés de Parex han sido definidos teniendo en cuenta criterios como proximidad, responsabilidad, dependencia, influencia y representación. Anualmente, son revisados en función de la dinámica del negocio y con el fin de gestionar sus intereses, expectativas y

preocupaciones asociadas a las actividades de Parex. La Compañía cuenta con espacios de comunicación y diálogo en aras de garantizar la participación y relacionamiento efectivos con sus grupos de interés, los cuales se describen a continuación.

- GRI 102-40, GRI 102-42, GRI 102-43
- SASB EM-EP-201b.1







PERFORACIÓN BASILEA - OBRA CIVIL LA BELLEZA  
PLATO / MAGDALENA - COLOMBIA



## METAS CLAVE

**30%**

de mujeres en la Junta Directiva en 2023<sup>4</sup>

Política de diversidad de género aprobada por la Junta Directiva

Evaluación anual de la Junta Directiva

**100%**

de asistencia a las reuniones de la Junta Directiva

Política de Recuperación

Política de votación por mayoría

Voto de asesoría no vinculante sobre compensación ejecutiva

# GOBERNANZA

■ GRI 102-183

Parex mantiene un esfuerzo continuo orientado al fortalecimiento de su gobernanza corporativa; a través de ella equilibra los intereses y expectativas de sus grupos de interés y logra los objetivos del negocio, honrando los principios y valores definidos por la organización. La Compañía cuenta con un conjunto de políticas, prácticas y procedimientos que le permiten actuar con integridad, ejercer control interno, medir y comunicar su desempeño y crear vínculos de confianza sólidos y sostenibles con sus partes interesadas.

## INDICADORES DESTACADOS

**89%**

DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA ES INDEPENDIENTE

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA ES INDEPENDIENTE

<sup>4</sup> Acceso a la Política de Diversidad e Inclusión de Parex

# GOBIERNO CORPORATIVO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

■ SASB EM-EP-510a.2 – SASB EM-EP-530a.1

## ¿POR QUÉ ES UN TEMA MATERIAL?

■ GRI 103-1

Mantener un gobierno corporativo que garantice el comportamiento ético, la transparencia y la capacidad de dar respuesta a los accionistas, a los mercados y a otras partes interesadas en todas las actividades y niveles de la Organización, es un factor esencial para la reputación corporativa y, por ende, para la viabilidad y sostenibilidad de Parex.

COBERTURA INTERNA: Alta Dirección de Parex - Asuntos Corporativos y Gerencia Legal.

COBERTURA EXTERNA: todos los grupos de interés.

## EL ENFOQUE DE GESTIÓN

■ GRI 103-2

La cultura corporativa de Parex se basa en la interiorización e implementación de guías sólidas de gobierno corporativo. Todas las actividades y operaciones comerciales de Parex deben llevarse a cabo de manera ética, de conformidad con el Código de Conducta de la Compañía, las leyes y regulaciones gubernamentales aplicables en el país donde opera y teniendo la debida consideración por las costumbres locales.

## LA ESTRATEGIA Y LOS RESULTADOS

■ GRI 103-3

La Junta Directiva o Directorio, máximo órgano de gobierno de Parex, y la Administración, encargada de las actividades comerciales diarias de la Compañía, han consolidado una estructura corporativa, herramientas y procedimientos orientados al cumplimiento de los objetivos del negocio con un claro enfoque en la gestión de riesgos e impactos ASG.



OBRA CIVIL LA BELLEZA  
PLATO / MAGDALENA - COLOMBIA



## LA JUNTA DIRECTIVA DE PAREX

■ GRI 102-18, GRI 102-19, GRI 102-22, GRI 102-23, GRI 102-24

Los miembros de la Junta Directiva son elegidos para un periodo de un año durante la Asamblea General Anual de la Compañía que se realiza normalmente en el mes de mayo. Al 31 de diciembre de 2020, la Junta Directiva de Parex estaba compuesta por nueve (9) directores; el 89% eran miembros independientes y el 22% de los integrantes eran mujeres. La junta es presidida por un director no ejecutivo e independiente.<sup>5</sup>



El máximo órgano de gobierno de Parex supervisa la dirección y gestión estratégica general de la Compañía y delega algunas de sus responsabilidades en cuatro (4) comités, todos ellos constituidos por directores independientes.



## VIGILANCIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ASUNTOS ASG

■ GRI 102-19, GRI 102-20, GRI 102-26, GRI 102-29, GRI 102-31

La Junta Directiva supervisa los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza con un enfoque especial en los impactos asociados al clima, en la medida en que afectan la estrategia y la gestión de los riesgos ASG; así mismo, vigila la comunicación de la estrategia y la política ASG y evalúa su progreso y desempeño.

última se involucra a la Junta Directiva y a sus cuatro (4) comités, al Comité Directivo de ASG y al Grupo de Trabajo de Sostenibilidad, cada uno con mandatos y roles específicos orientados a la gestión de los riesgos y oportunidades ASG y al mejoramiento del desempeño corporativo en materia de sostenibilidad.

En 2020, Parex estableció una nueva estructura de gobernanza para atender los factores ASG; en esta

A continuación, se presenta un resumen de la función y de las responsabilidades de cada grupo <sup>6</sup>.



<sup>5</sup> Ver en las páginas 9-19 2020 Information Circular

<sup>6</sup> Acceso a los mandatos en la estructura ASG de Parex

## RESPONSABILIDAD DE LA GERENCIA EN ASUNTOS ASG

### ■ GRI 102-20

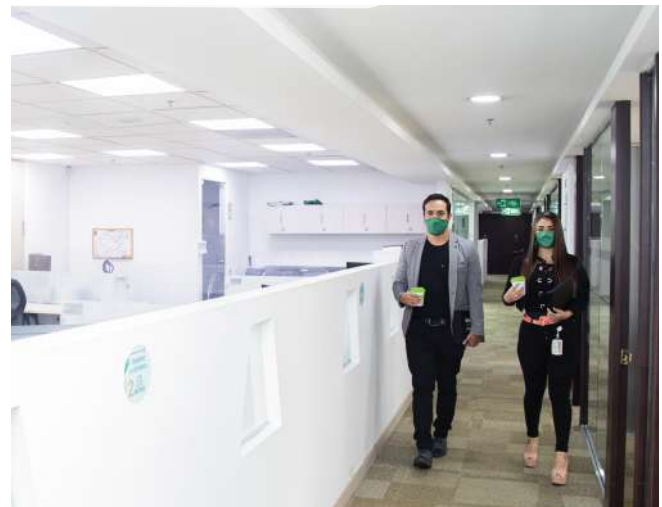
El Comité Directivo ASG es liderado por el Presidente y CEO de Parex Resources Inc., está compuesto por empleados de la Compañía y apoya a la Junta Directiva en la labor de identificación, gestión, medición y evaluación de riesgos y oportunidades ASG.

Entre sus funciones está asistir a la Administración con la realización de evaluaciones de materialidad y la gestión de los riesgos relacionados con ASG, incluidos los relacionados con el clima. El Comité ASG debe reunirse dos semanas antes y después de las reuniones trimestrales de la Junta y cada tres meses proporciona actualizaciones de la Gerencia al Directorio sobre el desempeño de la Compañía en materia de sostenibilidad y las tendencias emergentes ambientales, sociales y de gobernanza.

Para dar alcance a sus responsabilidades, el Comité cuenta con el apoyo del Grupo de Trabajo de Sostenibilidad (SWG), compuesto por empleados canadienses y colombianos de varios departamentos y presidido por el Presidente de Parex Resources Colombia Ltd Sucursal y Gerente del país. Este grupo se reúne mensualmente y desempeña un papel fundamental en la integración de los factores ASG en las actividades, así como en el avance de las iniciativas de sostenibilidad y de divulgación, como la evaluación de sostenibilidad corporativa de Standard & Poor (S&P), las respuestas de Carbon Disclosure Project (CDP) y el informe de sostenibilidad anual.



OFICINAS PAREX - TELEPORT  
BOGOTÁ - COLOMBIA



## ÉTICA Y TRANSPARENCIA

### ■ GRI 207-4, GRI 415-1

Parex cumple sus compromisos con las partes interesadas al mismo tiempo que mantiene una conducta ética y transparente en todas sus operaciones. Esto le ha permitido cultivar y mantener su reputación como buen ciudadano corporativo y establecer relaciones basadas en la confianza y el respeto con los grupos de interés.

Los principios de transparencia están profundamente arraigados en la forma de hacer negocios de Parex. Anualmente, desde 2016, Parex divulga los pagos realizados a los gobiernos según lo dicta la Ley de Medidas de Transparencia del Sector Extractivo (ESTMA).<sup>7</sup>

**PAREX NO REALIZA  
CONTRIBUCIONES  
A PARTIDOS Y/O  
REPRESENTANTES POLÍTICOS.**

EN 2020  
**COP \$254,841** MILLONES  
(USD \$ 69 MILLONES)  
POR CONCEPTO DE REGALÍAS

**COP \$295,469** MILLONES  
(USD \$80 MILLONES)  
POR IMPUESTOS

<sup>7</sup> Acceso al Reporte ESTMA-2020 de Parex

## CÓDIGO DE CONDUCTA Y ÉTICA

- GRI 102-16, GRI 102-25
- SASB EM-EP-510a.2

Parex espera una conducta profesional y ética de cualquier persona que actúe en su nombre o participe en los negocios de la Compañía. El Código de Conducta y Ética<sup>8</sup> ("el Código") establece principios específicos de conducta y ética que los directores, funcionarios, empleados y consultores deben seguir durante las actividades comerciales para mantener una cultura de honestidad, integridad y responsabilidad dentro de Parex. El Código es revisado cada dos años por la Junta Directiva y anualmente es aprobado por los trabajadores y por quienes conducen los negocios de Parex.

Parex establece los valores del Código al relacionarse con socios, proveedores y contratistas; y, a cambio, espera que éstos actúen de acuerdo con los principios éticos del Código cuando traten con la Compañía.

Las infracciones denunciadas a través de cualquiera de los canales prescritos en el Código, incluida la línea directa de denuncia de irregularidades, se investigan y, si se demuestra que son ciertas, dan lugar a medidas disciplinarias, incluida la terminación del empleo.

El Código de Conducta se ocupa, entre otros, de los siguientes asuntos:



CONFLICTOS DE INTERÉS



ENTRETENIMIENTO, OBSEQUIOS Y FAVORES



SOBORNO Y ANTICORRUPCIÓN



TRATO JUSTO



RELACIONAMIENTOS CON SOCIOS, CONTRATISTAS Y PROVEEDORES



SALUD, SEGURIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL



DERECHOS HUMANOS, DISCRIMINACIÓN Y ACOSO



LLANOS 26 - CAMPO RUMBA  
AGUAZUL / CASANARE - COLOMBIA

<sup>8</sup> Acceso al Código de Conducta Parex



## CANAL DE DENUNCIAS

■ GRI 102-17, GRI 102-33, GRI 206-1

El Programa Corporativo de Denuncia de Irregularidades<sup>9</sup> consiste en una declaración de política, procedimientos y pautas para garantizar que los reportes, quejas y preocupaciones sobre las políticas y prácticas de la Compañía se aborden de manera rápida y efectiva. El programa proporciona un mecanismo para informar de forma anónima, si se prefiere, inquietudes sobre posibles conductas indebidas dentro de Parex y/o a lo largo de su cadena de valor sin temor a represalias. Las personas que deseen denunciar violaciones percibidas pueden hacerlo a través de un Punto de Ética de un tercero independiente en [www.ethicpoints.com](http://www.ethicpoints.com) o utilizando otros canales descritos en el programa.

En 2020 se reportó un caso de mala conducta a través del programa de denuncia de Parex. Después del correspondiente análisis e investigación, se consideró una acusación infundada y el asunto se cerró el 31 de diciembre del mismo año.

**CERO (0) CASOS  
DE VIOLACIÓN DEL  
CÓDIGO DE CONDUCTA Y ÉTICA**

**CERO (0) CASOS  
RELACIONADOS CON LA  
COMPETENCIA DESLEAL Y LAS  
PRÁCTICAS MONOPÓLICAS Y  
CONTRA LA LIBRE COMPETENCIA**

CAMPO CABRESTERO  
VILLANUEVA / CASANARE - COLOMBIA

## LA/FT

■ GRI 102-17

Durante 2020, Parex continuó trabajando en la prevención de riesgos en materia de lavado de activos, financiación del terrorismo y financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva (LA/FT), teniendo como referente su Manual Sistema de Autocontrol y Gestión de Riesgo de LA/FT y mediante la herramienta de consulta Compliance. Así mismo, dio continuidad a la capacitación de manera virtual, esta vez alineada con la coyuntura de la pandemia COVID-19.

El Comité de riesgo de Parex, el cual sesiona al menos una vez cada seis meses o de manera extraordinaria y compuesto por el Presidente de la Compañía, el Representante Legal, el Oficial de Cumplimiento, el Gerente Legal, el Gerente Financiero, es el ente encargado del seguimiento al sistema de autocontrol y gestión del riesgo de LA/FT.

Durante 2020, participaron 261 empleados en la capacitación LA/FT, el 85% del total. Para los procesos de debida diligencia de conocimiento de proveedores, clientes, empleados, contratistas, entre otros, se realizaron 11,985 consultas en las listas LA/FT; 15% más que en 2019. Adicionalmente, se adelantaron campañas de comunicación sobre tips para la prevención de este tipo de riesgos.



## POLÍTICA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

- GRI 102-17, GRI 205-1, GRI 205-2, GRI 205-3
- SASB EM-EP-510a.1, SASB EM-EP-510a.2

Parex está sujeta a las leyes contra el soborno en las jurisdicciones donde la Compañía está presente. Para proteger a la organización de posibles violaciones de estas leyes, la Política Antisoborno y anticorrupción Parex<sup>10</sup> prohíbe a los directores, funcionarios, empleados, consultores y a cualquier persona que actúe en su nombre participar o tolerar cualquier forma de soborno. Dentro de la Política, la Compañía describe claramente las prácticas que no están permitidas, como hacer donaciones políticas o facilitar pagos en nombre de Parex.

Con el fin de prevenir la materialización de riesgos de corrupción o soborno que puedan impactar negativamente la reputación corporativa, anualmente se realiza una verificación exhaustiva de antecedentes de todos los posibles socios comerciales y contratistas. Adicionalmente, para garantizar que los empleados y representantes comprendan y cumplan la política, Parex lleva a cabo capacitación periódica y expide una certificación anual de reconocimiento.

## CUMPLIMIENTO REGULATORIO

- GRI 307-1, GRI 407-1, GRI 408-1, GRI 409-1, GRI 418-1, GRI 419-1
- SASB EM-EP-530a.1

Parex realiza un trabajo continuo y riguroso para asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente, así como de los pactos y convenios internacionales suscritos por el país donde desarrolla sus operaciones. Mediante su participación en organizaciones gremiales, la Compañía hace un seguimiento permanente a las iniciativas legislativas relacionadas con la industria de hidrocarburos, identificando riesgos y oportunidades.

En materia ambiental, Parex da alcance a todos los requisitos de ley en el marco de los procesos de licenciamiento ambiental y desarrolla todas sus operaciones teniendo en cuenta lo dispuesto en la Licencia Ambiental otorgada por la máxima autoridad ambiental.

El área legal de la Compañía está encargada de gestionar el mecanismo PQR, el cual está disponible para todos sus grupos de interés. Esta herramienta contribuye a identificar eventuales riesgos legales que deben ser gestionados de manera eficaz y oportuna, buscando siempre mantener las buenas relaciones con sus partes interesadas y fortalecer la reputación corporativa.

### En 2020

**CERO (0) CASOS**  
DE CORRUPCIÓN CONFIRMADOS

**CERO (0) CASOS**  
JURÍDICOS PÚBLICOS RELACIONADOS  
CON CORRUPCIÓN INTERPUESTOS CONTRA  
PAREX O SUS EMPLEADOS

**100%**  
DE LOS EMPLEADOS  
**RECIBIERON CAPACITACIÓN**  
EN ANTICORRUPCIÓN

Colombia no estuvo entre los 20 países con peor calificación en el mundo en el ranking de Transparencia Internacional en 2020, por lo tanto, no representó un riesgo significativo para las operaciones de Parex.

En el marco de las auditorías laborales que realiza Parex a contratistas y subcontratistas se corrigen eventuales no conformidades. Durante 2020, la Compañía no identificó riesgos en sus operaciones ni en sus proveedores, en materia del derecho a la asociación y negociación colectiva, o riesgos significativos de casos de trabajo infantil o de trabajo forzoso u obligatorio.

### En 2020

**CERO (0)**  
RECLAMACIONES  
FUNDAMENTADAS RELATIVAS A VIOLACIONES  
DE LA PRIVACIDAD DEL CLIENTE Y PÉRDIDA  
DE DATOS DEL CLIENTE.

**CERO (0)**  
SANCIONES Y/O MULTAS  
POR INCUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y NORMATIVAS  
EN LOS ÁMBITOS SOCIAL Y ECONÓMICO.

**CERO (0)**  
SANCIONES Y/O MULTAS  
POR INCUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN  
Y NORMATIVA AMBIENTAL.

<sup>10</sup> Acceso a la Política Antisoborno y Anticorrupción de Parex

# GESTIÓN DE RIESGOS

## ¿POR QUÉ ES UN TEMA MATERIAL?

■ GRI 103-1

Las decisiones estratégicas de Parex y el éxito de su gestión se fundamentan en la identificación de los riesgos asociados a sus actividades y en una estructura corporativa que le asegure el manejo oportuno y efectivo de los mismos. La integración de los riesgos ESG en el análisis tiene un impacto financiero positivo en la Compañía y es esencial para garantizar su competitividad y sostenibilidad en el mercado.

COBERTURA INTERNA: Alta Dirección de Parex

COBERTURA EXTERNA: contratistas, comunidad y autoridades.

## EL ENFOQUE DE GESTIÓN

■ GRI 103-2

La gestión de riesgos de Parex abarca todas las actividades de la Compañía, se trata de un proceso sistemático que le permite tomar decisiones con un mayor nivel de certidumbre y garantizar la continuidad del negocio.

EL MARCO DE GESTIÓN DE RIESGOS DE PAREX CONTIENE LOS ATRIBUTOS CLAVE RECOMENDADOS POR LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE NORMALIZACIÓN (ISO) EN SU ISO 31000



LLANOS 32 - CAMPO CARMENEA  
TAURAMENA/ CASANARE - COLOMBIA



## LA ESTRATEGIA Y LOS RESULTADOS

- GRI 103-3, GRI 102-15, GRI 102-29, GRI 102-30, GRI 102-31, GRI 201-2
- SASB EM-EP-14

El proceso de Gestión de Riesgos Empresariales (ERM) de Parex, aprobado por la Junta Directiva, describe los principios y expectativas de gestión de riesgos de la Compañía, así como las funciones y responsabilidades de todo el personal. El proceso incluye un marco de gestión y herramientas de evaluación de riesgos como una matriz.

El Marco de Gestión de Riesgos de Parex contiene los atributos clave recomendados por la Organización Internacional de Normalización (ISO) en su ISO 31000 - Pautas de gestión de riesgos (2017). Los resultados del programa ERM de la Compañía se documentan en un resumen semestral presentado a la Junta Directiva, así como a través de actualizaciones periódicas.

Es responsabilidad del Directorio y de la Administración supervisar el proceso de ERM de la Compañía. El Directorio, a su vez, delega en los comités la revisión y evaluación de la identificación y gestión del ERM que les corresponde y se asegura de que la Administración priorice y tome las medidas necesarias para implementar sistemas apropiados de monitoreo y administración de dichos riesgos con miras a la viabilidad a largo plazo de la Compañía y sus activos; adicionalmente, lleva a cabo una revisión anual de los riesgos asociados.

En 2020, la revisión anual mostró la necesidad de incorporar riesgos ESG más específicos en el ERM, de manera que se procedió con la identificación y calificación de éstos últimos según las variables "probabilidad" e "impacto". A continuación, se muestran los que obtuvieron la calificación más alta.

### RIESGOS ESG

- Acceso restringido a capital y seguros debido a estrictas políticas de descarbonización de inversionistas institucionales, prestamistas y aseguradoras.
- Regulaciones emergentes sobre el clima y las emisiones de gases de efecto invernadero: se introdujeron políticas estrictas relacionadas con el clima debido al creciente apoyo a la transición hacia un futuro con menos carbono
- Nuevas alternativas frente a la demanda cambiante de productos asociados al petróleo

Para abordar los riesgos relacionados con el clima antes mencionados, Parex está desarrollando una estrategia climática de largo plazo, la cual podrá incluir, entre otras iniciativas, el plan de transición para reducir la huella de carbono anunciado recientemente. Este último se basa en el aumento de la proporción de gas natural, un producto bajo en carbono, en el conjunto de insumos energéticos de Parex.

Parex reconoce que varios riesgos ESG pueden no manifestarse en el corto plazo y, por tanto, en 2021 refinará el horizonte temporal del ERM. De esta forma podrá contabilizar la naturaleza de los riesgos de largo plazo, especialmente aquellos que se derivan del cambio climático y con las recomendaciones del Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD).

## PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DERRAMES

- GRI 306-3
- SASB EM-EP- 540a.1
- SASB EM-EP-540a.2

Uno de los riesgos operativos identificados por la Compañía son los eventuales derrames de crudo y la generación de impactos negativos sobre el medio ambiente; para prevenir la materialización de este riesgo, Parex implementa procesos como el mantenimiento y mejoramiento continuo de sus equipos e instalaciones y acciones de monitoreo.

Adicionalmente, Parex tiene un Plan de Contingencia que le permite a la Compañía reaccionar de manera rápida y efectiva para mitigar impactos ambientales en caso de que se presente un evento de esta naturaleza. Este último considera no solo posibles derrames de crudo, sino también de otros insumos y productos peligrosos.

Al igual que en 2019, en el año objeto del presente reporte no se presentaron derrames ni en las operaciones, ni en las actividades de transporte de crudo.

**CERO (0) DERRAMES SIGNIFICATIVOS EN 2020<sup>11</sup>**

<sup>11</sup> Parex ha definido el registro de derrames a partir de un (1) barril y cuando dicho incidente no se encuentra contenido.

# DESEMPEÑO ECONÓMICO

## ¿POR QUÉ ES UN TEMA MATERIAL?

■ GRI 103-1

Como compañía, Parex tiene la responsabilidad y el compromiso de generar y distribuir riqueza para sus diferentes grupos de interés. Si la Organización tiene un buen desempeño económico, en el marco de los valores corporativos, la transparencia y con apego a la normatividad vigente, podrá cumplir con dicho compromiso, ganar confianza en los mercados y en las demás partes interesadas, garantizando su viabilidad y sostenibilidad en el tiempo.

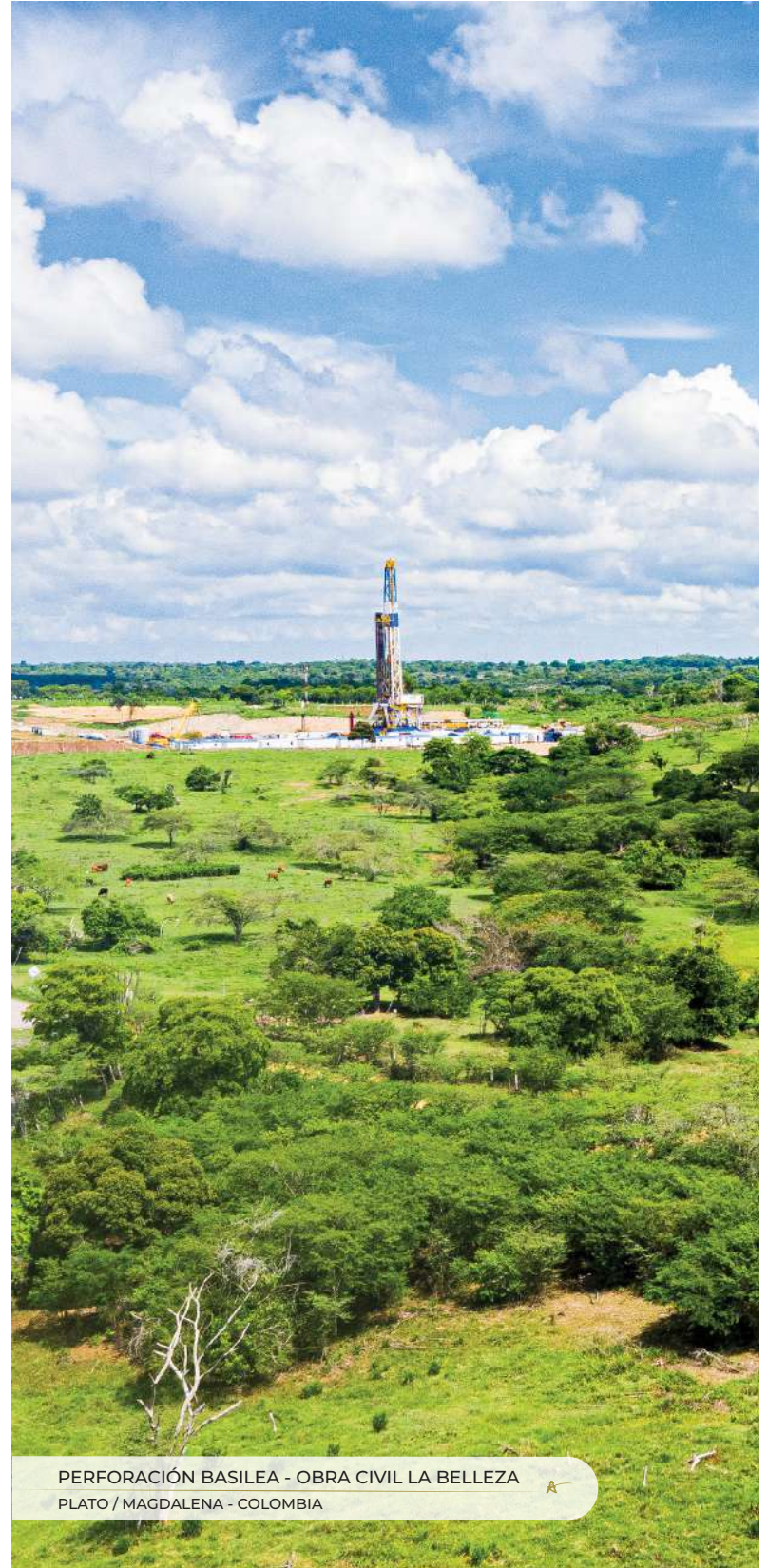
COBERTURA INTERNA: Alta Dirección de Parex - Gerencia Financiera.

COBERTURA EXTERNA: inversionistas y accionistas, socios, proveedores y contratistas, autoridades y comunidades.

## ENFOQUE DE GESTIÓN

■ GRI 103-2

El éxito operativo, el uso prudente de las fuentes de capital, la eficiencia en los costos, el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los grupos de interés, la transparencia y la capacidad para adaptarse a las circunstancias son elementos clave de la estrategia corporativa de Parex y le garantizan la generación de valor en sus diferentes grupos de interés de manera continua, como lo ha venido haciendo desde su creación en 2009.



PERFORACIÓN BASILEA - OBRA CIVIL LA BELLEZA  
PLATO / MAGDALENA - COLOMBIA

## LA ESTRATEGIA Y LOS RESULTADOS

- GRI 103-3, GRI 102-45, GRI 201-1, GRI 201-4, OG-1, GRI 207-4
- SASB EM-EP-000.A, SASB EM-EP-420a.4

En 2020, se produjo un descenso del 11.71% en la producción promedio de petróleo y gas con respecto al año 2019; es decir, de 52,687 boe/d en 2019 a 46,518 boe/d en 2020; esto obedeció a la suspensión voluntaria de algunas actividades operativas y a la reducción de la perforación de pozos debido a la volatilidad de los precios del crudo y a la pandemia Covid-19.

Parex mantuvo su liderazgo en la ronda de licitación del Proceso Permanente de Asignación de Áreas (PPAA) de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) y adquirió dos nuevos bloques exploratorios (Llanos 34 y VIM 43); así mismo, participó en la perforación de 30 pozos brutos (19.45 netos) en Colombia, de los cuales 25 resultaron exitosos, logrando una tasa de éxito del 93%, similar a la obtenida en 2019 del 97%.

En 2020, las reservas brutas 2P (probadas más probables) de la Compañía fueron de 194.49 millones de barriles de petróleo equivalente, con una reducción del 2% en comparación con 2019.

A pesar de las circunstancias que hicieron de 2020 un año atípico y desafiante, Parex conservó una posición financiera y operativa sólida<sup>12</sup>. En 2021, la Compañía planea financiar sus gastos de inversión en bienes de capital planeados con el

flujo de fondos proveniente de las operaciones, y si lo considera apropiado, utilizando una parte de las reservas de efectivo.

Parex identifica y gestiona los riesgos económicos asociados las iniciativas para contrarrestar el cambio climático. La estrategia de gastos de capital está directamente relacionada con el precio y la demanda de hidrocarburos, de manera que todos los escenarios de inversión se estructuran con el fin de asegurar una operación rentable y económicamente viable; en 2020 la Compañía ajustó su plan de inversión a la realidad económica.

### EN 2020 LA ORGANIZACIÓN NO RECIBIÓ ASISTENCIA FINANCIERA DEL GOBIERNO

Los estados financieros fueron elaborados de acuerdo con el International Financial Reporting Standards (IFRS) establecido por el International Accounting Standard Boards (IASB). Fueron auditados por la firma PricewaterhouseCoopers AG e incluyen las compañías y subsidiarias de propiedad de Parex; es decir, Parex Resources Colombia Ltd. Sucursal y Verano Energy Limited.

## VALOR ECONÓMICO DIRECTO GENERADO, DISTRIBUIDO Y RETENIDO EN 2020 (USD) MILLONES DE DÓLARES

**VALOR ECONÓMICO RETENIDO** **220**  
VALOR ECONÓMICO GENERADO MENOS DISTRIBUIDO

**VALOR ECONÓMICO DIRECTO  
GENERADO** **587**  
INGRESOS (VENTAS TOTALES DE PETRÓLEO Y GAS)

**VALOR ECONÓMICO DIRECTO  
DISTRIBUIDO** **367**  
VALOR ECONÓMICO GENERADO MENOS DISTRIBUIDO

COSTOS OPERACIONALES **174**

PAGO DE IMPUESTOS AL GOBIERNO **80**

REGALÍAS PAGADAS **69**

SALARIOS Y BENEFICIOS **39.22**

INVERSIÓN SOCIAL **4.58**

PAGO A PROVEEDORES DE CAPITAL **0**

<sup>12</sup> Para mayor información operativa y financiera de 2020 acceder al Formulario de Información Anual de Parex.





PROGRAMA PLAN PADRINO  
RÍO DE ORO / CESAR - COLOMBIA

# SOCIAL

## COMPROMETIDOS CON LA GENERACIÓN DE VALOR EN LA SOCIEDAD

### METAS CLAVE

Continuar armonizando los proyectos de inversión social con el aporte a los ODS

Implementar Plan de Diversidad e Inclusión

Desarrollo de instrumentos para incluir los DDHH en el mapa de gestión de la Compañía  
LTIF de 0.4

Parex entiende la importancia de identificar y gestionar los riesgos e impactos, así como las oportunidades en materia social. Su evidente compromiso la convierte en una empresa líder, altamente competitiva y sostenible, capaz de crear valor en su talento humano, en su cadena de suministro, en las comunidades vecinas, asegurando la salud y la seguridad de las personas y el respeto de los Derechos Humanos.

### INDICADORES DESTACADOS

INVERSIÓN SOCIAL  
POR **COP \$16,854 MILLONES**  
**USD \$4.58 millones**

PAREX SOLIDARIA (COVID 19)  
POR **COP \$1,009 millones**  
**(USD \$ 273,193)**

PAREX CONSERVÓ AL  
**100%** DE SUS EMPLEADOS EN 2020

SE SUPERÓ LA META ESTABLECIDA  
EN LTIF DE **0.45**



# INVERSIÓN SOCIAL Y RELACIÓN CON LAS COMUNIDADES

## ¿POR QUÉ ES UN TEMA MATERIAL?

■ GRI 103-1

Obtener y conservar la legitimidad social de las operaciones es un factor determinante para el éxito de Parex; esto solo es posible mediante un relacionamiento efectivo con las comunidades del área de influencia de sus proyectos y generando impactos positivos y sostenibles a través de su inversión social.

COBERTURA INTERNA: Vicepresidencia de Entorno y Comunicaciones.

COBERTURA EXTERNA: comunidades, autoridades y organizaciones de la sociedad civil.



VECINO CAMPO LA BELLEZA  
PLATO / MAGDALENA - COLOMBIA

## ENFOQUE DE GESTIÓN

■ GRI 103-2

Para Parex, la generación de valor compartido es el eje de la inversión social y del relacionamiento con las comunidades vecinas; la Compañía se ha encargado de establecer un vínculo muy estrecho entre su crecimiento empresarial y la prosperidad de quienes la rodean, un interés genuino de la alta dirección y arraigado en la cultura corporativa.

Relacionamiento  
directo, sincero y  
transparente



Generación de  
impactos  
positivos en la  
calidad de vida de  
la población



Generación de  
valor y  
legitimidad  
social de las  
operaciones

## TERRITORIOS SOSTENIBLES

Contar con relaciones armónicas y sostenibles con las comunidades del área de influencia de las operaciones; basadas en la confianza, el respeto, el diálogo permanente y sincero, es uno de los propósitos fundamentales de Parex. Desde su creación en 2009, la Compañía se ha ocupado de diseñar e implementar estrategias de relacionamiento innovadoras con resultados exitosos. A través de la inversión social, Parex genera un vínculo claro entre su crecimiento empresarial, el desarrollo de las regiones y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, contribuyendo a la creación de territorios sostenibles.



# LA ESTRATEGIA Y LOS RESULTADOS

■ GRI 103-3, GRI 203-1,  
GRI 203-2, GRI 413 PROPIO

Entrar a un territorio a desarrollar las actividades de hidrocarburos es un gran desafío. Las comunidades necesitan confiar en la empresa y en sus representantes y la tarea de la Compañía es ganarse esa confianza. El reto es alinear los intereses del negocio con los de la población y generar alianzas para que sea una relación basada en el beneficio mutuo, identificando de manera conjunta los riesgos y las oportunidades.

## INVERSIÓN SOCIAL CON IMPACTOS SOSTENIBLES

La inversión social es un tema de gran relevancia para Parex y, en esa medida, se realiza teniendo en cuenta la política de Responsabilidad Social Empresarial de la Compañía, obligaciones contractuales adquiridas con las autoridades del país donde opera y aplicando los más altos estándares y las mejores prácticas sectoriales.

Parex se enfoca en dos ejes: (i) Comunidades Sostenibles y (ii) Desarrollo Económico y, bajo cada uno de ellos se despliegan varias líneas de inversión. Los programas y proyectos se desprenden de las líneas de inversión y buscan contribuir al cumplimiento de Objetivos de Desarrollo Sostenible priorizados por la Organización.

En 2020, a través de una inversión social de COP \$16,853,828,621 (USD \$4.58 millones), Parex logró impactar positivamente a las comunidades del área de influencia de sus operaciones. Estos resultados demuestran que, a pesar de las circunstancias adversas que estuvieron presentes a lo largo del año, la Compañía honró sus compromisos y no bajó la guardia en la búsqueda del bienestar de las comunidades.



Cumplimiento contractual y buenas prácticas sectoriales (en el centro)



Conocimiento del entorno



Diálogo y planeación participativa



Concertación de la inversión social



Alianzas público privadas



Implementación de proyectos de inversión social obligatoria y voluntaria



Seguimiento y evaluación



Comunicación

## LINEAS DE INVERSIÓN SOCIAL RSE + SOSTENIBILIDAD



### COMUNIDADES SOSTENIBLES



MEJORAMIENTO DEL ACCESO Y/O SUMINISTRO DE AGUA  
**COP \$1,597,844,473**  
(USD \$432,626)



2,642 FAMILIAS



EDUCACIÓN DE CALIDAD  
**COP \$419,682,573**  
(USD \$113,631)



7,939 PERSONAS



SALUD Y BIENESTAR  
**COP \$1,057,946,979**  
(USD \$286,450)



24 FAMILIAS Y 3,151 PERSONAS



VIVIENDA  
**COP \$6,352,998,029**  
(USD 1,720,113)



1,289 FAMILIAS



INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA Y GUBERNAMENTAL  
**COP \$4,359,611,124**  
(USD \$1,180,391)



11,227 PERSONAS



CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
**COP \$355,407,827**  
(USD \$96,229)



5,138 PERSONAS

2020

TOTAL EJECUCIÓN

**COP \$16,853,828,621**

USD \$4.58 millones



8 TRABAJOS RECIENTES Y DESARROLLO ECONÓMICO

### DESARROLLO ECONÓMICO



FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO O PROYECTOS AGRÍCOLAS  
**COP \$2,365,842,816**  
(USD \$640,566)



750 FAMILIAS



DESARROLLO DE PROVEEDORES  
**COP \$344,494,800**  
(USD \$93,274)



103 EMPRESAS

## RELACIONAMIENTO BASADO EN EL DIÁLOGO Y EL CRECIMIENTO MUTUO

- GRI 413-1, OG-10
- SASB EM-EP-210b.1, SASB EM-EP-210b.2

Las relaciones de confianza que ha construido Parex con las comunidades se ha logrado gracias a que la empresa no escatima esfuerzos cuando se trata de crear y garantizar espacios de diálogo y comunicación, y porque honra los compromisos adquiridos. Su promesa de generar beneficios compartidos hoy se ve reflejada en el mejoramiento de la calidad de vida de un gran número de familias mediante la inversión social, en la generación de empleo local, así como en la priorización y fortalecimiento de contratistas y proveedores locales.

Parex cuenta con gestores RSE en campo, encargados de hacer seguimiento permanente y dar respuesta a las inquietudes, percepciones y expectativas que surjan en la dinámica de los proyectos. El objetivo de la Compañía siempre ha sido facilitar la interacción compañía, autoridades y comunidades en el área de influencia de las operaciones y, en esa medida, garantiza personal y canales de comunicación e información de acuerdo con las características de sus grupos de interés.

El proceso de información y comunicación se realiza de acuerdo con la etapa del proyecto y se adelanta con las autoridades y comunidades. A través de éste, se dan a conocer las licencias ambientales, el alcance de las actividades a ejecutar, las medidas establecidas para prevenir, mitigar y/o compensar impactos, las garantías y mecanismos para acceder a las oportunidades de empleo, los requerimientos y procedimientos para la contratación de bienes y servicios locales, el protocolo

para la atención de peticiones, quejas y reclamos, así como los lineamientos para la inversión social establecidos en la Política de Responsabilidad Social de Parex.

Estas reuniones cuentan con el acompañamiento de los representantes de los contratistas y subcontratistas de obras civiles, perforación, pruebas cortas y extensas, entre otros, así como con integrantes de las diferentes áreas de la Compañía como HSE, Civil, Perforación, Completamiento, Operaciones y Seguridad.

Durante 2020, debido a la situación generada por la pandemia COVID-19, se implementaron nuevas herramientas de comunicación para garantizar el diálogo con las autoridades y comunidades del área de influencia; Parex se sintió, más que nunca, comprometida con sus vecinos, con la necesidad de entender sus dificultades y trabajar de manera articulada para contrarrestar los efectos socioeconómicos generados por la pandemia. El seguimiento y monitoreo se realizó mediante reuniones virtuales y llamadas telefónicas, se enviaron cápsulas informativas y mensajes por correo electrónico, entre otras cosas.

Durante 2020 se presentaron siete (7) incidentes de conflictividad social en el área de las operaciones de la Compañía, los cuales fueron atendidos en el marco de la legislación del país de operaciones y las mejores prácticas sectoriales.

### NÚMERO Y TIPO DE REUNIONES DESARROLLADAS CON LAS COMUNIDADES EN 2020



TIPO DE REUNIÓN	CANTIDAD DE REUNIONES	NO. PERSONAS
SOCIALIZACIÓN	147	2,161
SEGUIMIENTO Y AVANCE	247	2,362
CIERRE	9	226
PROGRAMAS EN BENEFICIO DE LAS COMUNIDADES (PBC)/INVERSIÓN SOCIAL	116	1,774
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	13	128
COMUNICADOS	156	N/A
<b>TOTAL 688</b>		<b>TOTAL 6,651</b>

## GENERACIÓN DE EMPLEO LOCAL

### ■ GRI 413-PROPIO

En el marco del relacionamiento con las comunidades del área de influencia de las operaciones, Parex impulsa la contratación de mano de obra local calificada (MOC) y no calificada (MONC), de acuerdo con lo establecido por la ley en el país de operación. En Colombia, en donde se desarrolló el 100% de las actividades de la Compañía durante 2020, los procesos de contratación se realizaron mediante el Sistema Público de Empleo, creado para garantizar el acceso a la información sobre vacantes disponibles, la transparencia y la priorización de la mano de obra en donde se adelantan las operaciones.

### NÚMERO DE OPORTUNIDADES DE EMPLEO LOCAL ACTIVAS Y EXISTENTES (MONC Y MOC)

	2019	2020
MUJERES 	868	779
HOMBRES 	2,747	2,519
<b>TOTAL</b>	<b>3,615</b>	<b>3,298</b>

La contratación de mano de obra local se redujo en un 8.76 % en 2020; no obstante, se mantuvo dinámica a pesar de la coyuntura.

## FORTALECIMIENTO DE LAS EMPRESAS LOCALES

Durante 2020, Parex continuó impulsando al empresariado del área de operaciones, no solo mediante la compra de bienes y servicios, sino a través de su programa de fortalecimiento. En dicho periodo, 103 empresas locales fueron beneficiadas con el fin de aumentar su competitividad en el mercado.

## ATENCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS

### ■ GRI 102-17, GRI 413-1

El Sistema de Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR) es un mecanismo mediante el cual Parex apoya la gestión de riesgos y fortalece la comunicación y relacionamiento con sus grupos de interés, especialmente con las comunidades. Se trata de un canal ampliamente divulgado y que se mantiene activo de manera permanente. El área legal tiene la responsabilidad del mecanismo pero se apoya en el área de Responsabilidad Social Empresarial, encargada de realizar el relacionamiento directo en el territorio. Igualmente, dependiendo de la naturaleza de la PQR, se involucran los diferentes departamentos de Parex.

Respecto a los tiempos de respuesta, Parex cumple con lo estipulado por la ley en el país de operación. En la mayoría de los casos se responden en un plazo de 10 días hábiles. No obstante, dependiendo de la naturaleza y complejidad de la petición, queja o reclamo, este proceso puede tardar un tiempo adicional y frente a esa situación la empresa notifica a los peticionarios.

En 2020, el 99.5% de las PQRs recibidas fueron resueltas y archivadas, es decir que, de 443 presentadas se resolvieron 441; las dos restantes estaban en proceso de respuesta al cierre de 2020 en el marco del tiempo establecido. Se presentó una disminución del 9% de PQRs radicadas en comparación con lo reportado en el año 2019.

**443** TOTAL PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS

**441** TOTAL PQR RESUELTAS Y ARCHIVADAS

### PETICIONES

- 183 ■ TEMAS VARIOS
- 61 ■ OPORTUNIDAD LABORAL
- 8 ■ DERECHOS DE PETICIÓN



### QUEJAS Y RECLAMACIONES

- 96 ■ CONTRATISTAS
- 35 ■ PROPIETARIOS DE PREDIOS
- 19 ■ DETERIORO/MANTENIMIENTO DE VÍAS
- 18 ■ AMBIENTALES
- 15 ■ BIENES Y SERVICIOS
- 4 ■ MATERIAL PARTICULADO
- 3 ■ SALARIOS Y BENEFICIOS





# DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

## ¿POR QUÉ ES UN TEMA MATERIAL?

■ GRI 103-1

Parex está comprometida con el respeto a los Derechos Humanos de todos sus grupos de interés. Es decir, la Compañía se esforzará en prevenir que sus actividades causen un efecto negativo en los Derechos Humanos y que, si esto llegara a ocurrir, emprenderá acciones para mitigar o reparar el impacto.

Así mismo, la Compañía reconoce que la proyección del negocio está ligada a su desempeño en materia de DDHH y que hay una creciente expectativa frente a la adopción de los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y DDHH y el aporte al cumplimiento de metas globales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), a través de la gestión responsable y transparente de las empresas.

**COBERTURA INTERNA:** Alta Dirección de Parex - Vicepresidencia de Relaciones con Gobierno, Gerencia Legal, Gerencia de Seguridad.

**COBERTURA EXTERNA:** comunidades, sociedad civil, autoridades, socios, inversionistas, accionistas, empleados, contratistas y proveedores.

## ENFOQUE DE GESTIÓN

■ GRI 103-2

La gestión de los Derechos Humanos es priorizada por Parex en respuesta a los resultados de la evaluación de la materialidad realizada con los grupos de interés de la Compañía y a la relevancia que sus directivos le atribuyen a los DDHH, tanto en lo que tiene que ver con el cumplimiento de la legislación nacional e internacional, como con el desempeño corporativo en los factores ASG (ambientales, sociales y gobernanza).

Las operaciones de la Compañía se realizan con integridad y respeto de los derechos de las personas, bajo un modelo de coexistencia, confianza y respeto hacia las comunidades vecinas, y el público con el que interactúa.

El compromiso de Parex con los Derechos Humanos se sustenta en lo ratificado en la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) y en los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo (1998) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Igualmente toma como referentes los Principios Rectores de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre las empresas y los DDHH y los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos.



**CERO (0) DENUNCIAS  
POR CASOS DE VULNERACIÓN  
DE LOS DDHH Y DE LOS  
DERECHOS DE LOS PUEBLOS  
INDÍGENAS**

CIÉNAGA DE SAN LUIS  
MAGDALENA - COLOMBIA

A-

## LA ESTRATEGIA Y LOS RESULTADOS

■ GRI 103-3, GRI 410-1, GRI 411-1  
 ■ SASB EM-EP 210a.1  
 SASB EM-EP 210a.2  
 SASB EM-EP-210b.1

En el marco de la estructura de Gobernanza ASG de Parex, la supervisión de la gestión de los Derechos Humanos está a cargo del Comité de RR.HH. y Compensación, por delegación de la Junta Directiva de la Compañía.

Además de acoger con rigor las leyes y regulaciones de las jurisdicciones donde opera, la Compañía guía su actuar teniendo como referentes su Código de Conducta y Ética y su Política de DDHH<sup>13</sup>, la cual fue actualizada en 2020 y publicada el 5 de agosto del mismo año. Estos documentos corporativos extienden el compromiso con los DDHH a lo largo de la cadena de valor.

**CERO (0) DENUNCIAS  
 POR CASOS DE VULNERACIÓN  
 DE LOS DDHH Y DE LOS DERECHOS  
 DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

### EL COMPROMISO

En su Política, revisada y firmada por su presidente y CEO global, la Compañía se compromete a respetar y promover los DDHH. Esta política hace énfasis en aquellos ámbitos más susceptibles de ser afectados por la industria de hidrocarburos como el medio ambiente, las comunidades locales, la seguridad, los derechos laborales, la cadena de suministro y la posibilidad de acceso a remedio en el caso de vulneración de los Derechos Humanos.

Las demás políticas corporativas, los procesos de gestión y los programas de sostenibilidad que adelanta la Compañía se encuentran alineados con este compromiso.

La Política de Derechos Humanos se encuentra incluida en los contratos suscritos por Parex con sus empleados y sus contratistas. Además, forma parte del entrenamiento básico de incorporación para estos últimos.

El cumplimiento de la regulación de las jurisdicciones donde opera la Compañía es un principio guía en su política de Derechos Humanos. En particular aquella que hace referencia a comunidades locales, grupos étnicos, seguridad y derechos laborales. Cuando dicha regulación no exista, la Compañía tomará como directriz su política en Derechos Humanos y, según sea necesario, las mejores prácticas relevantes para la industria.

En 2021, Parex continuará trabajando en la implementación de su Política de Derechos Humanos, dando alcance a los compromisos puntuales frente a las comunidades étnicas, comunidades locales, derechos y libertades de los trabajadores, condiciones dignas de trabajo y seguridad, entre otros temas.

La Política de DDHH de Parex toma como referente los Principios Rectores de Naciones Unidas en Empresas y Derechos Humanos y está compuesta por 12 compromisos puntuales que se resumen así:

- Respeto a los derechos y la dignidad de todas las personas y cumplimiento con todos los requisitos legales aplicables.
- Respeto al derecho a la vida, la integridad y la libertad personal.
- Trato equitativo y no discriminación.
- Rechazo a todas las formas de trabajo forzoso, explotación de niños y trabajo infantil.
- Prácticas laborales conforme con lo establecido por la OIT.
- Respeto a los derechos de los empleados, difusión de la política, capacitación relevante y desarrollo de procedimientos para su cumplimiento.
- Proveer un ambiente de trabajo seguro y gestionar riesgos en seguridad de acuerdo con mejores prácticas y estándares relevantes para la industria como los Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos.
- Respeto por la diversidad cultural y étnica y por la equidad de género.
- Respeto a los derechos de las comunidades locales mediante el diálogo y la consulta para identificar y priorizar necesidades locales.
- Promoción de conciencia ambiental y desarrollo de estrategias sostenibles para la protección del medio ambiente, la prevención o mitigación de impactos negativos que puedan afectar los derechos de las comunidades, incluyendo su derecho al agua.
- Establecimiento de mecanismos de quejas y reclamos para atender eventuales impactos de las actividades de Parex sobre los derechos de las personas.
- Fomento al respeto a los compromisos anteriores mediante la divulgación de esta política en todas sus relaciones comerciales, según corresponda.

<sup>13</sup> Acceda a la Política de Derechos Humanos de Parex

## CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN DDHH

GRI 412-2

Con el propósito de lograr un mayor entendimiento de los Derechos Humanos al interior de la Organización, así como para concientizar a los funcionarios frente al compromiso individual y corporativo, la Compañía llevó a cabo un ejercicio de entrenamiento al 98% de sus empleados directos en Colombia en 2020. Consistió en un curso virtual de una hora de duración, a través del cual se expusieron los fundamentos básicos de los DDHH y se explicaron los componentes y lineamientos de la política. Una vez culminado, los participantes presentaron un examen y al aprobarlo recibieron el correspondiente certificado.

En enero de 2021, la Compañía realizará el proceso de divulgación su Política de Derechos Humanos en el 100% de los empleados y consultores de Calgary (Canadá), aplicará una evaluación con 4 preguntas para garantizar su comprensión y será firmada por todos ellos.

### FORMACIÓN DE EMPLEADOS EN POLÍTICA O PROCEDIMIENTOS SOBRE DDHH EN COLOMBIA

	2020
# DE HORAS	292
% DE EMPLEADOS	98%



OFICINAS PAREX - TELEPORT  
BOGOTÁ - COLOMBIA



## GESTIÓN DE RIESGOS

Previo a su ingreso a cada territorio, Parex realiza diagnósticos sociopolíticos y ambientales que pueden aportar conocimiento sobre posibles impactos relacionados con los Derechos Humanos; así como para diseñar e implementar planes de intervención en el marco de la ley y las mejores prácticas. Además, en el marco del licenciamiento ambiental, se generan los espacios de participación para las comunidades locales requeridos por la legislación.

En 2020, la Compañía implementó un ejercicio piloto para incluir criterios de clasificación asociados a los Derechos Humanos en su actual mecanismo de PQR (Peticiones, quejas y reclamos). Gracias a esta iniciativa se identificaron oportunidades de mejora que se desarrollarán en 2021.

Durante 2021 Parex empezará a trabajar en el desarrollo de instrumentos para incluir los Derechos Humanos en su mapa de gestión. Esto, con el fin de tener una mejor comprensión de riesgos y oportunidades específicas.

## DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

### ■ SASB EM-EP-210a.1

En Colombia cerca del 15% de la población se auto reconoce como parte de una minoría étnica (4.4% indígena y 9.8% afrodescendiente). Muchas de estas personas viven en territorios reconocidos como étnicos y corresponden a cerca del 25% del territorio nacional. En los casos en los que Parex opera en cercanía a estos territorios, lo hace de conformidad con las normas y la legislación del país y se alinea con lo establecido en su Política de Derechos Humanos.

Como se señaló antes, uno de los compromisos de la Política en Derechos Humanos de la compañía es el respeto por la diversidad cultural y étnica. Este compromiso, junto con el principio general que tiene Parex de cumplimiento de la legislación y regulación en las jurisdicciones donde opera, orienta el relacionamiento de la Compañía con las comunidades indígenas y lo enmarca en el respeto a sus derechos. Cabe anotar que Parex ha iniciado un trabajo interno para establecer procedimientos específicos relativos al relacionamiento con comunidades étnicas.

## RESERVAS EN ÁREAS DE CONFLICTO

### ■ SASB EM-EP-210a.2

En este momento Parex desarrolla el 100% de sus operaciones en Colombia, en donde coexisten dinámicas propias de un conflicto armado histórico y otras asociadas a procesos de postconflicto. Las áreas identificadas por la Compañía como áreas de conflicto son aquellas en donde hacen presencia activa actores armados al margen de la ley. En estas últimas, Parex toma medidas específicas para garantizar la seguridad de sus empleados y facilidades, las cuales se encuentran alineadas con estándares internacionales en Derechos Humanos, tal y como se expresa en su política corporativa.

5.38 % **2020**  
**RESERVAS PROBADAS EN ÁREAS DE CONFLICTO**

5.61 % **RESERVAS PROBADAS EN ÁREAS DE CONFLICTO**

5.38 % **2020**  
**RESERVAS PROBADAS EN VECINDAD DE TIERRAS INDÍGENAS**

5.61 % **RESERVAS PROBABLES EN VECINDAD DE TIERRAS INDÍGENAS**

# CAPITAL HUMANO

## ¿POR QUÉ ES UN TEMA MATERIAL?

■ GRI 103-1

La gestión del capital humano es clave para garantizar la competitividad y la sostenibilidad de Parex; son los empleados quienes inciden positivamente en la productividad de la Compañía y en el cumplimiento de los objetivos del negocio, y quienes materializan los principios, los valores corporativos y las metas ASG trazadas por Parex.

COBERTURA INTERNA: Alta Dirección de Parex -Gerencia de Recursos Humanos.

COBERTURA EXTERNA: empleados.

## ENFOQUE DE GESTIÓN

■ GRI 103-2, GRI 102-41

Parex atrae al mejor capital humano existente en el mercado laboral e implementa acciones para desarrollarlo, motivarlo y retenerlo; profundizando su sentido de pertenencia y compromiso por la Compañía. Parex se enfoca en crear un ambiente de respeto, diverso e incluyente, en donde todos los colaboradores se sientan valorados y parte fundamental de la estrategia corporativa.

La Compañía respeta el derecho de asociación de los trabajadores. En 2020 no hubo empleados sindicalizados.



OBRA CIVIL LA BELLEZA  
PLATO / MAGDALENA - COLOMBIA

## LA ESTRATEGIA Y LOS RESULTADOS

■ GRI 103-3, GRI 102-8, GRI 401-1 GRI 401-2

### Continuidad del negocio y bienestar de los empleados en 2020

La gestión del capital humano durante 2020 implicó una serie de retos para la Compañía los cuales fueron asumidos con compromiso y trabajo en equipo.

En medio de la pandemia COVID-19, se dio continuidad al negocio, priorizando el bienestar y estabilidad de los empleados, gracias a la facilidad de adaptación que caracteriza a Parex.

El 100% de los empleados directos de Parex tiene contrato a término indefinido



LLAN32 - CAMPO CARMENEA  
TAURAMENA/ CASANARE - COLOMBIA

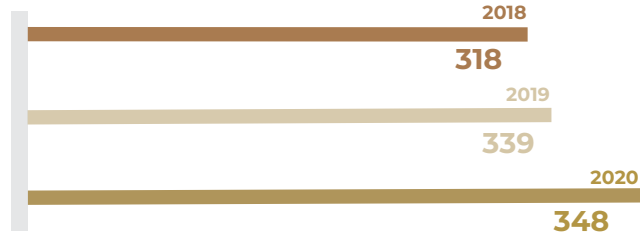
### MEDIDAS ADOPTADAS POR PAREX EN 2020

- Mantener los contratos del 100% del personal directo de la Compañía.
- Traslados temporales de roles y responsabilidades de algunos empleados.
- Implementar el trabajo remoto y cumplir con el aislamiento preventivo del 100% del personal de la oficina de Bogotá.
- Robustecer las herramientas de conexión a la red corporativa para todos los empleados, garantizando el acceso a las aplicaciones administrativas y del negocio.
- Adelantar un programa de distribución de equipos, elementos de oficina y accesorios para hacer más cómodo el trabajo desde casa.
- Incentivar la cultura del autocuidado y ergonomía en casa, a través del envío de boletines informativos y elementos de bioseguridad.
- Actualización del plan de formación virtual, a través de diferentes aplicaciones colaborativas, a fin de garantizar la continuidad en el desarrollo de nuestros empleados.
- Adecuación de los puestos de trabajo e instalaciones de la Compañía, cumpliendo las medidas de prevención y mitigación del COVID-19.
- Actualización del cronograma de bienestar con actividades virtuales que permitieron tener la participación del personal y sus familias.
- Apertura de la ventanilla virtual de correspondencia; esto permitió gestionar más del 71% de la correspondencia de salida durante el año y produjo una reducción del 52% en el uso del papel frente al año anterior.
- Acceso a la documentación de forma segura y eficiente mediante el software de gestión documental (AZ Digital).



EMPLEADOS DIRECTOS POR GÉNERO  
CANADÁ Y COLOMBIA

TOTAL EMPLEADOS DIRECTOS

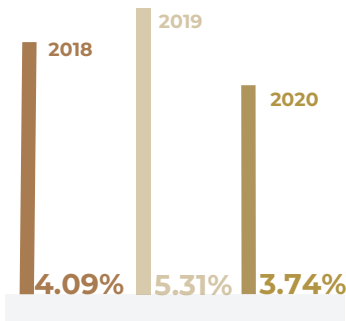


MUJERES 

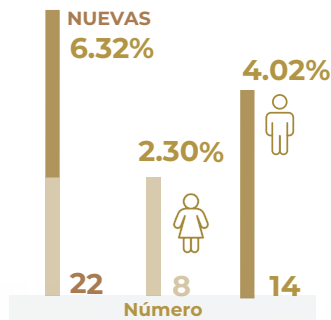
HOMBRES 

	2018	2019	2020
MUJERES	105	109	114
HOMBRES	213	230	234

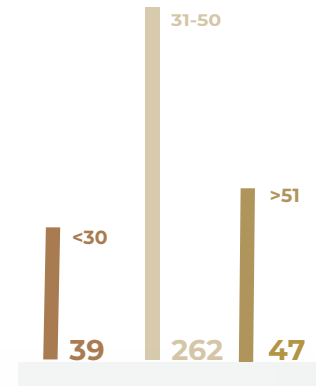
TASA DE ROTACIÓN  
CANADÁ Y COLOMBIA



NÚMERO Y TASA DE NUEVAS CONTRATACIONES<sup>14</sup>  
CANADÁ Y COLOMBIA  
2020



EMPLEADOS DIRECTOS POR EDAD  
CANADÁ Y COLOMBIA  
2020



OFICINAS PAREX - TELEPORT  
BOGOTÁ - COLOMBIA

<sup>14</sup> Para estos cálculos se utiliza la cifra total de empleados correspondiente al final del periodo objeto del informe.

## PROCESOS DE SELECCIÓN

Parex cuenta con un proceso estandarizado de selección de empleados para garantizar la transparencia e igualdad de condiciones para todos los aspirantes; los candidatos participan en las etapas de reclutamiento, preselección, entrevistas, evaluación y, en Colombia se realiza un estudio de seguridad. Al final, el candidato más idóneo para el perfil y cargo requerido es incorporado a la Compañía.

## DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

■ GRI 406-1

### CERO (0) CASOS DE DISCRIMINACIÓN EN 2020

La Junta Directiva de Parex, reconoce los beneficios de contar con una cultura inclusiva y diversa y, junto con su Comité de Gobernanza y Nominación, tienen el compromiso de promoverla en toda la Organización; asegurando la igualdad de oportunidades en términos de empleo, desarrollo, promoción e incentivos.

La Compañía trabaja para crear un entorno laboral plural que potencialice el desarrollo e impulse el talento de las personas independientemente de su género, raza, orientación sexual, nacionalidad o edad. En 2021, Parex firmará y dará conocer su política de diversidad corporativa, en la cual se fija el objetivo de tener un 30% de mujeres representadas en la Junta Directiva. La Compañía espera desarrollar los planes y actividades necesarios para que los principios de la política se implementen en todos los aspectos de la organización.

## CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO

■ GRI 102-48, GRI 404-1, GRI 404-2, GRI 404-3

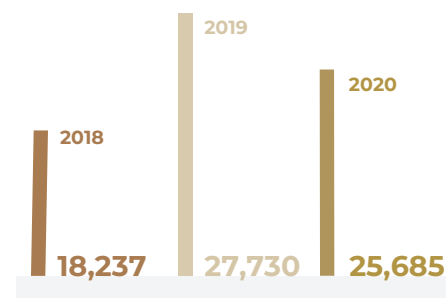
Ante la emergencia sanitaria generada por la pandemia COVID-19 y el correspondiente aislamiento preventivo, en marzo de 2020 Parex inició un programa de formación virtual para sus empleados. Se desarrolló un catálogo virtual mensual, a través del cual se brindó oferta en competencias blandas, tecnología, Salud y Seguridad en el Trabajo, gestión ante el COVID y conocimientos técnicos, entre otros. Todo esto en cumplimiento de su Política de Capacitación y Desarrollo y de su Plan de Formación.

### 275 PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN 2020

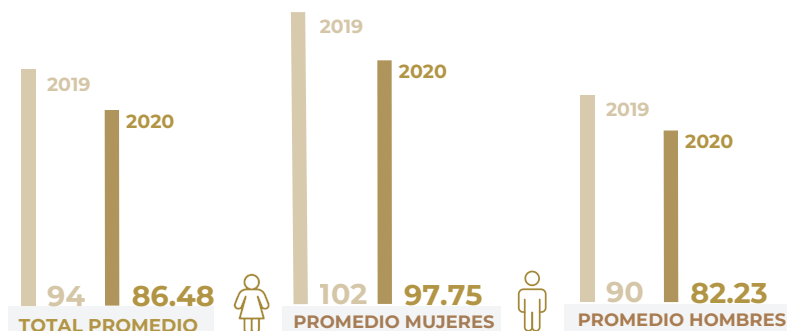
(PARTICIPACIÓN AMPLIA POR SER VIRTUAL)

### PARTICIPACIÓN DEL 100% DE LOS EMPLEADOS

### TOTAL HORAS DE CAPACITACIÓN A EMPLEADOS EN COLOMBIA



### PROMEDIO HORAS DE CAPACITACIÓN EN COLOMBIA



Reexpresión de la información: en 2020 se calculó el número de horas trabajadas con base en el número de empleados a 31 de diciembre y no con base en el número de horas promedio laboradas utilizado en los años anteriores.

## DESARROLLO DE CARRERA

Para incentivar a los empleados y, a su vez, aumentar la productividad y competitividad de la Compañía, es fundamental brindar oportunidades de progreso al interior de la Organización. Anualmente, en el marco del Programa de Formación y teniendo en cuenta las necesidades identificadas en la estructura organizacional, Parex evalúa las opciones de desarrollo de carrera de sus empleados. Como resultado de esta dinámica de crecimiento profesional, una buena parte de sus gerentes ha alcanzado dicha posición por primera vez en Parex.

El nombramiento de empleados en nuevas posiciones está asociado al interés del empleado, su compromiso, sus habilidades y su sobresaliente desempeño.

La inversión en capacitación de empleados y desarrollo de carrera tuvo un aumento del 11.2%, de COP \$ 1,279 millones (USD \$346.3 mil) en 2019 a COP \$1,601.6 millones (USD \$433.6 mil) en 2020.

**AUMENTO DE LA INVERSIÓN EN CAPACITACIÓN DE EMPLEADOS Y DESARROLLO DE CARRERA DEL 11%**

**EL 100% DE LOS EMPLEADOS DE PAREX FUE EVALUADO EN 2020**

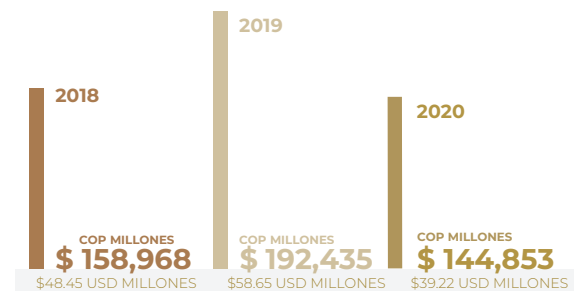
## SALARIOS Y BENEFICIOS

### ■ GRI 401-2

Parex cuenta con un esquema de salarios y beneficios atractivo y competitivo en el sector de hidrocarburos. A través de su Política del Plan de Beneficios, ofrece oportunidades de bienestar a sus empleados, quienes tienen la posibilidad de estructurar su propio portafolio según las necesidades particulares o familiares.

La Compañía brinda beneficios como: Seguros de salud, vida, exequias, hogar y automóvil; pensión voluntaria, plan odontológico, educación reembolsable, entre otros. También existe un Programa de Incentivos a largo plazo que aplica para el 100% de sus empleados.

### SALARIOS Y BENEFICIOS (INCLUYENDO INCENTIVOS DE LARGO PLAZO)



En 2020 se presentó una disminución de los costos laborales de 33.13%, esto obedeció a la reducción de viajes a campo de los empleados por efecto de la pandemia y de algunas actividades en el área de operaciones y que se tradujo en un importante ahorro en pagos a la Administradora de Riesgos Laborales (Alto Riesgo). Adicionalmente, muchos empleados tomaron vacaciones y contablemente este valor se carga a un pasivo que ya tiene la Compañía y por lo tanto no se afectó el gasto. Ninguna de estas medidas modificó o afectó la compensación final de los empleados.

Parex hace entrega de un Bono Anual de acuerdo con la evaluación de desempeño del empleado y a los resultados de negocio. En 2020 todos los empleados elegibles recibieron el Bono.

Durante 2021, Parex enfocará los esfuerzos en ajustar sus políticas y perfeccionar el Plan de Compensación y la valoración de cargos; así mismo, adoptará nuevas metodologías para estandarizar el plan de carrera en todos las áreas y niveles de la Organización. El resultado final aplicará para todas las sucursales que tenga la Compañía en cualquier país de operación. Es una manera de prepararse para dar alcance a las expectativas de crecimiento de la Organización y su incursión en nuevas áreas.



## TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Desde 2019, Parex empezó un proceso de implementación de herramientas digitales para aumentar la eficiencia y productividad de los equipos de trabajo; este esfuerzo facilitó la adaptación de la Organización al trabajo remoto y fue clave para dar continuidad al negocio en 2020. Con el fortalecimiento de los canales de conexión, los empleados pudieron mantener acceso de alta velocidad a las aplicaciones y a la información requerida para su trabajo.

Si bien 2020 fue un año de retos inesperados, derivados de la pandemia COVID-19, también se convirtió en una oportunidad para lograr la transformación digital de la Compañía y crear una nueva cultura de trabajo, garantizando el contacto cercano entre todos los empleados y las directivas de Parex.

### METAS DE PAREX EN CAPITAL HUMANO 2021:

- Identificar alto potencial y oportunidades para crear líderes.
- Plan semilla jóvenes practicantes/primer empleo.
- Perfeccionar el plan de desarrollo de carrera y de compensación para facilitar la toma de decisiones de la Compañía y para que los empleados identifiquen las nuevas oportunidades de crecimiento dentro de Parex.
- Empezar a ejecutar el Plan de Diversidad e Inclusión.
- Plan de sucesión.
- Fortalecer el sistema de gestión documental, encaminado al potencial crecimiento de la Compañía.
- Desarrollar y promover la autogestión de los empleados a través de nuevas herramientas en línea.



## CIBERSEGURIDAD:

El riesgo de ciberataques pone en peligro las tecnologías de la información (IT) y las tecnologías de las operaciones (OT) de las empresas de hidrocarburos. Parex reconoce los impactos que podría generar la materialización de dichos riesgos para la continuidad del negocio y para la seguridad física de los trabajadores. Por esta razón, durante 2020 la Compañía fortaleció el programa de entrenamiento en ciberseguridad dirigido a todos los empleados. A través de una plataforma se realizaron simulaciones de Phishing educativo.

Adicionalmente, como parte de la estrategia de robustecimiento de la red LAN, se implementó el control de acceso (Network Access Control, NAC por sus siglas en inglés) en las oficinas de Bogotá.

Con la asistencia de terceros especializados, Parex actualiza regularmente las reglas y configuraciones de seguridad de los equipos que conforman la barrera perimetral de acceso a las diferentes redes de trabajo.

En 2021 se ampliará la configuración de control de acceso a la red en las oficinas de Calgary y se actualizarán el hardware y los servicios de seguridad relacionados con el firewall. Así mismo, la Compañía realizará un nuevo ejercicio de hacking ético, formalizará el plan de respuestas a incidentes de ciberseguridad y dará continuidad a los programas de entrenamiento a los usuarios de la red.

# SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

## ¿POR QUÉ ES UN TEMA MATERIAL?

■ GRI 103-1

Proteger a sus empleados y contratistas frente a posibles lesiones, dolencias y/o enfermedades laborales que se puedan presentar en el desarrollo de sus operaciones, es prioridad para Parex y, por esto, la Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo es un tema transversal y fundamental que involucra a todas las áreas y los procesos de la Compañía.

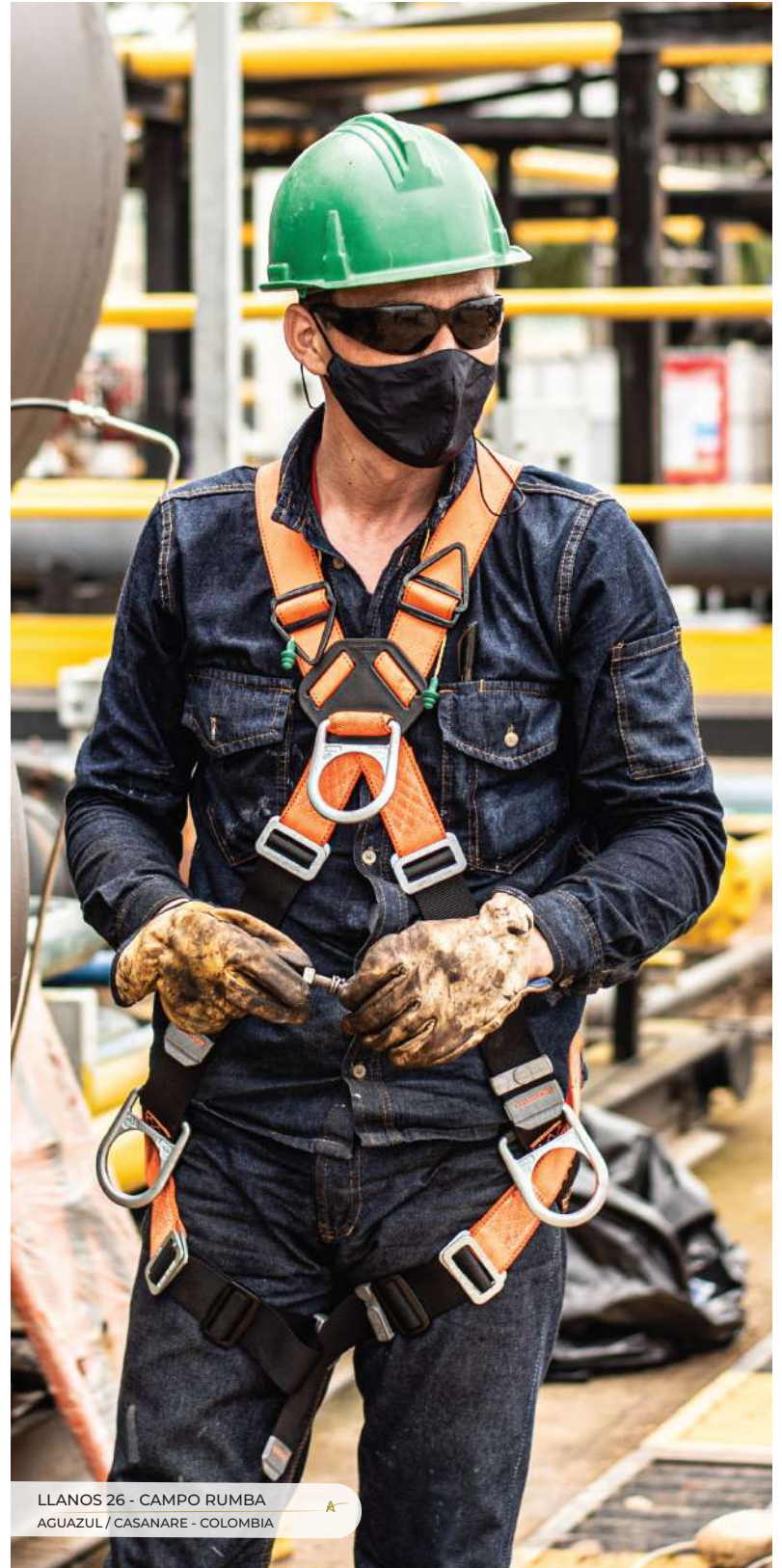
**COBERTURA INTERNA:** Gerencia HS y, en general, todas las áreas de la Compañía.

**COBERTURA EXTERNA:** empleados, contratistas y proveedores, comunidades y socios.

## ENFOQUE DE GESTIÓN

■ GRI 103-2

La gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo de Parex se orienta a la prevención de riesgos laborales, a la promoción de la salud y el bienestar de los trabajadores, y a garantizar la respuesta rápida y efectiva frente a eventuales emergencias, evitando impactos negativos en las personas, el medio ambiente o en los activos de la Compañía. Todo esto, mediante una cultura corporativa consolidada, una estructura organizacional y operativa eficaz y acorde con la normatividad vigente, y el firme propósito de mejorar continuamente.



LLANOS 26 - CAMPO RUMBA  
AGUAZUL / CASANARE - COLOMBIA

## LA ESTRATEGIA Y LOS RESULTADOS

■ GRI 103-3  
■ SASB EM-EP-320a.1

El Comité de HSE y Reservas de la Junta Directiva de Parex es el encargado de supervisar la gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo en el marco de la estructura ESG de la Compañía. La Política Integral HSEQ, por su parte, establece los lineamientos para gestionar este asunto fundamental para el éxito del negocio y la viabilidad y sostenibilidad de las operaciones.

### PAREX LOGRÓ IMPORTANTES AVANCES EN LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN 2020:

- Cumplió con su plan de transición a la ISO 45001:2018.
- Implementó los programas de Seguridad de Procesos y Humanización de Procedimientos.
- Desarrolló un nuevo mecanismo de comunicación, participación y consulta "Sharepoint comunicaciones HS".
- Métricas de incidentes críticos implementados.
- Desarrolló una aplicación online para el reporte de actos y condiciones inseguras "Tarjeta SOS".
- Certificó (Bureau Veritas) como áreas seguras (COVID-19) las instalaciones de Bogotá y tres campos.
- Implementó el catálogo de formación virtual.

## LIDERAZGO GERENCIAL Y DE LOS EMPLEADOS

Para profundizar la cultura de autocuidado, reducir la ocurrencia de lesiones y prevenir enfermedades cada área de la Compañía, con el liderazgo del correspondiente gerente, tiene el compromiso de impulsar iniciativas, así como de realizar inspecciones de seguridad, revisar el cumplimiento de las metas y tomar los correctivos necesarios.

En las reuniones mensuales "Key Performance Indicators" (KPI), el equipo gerencial revisa los indicadores Clave de Desempeño para medir el progreso de sus estrategias y el estado de la Empresa en materia de cumplimiento de las normas, disposiciones y políticas pertinentes. El logro de los indicadores está asociado al bono de desempeño anual para los trabajadores.

Por otra parte, de conformidad con el Plan Mentor, los empleados directos de Parex asumen el rol de tutores del personal de la comunidad que labora en la Compañía, con el fin de promover y facilitar una mayor comprensión frente a los riesgos laborales y la adopción de prácticas seguras.

Horas promedio de capacitación en SST y respuesta a emergencias

13<sup>15</sup> Empleados (Colombia y Canadá)

0,36<sup>16</sup> Trabajadores de empresas contratistas

## SG-SST

La Compañía cuenta con un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo certificado según las normas técnicas colombianas NTC-OSHAS 18001 y NTC-ISO 45001, el cual cubre al 100% de los empleados directos, trabajadores de contratistas y, en general, a las partes interesadas identificadas y

■ GRI 403-1, GRI 403-2, GRI 403-4, GRI 403-8  
■ SASB EM-EP-320a.2

asociadas a las operaciones en Colombia. Mediante el SG-SST, Parex asegura el cumplimiento de la normatividad, salvaguarda la integridad de las personas; anticipando, reconociendo, evaluando y controlando los riesgos que puedan afectarlas.

<sup>15</sup> Este cálculo se realizó teniendo en cuenta el número de empleados directos en Colombia, sin incluir Calgary, es decir, 296. Incluye socialización de lecciones aprendidas.

<sup>16</sup> Esta capacitación se realizó entre octubre y diciembre de 2020. El cálculo se hizo teniendo en cuenta el promedio mensual de trabajadores de contratistas en Colombia, es decir, 4,925.



## GESTIÓN DE RIESGOS

A través del proceso de Evaluación Continua de Riesgos se identifican los peligros que puedan llegar a presentarse durante el desarrollo de las actividades rutinarias y no rutinarias. Una vez realizado el paso anterior, se valoran y adoptan las medidas de control necesarias.

En 2020 Parex inició el seguimiento a los eventos de Seguridad de Procesos; en 2021 medirá el desempeño en la ocurrencia de estos eventos, siguiendo las recomendaciones de la Asociación Internacional de Productores de Petróleo y Gas (IOGP, por sus siglas en inglés).

Parex clasifica los peligros en físicos, químicos, biológicos, condiciones de seguridad, biomecánicos, psicosociales y fenómenos naturales. La Matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos – MIPER, es la herramienta para identificar peligros laborales y evaluar los riesgos de seguridad asociados a las actividades. Esta es tramitada en las reuniones previas a la jornada laboral.



CAMPO MARACAS  
SAN LUIS DE PALENQUE / CASANARE - COLOMBIA

## GESTIÓN DE TARJETAS SOS 2020



Una vez establecida y analizada la programación de las actividades y trabajos a realizar por cada área, tanto los supervisores de campo como los trabajadores evalúan los riesgos asociados al desarrollo de las tareas y definen los controles requeridos. En caso de que durante la ejecución se identifique que dichos controles no garantizan su realización segura, puede detenerse el trabajo. Igualmente, si algún trabajador identifica un riesgo y considera que debe detener la labor, ya que puede provocar lesiones, dolencias o enfermedades, tiene la autoridad para hacerlo.

Los trabajadores también cuentan con el Sistema de Seguridad Basada en el Comportamiento – Sistema de Operaciones Seguras - Tarjetas SOS, creado para identificar e intervenir los comportamientos, condiciones inseguras y casi accidentes, con el fin de reducir las lesiones, mantener bajos índices de accidentalidad y mantener un lugar de trabajo seguro y saludable. A través de este sistema se reportaron 26 casi accidentes y adicionalmente, se reportaron e investigaron 4 casi accidentes de alto potencial, para un total de 30 casi accidentes.

## LA SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CONTRATISTAS

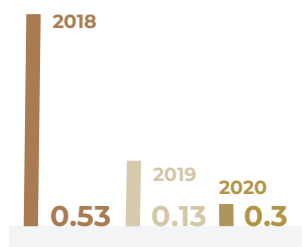
■ GRI 403-7

La Compañía realiza auditorías de Salud y Seguridad para evaluar el desempeño de las empresas contratistas. En 2020 Parex desarrolló la medición de la criticidad de los contratos para clasificarlos por nivel de riesgo y establecer la frecuencia de las auditorías que debe realizar. A los contratistas que son clasificados en nivel de riesgo alto y extremo se les realiza como mínimo una auditoría cada dos años; sin embargo, esto varía dependiendo de los resultados obtenidos en los indicadores de incidentalidad y del desempeño en el cumplimiento de requisitos.

En 2020 se auditaron 17 empresas contratistas, es decir, al 22.07% del total de contratistas (Colombia) que fueron clasificadas en el nivel de riesgo alto y extremo.

En el caso de las empresas de transporte por carretera, Parex cuenta con un sistema de puntajes que los contratistas deben superar para que se les habilite la prestación del servicio. Desde el 2018, se creó un Reconocimiento HS anual, en el que se destaca el trabajo, compromiso, buenas prácticas y gestión efectiva.

## FRECUENCIA DE ACCIDENTALIDAD VIAL (MVA)



$$\text{Frecuencia MVA} = \frac{\# \text{Total MVA}}{\text{Km}} * 10^6$$

La diferencia en la tasa de MVA entre 2019 y 2020 se explica por la reducción de las operaciones de la Compañía por efecto de la pandemia; los kilómetros recorridos en 2020 (que corresponden al denominador del indicador) se redujeron aproximadamente 5,000,000 de kilómetros, esto sumado a que en 2019 se presentaron 2 MVA y en 2020 se presentaron 3 MVA hace que la diferencia del indicador entre los dos años se amplíe.

Mediante el análisis del desempeño de la accidentalidad, se revisa y evalúa el progreso de las estrategias de prevención a través de un conjunto de indicadores de desempeño y dependiendo de los resultados, se toman las decisiones de mejora.



CAMPO CABRESTERO  
VILLANUEVA / CASANARE - COLOMBIA



## LA SALUD Y LA VIDA SON LA PRIORIDAD DE PAREX

■ GRI 403-3, GRI 403-6

La salud de los trabajadores en el entorno laboral es prioridad de Parex; por esta razón la Compañía promueve una cultura de prevención y autocuidado y vincula a todos sus empleados en Colombia a los servicios de aseguramiento en salud definidos por la legislación del país.

Semanalmente, en Colombia la Compañía recibe la visita de un médico de la empresa prestadora de servicios de salud, quien realiza las consultas que requieran sus colaboradores. Así mismo, cuenta con el apoyo de un médico asesor de la empresa Administradora de Riesgos Laborales (ARL), SURA, quien hace el seguimiento a los resultados de las valoraciones de salud ocupacional para detectar posibles condiciones inseguras en el lugar de trabajo.

## GESTIÓN DE EMERGENCIAS

■ GRI 403-2  
■ SASB EM-EP-540a.2

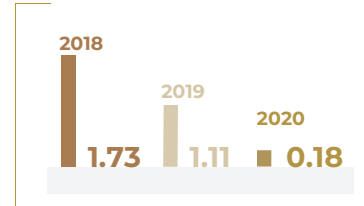
Dentro de las acciones tomadas por Parex para fortalecer el Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo, está el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias, mediante el cual se identifican las posibles amenazas que puedan llegar a afectar la salud y la seguridad de las personas, el medio ambiente y/o los activos de la Compañía. También implementa el procedimiento Acciones correctivas, preventivas y oportunidades de mejora para mitigar las consecuencias de los incidentes y resolver las no conformidades, incluyendo la implementación de acciones de mejora. La efectividad de estas acciones es confirmada por los responsables de cada área, cerrando así el ciclo de aseguramiento.

## BUSCANDO LA EXCELENCIA

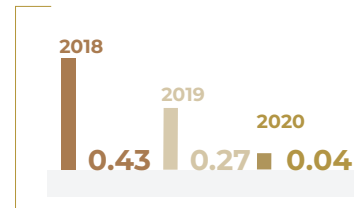
■ GRI 403-9, GRI 403-10  
■ SASB EM-EP-320a.1

Durante 3 años consecutivos, el desempeño de Parex en materia de Salud y Seguridad en el trabajo ha mostrado excelentes resultados frente a la reducción de la frecuencia de incidentes registrables (TRIF) y la frecuencia de accidentes con tiempo perdido (LTIF).

FRECUENCIA DE INCIDENTES REGISTRABLES (TRIF)



FRECUENCIA DE ACCIDENTES CON TIEMPO PERDIDO (LTIF)



**Nota:** en 2020 Parex calculó estos indicadores sobre 200.000 horas hombre trabajadas para responder a Global Reporting Initiative (GRI) y al Sustainability Accounting Standards Board (SASB).

$$LTIF = \frac{\# \text{ total LTI} + \text{FAT} * 200,000}{\text{Horas hombre trabajadas}}$$

$$TRIF = \frac{\# \text{ TRI} * 200,000}{\text{Horas hombre trabajadas}}$$

$$MVA = \frac{\# \text{ MVA registrables} * 200,000}{\# \text{ total de kilómetros recorridos}}$$

$$\text{Ausentismo} = \frac{\text{número de días de ausencia} \times \text{incapacidad laboral o común en el mes} \times 100}{\text{número de días de trabajo programados en el mes}}$$



CAMPO CAPACHOS  
ARAUCA - COLOMBIA

### En 2020

**CERO (0) FATALIDADES (FAT)  
POR LESIÓN EN ACCIDENTE  
LABORAL**

**CERO (0)  
ENFERMEDADES  
LABORALES**

**AUSENTISMO DE 0.8%  
(INCLUYE ENFERMEDAD DE ORIGEN  
COMÚN Y LABORAL)**



Para 2020, Parex continuó mejorando su desempeño en la protección de la seguridad de los trabajadores. Desafortunadamente, en el año de este reporte, se presentaron cuatro lesiones por accidente laboral en contratistas clasificados como heridas, golpes y contusiones o aplastamientos.



## COPASST

■ GRI 403-4

Parex cuenta con el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), un organismo de carácter legal, de índole participativa y de representación de los empleados. Se conforma a través del voto de todos los colaboradores directos de la Compañía y se encarga de la promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de seguridad para la detección de riesgos y la planeación y adopción de correctivos. Los miembros del COPASST se reúnen mensualmente.

## SALUD Y SEGURIDAD EN TIEMPOS DE COVID-19

Consciente de su responsabilidad frente a empleados y contratistas, Parex realizó un protocolo de bioseguridad (COVID-19) que incorpora medidas adicionales a las exigidas por el gobierno nacional, el cual se radicó ante las autoridades territoriales. Adicionalmente, una vez realizada la auditoría de Bureau Veritas, logró certificar como áreas seguras las instalaciones de Parex en Bogotá y tres campos.

Otras medidas adoptadas, además del uso obligatorio de tapabocas, el lavado de manos y el distanciamiento social:

- Creación Comité de Colombia: conformado por el Presidente y Vicepresidente de Relaciones con Gobierno de la Compañía y los gerentes de Recursos Humanos y HSE. Realiza monitoreo y evaluación de cumplimiento de medidas semanalmente.
- Seguimiento de grupos de contacto estrecho.
- Limpieza y desinfección en campamento, oficinas, áreas comunes y de vehículos.
- Creación de página Web para socialización de temas relacionados con la pandemia.
- Contratación de 6 enfermeros especialistas en Salud Ocupacional y Riesgos Laborales como interventores de salud para la verificación del cumplimiento del protocolo COVID-19.
- Monitoreo diario de temperatura al personal de campo.
- Auto reportes de condiciones diarios: se generaron 100 mil auto reportes de salud en 2020.
- Toma de exámenes al personal que ingresa a campo para identificar la posible presencia de COVID-19.





LLANOS 26 - CAMPO RUMBA  
AGUAZUL / CASANARE - COLOMBIA



## INDICADORES DESTACADOS

LAS EMISIONES DIRECTAS

**DE CO<sub>2</sub> DISMINUYERON  
26.1%**

LA RATIO DE INTENSIDAD DE EMISIONES DE GEI

**SE REDUJO EN 23.9%**

EL CONSUMO DE ENERGÍA

**SE REDUJO EN 6.17 TERAJULIOS**

## METAS CLAVE

**En 2025**  
Eliminar la quema rutinaria en Tea, de conformidad con la iniciativa del Banco Mundial "Eliminación de la quema regular de gas" prevista para 2030

**En 2030**  
Reducir la intensidad de las emisiones de GEI y de alcances 1 y 2 en 50%, tomando como base las emisiones de 2019

**En 2050**  
Alcanzar la meta Carbono Neutro en los alcances 1 y 2

# MEDIO AMBIENTE

■ GRI 308-2

■ SASB EM-EP-160a.1

Parex reconoce que el éxito de sus operaciones y la sostenibilidad del negocio están ligados directamente a su capacidad de gestionar efectivamente los riesgos asociados a la salud y la seguridad de sus trabajadores y al medio ambiente; el compromiso corporativo en estos dos aspectos clave se encuentra explícito en su política HSEQ.

Prevenir la contaminación y promover la conservación, el cuidado y la protección del medio ambiente, hacer uso responsable de los recursos naturales y gestionar los impactos de las operaciones para mitigar el cambio climático, proteger la biodiversidad y los ecosistemas, son los ejes del desempeño ambiental de Parex. Para materializar estos compromisos, la Compañía cuenta con un Sistema Gestión de Riesgos Empresariales (ERM, Enterprise Risk Management), el cual abarca todas sus operaciones.

La estrategia de Parex se fundamenta en el riguroso cumplimiento de la legislación ambiental y lo establecido por las autoridades en sus licencias y permisos ambientales, en la adopción de estándares globalmente aceptados y la aplicación de las mejores prácticas sectoriales. Los Estudios de Impacto Ambiental y los Planes de Manejo específicos para cada proyecto, se realizan con total responsabilidad, entendiendo el gran compromiso que tiene la Compañía con el país en donde desarrolla sus operaciones e involucrando activamente a las comunidades del área de influencia.

En cabeza de la alta gerencia, la Compañía desarrolla actividades rutinarias de inspección, monitoreo, evaluación y reporte para asegurar la implementación exitosa de la estrategia y de las políticas aplicables, así como del plan de respuesta a emergencias. Trimestralmente, la gerencia desarrolla y entrega informes a la Junta Directiva, a través del Comité de Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Reservas.

Anualmente, Parex divulga sus resultados ESG y reporta su desempeño ambiental haciendo uso de los estándares GRI y SASB, así como mediante CDP.<sup>17</sup>

Durante 2020 no se identificaron proveedores de Parex causantes de impactos ambientales negativos potenciales o reales.

<sup>17</sup> Ver información adicional sobre el desempeño ASG de Parex



# ESTRATEGIA CLIMÁTICA Y EMISIONES GEI

## ¿POR QUÉ ES UN TEMA MATERIAL?

■ GRI 103-1

Las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) son una de las principales causas del cambio climático; y los potenciales impactos negativos de éste último en la sociedad, en los ecosistemas y en la continuidad de los negocios son ampliamente conocidos por todos. Existe una clara agenda global y local orientada al control de las emisiones de GEI que impulsa procesos de transición muy valorados por los grupos de interés de Parex.

**COBERTURA INTERNA:** Alta Dirección de Parex - Presidente, Vicepresidencia de Operaciones, Vicepresidencia Entorno y Comunicaciones, Gerencia de Viabilidad y Seguimiento Ambiental.

**COBERTURA EXTERNA:** autoridades, inversionistas, comunidades, contratistas, empleados, clientes y organizaciones de la sociedad civil.

## ENFOQUE DE GESTIÓN

■ GRI 103-2

El crecimiento de las operaciones de Parex va de la mano de una agenda clara y medible en materia de sostenibilidad; el foco fundamental en el corto y mediano plazo es reducir su huella de carbono. La Compañía le apunta a convertirse en líder de las iniciativas orientadas a este propósito en el sector Oil & Gas, mientras agrega valor a sus accionistas y atiende la demanda global de energía.

Para cumplir sus metas de reducción de emisión de gases efecto invernadero, Parex se encuentra desarrollando nuevos modelos, procesos y tecnologías. El objetivo es reemplazar fuentes de energía intensivas en carbono por fuentes de energía renovables hasta lograr su meta de convertirse en una compañía carbono neutro.

Parex mantendrá el compromiso con la divulgación transparente de su desempeño en materia de emisiones GEI, de avance hacia el cumplimiento de sus metas y, en general, del desarrollo de su estrategia climática.



LLANOS 32 - PLANTA DE GAS  
TAURAMENA / CASANARE - COLOMBIA

## LA ESTRATEGIA Y LOS RESULTADOS

- GRI 103-3, GRI 305-1, GRI 305-2, GRI 305-3, GRI 305-4, GRI 305-5, GRI 305-6, GRI 305-7, OG-6
- SASB EM-EP-110a.1, SASB EM-EP-110a.2, SASB EM-EP-110a.3, SASB EM-EP-120a.1

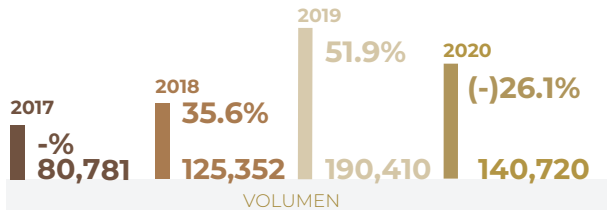
Teniendo en cuenta el interés creciente de nuestros grupos del interés por el cambio climático y por sus posibles consecuencias, desde 2017 la Junta Directiva de Parex y su alta dirección decidieron adelantar estudios para calcular su huella de carbono, identificar los riesgos y oportunidades asociados y tomar decisiones oportunas con base en información confiable. Los estudios han sido elaborados por la firma independiente Conservación y Carbono S. A. S. y los resultados vienen siendo reportados a través del CDP. No se han realizado cambios en los criterios de cálculo de las emisiones de GEI.

Parex cumple con las normas ambientales vigentes y gestiona los riesgos asociados a las emisiones y la calidad del aire por medio de su sistema ERM. La Compañía define los principios, expectativas y metas en esta materia, así como los roles y responsabilidades del personal de manera consistente con la norma ISO 31000 (2017).

### GEI EMISIONES DIRECTAS

#### ALCANCE 1

TONELADAS MÉTRICAS CO<sub>2</sub>e



Nota: El control operacional es tomado como enfoque de consolidación para las emisiones

Los cálculos de emisiones directas de GEI de alcance 1 y 2 se realizan de conformidad con la Guía IPCC (2006) y la norma ISO 14064-1, y los factores referidos al potencial de calentamiento global (PCG), así: CO<sub>2</sub> = 1; CH<sub>4</sub> = 25; N<sub>2</sub>O = 298. La estimación de las emisiones de GEI se realizaron con base en los Factores de Emisión (FE) para el ACPM-Ecopetrol y el IPCC. En el caso de los biogénicos, gas natural, crudo y diésel, se tuvo en cuenta los Factores de los Combustibles Colombianos (FECOC), todos ellos expresados en kilogramos por terajulios (Kg/tj).

La incertidumbre del inventario total de GEI de la vigencia 2020, se estimó en un 13.1%. Dicho cálculo por cada fuente se realizó conforme a las buenas prácticas del IPCC 2006 según la Base Conceptual del Análisis de Incertidumbre y las incertidumbres asociadas a los valores reportados para cada uno de los datos por defecto (datos generados en otras investigaciones) que fueron utilizados.

Para las emisiones de alcance 1 se toman como referencia las fuentes de emisión directas incluyendo la quema de combustible (diésel, gas, crudo, coesgen, GLP) para la generación de energía, quema en tea, refrigeración y emisiones fugitivas; sus estimaciones incluyen los siguientes gases: CO<sub>2</sub>, CH<sub>4</sub>, N<sub>2</sub>O y gases refrigerantes.

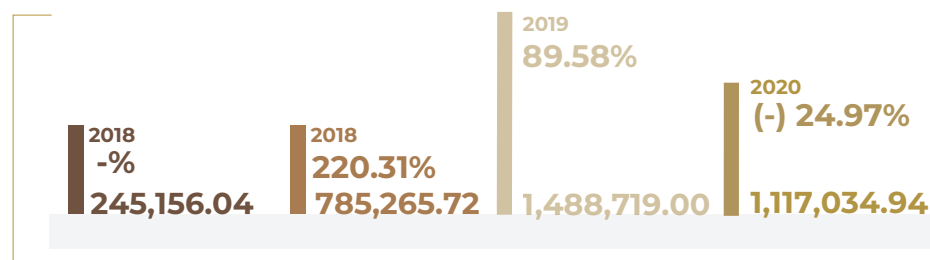
La línea de base para la quema de gas en tea es 2017, la misma que utiliza la Compañía para realizar el inventario total de gases de efecto invernadero, GEI. La metodología de cálculo no ha sufrido variaciones.

La Compañía se ha propuesto la meta de eliminar la quema de gas en tea para el año 2025, tomando como línea de base las cifras de 2019. En 2020 estos volúmenes disminuyeron en 24.9% como resultado de la construcción de plantas para el aprovechamiento del gas en los bloques Capachos (Arauca) y Aguas Blancas (Valle Medio del Magdalena).

De la misma manera, Parex implementa diversas iniciativas y desarrolla programas de control de las emisiones en todas sus operaciones: construcción de líneas de flujo, inversión en nuevos equipos, instalación de detectores de escape de gas metano en las facilidades, cambio de diésel por gas como combustible en los vehículos al servicio de la Compañía, eficiencia en los materiales de proceso y la incorporación de fuentes de energía bajas en carbono.

### QUEMA DE GAS EN TEA

MILES DE PIES<sup>3</sup>





CAMPO MARACAS  
SAN LUIS DE PALENQUE / CASANARE - COLOMBIA

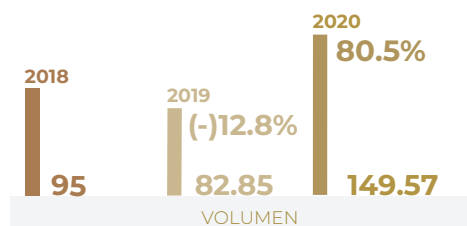
CONTAMINACIÓN DEL AIRE  
POR TIPO DE EMISIÓN TONELADAS MÉTRICAS CO<sub>2</sub>e

	2018	2019	2020
COMBUSTIÓN	66,794	83,276	60,442
FUGITIVAS	997	1,925	1,548
DE PROCESO	7	9	24.5
VENTEO	6,255	8,790	6,365.59

En 2020 las emisiones biogénicas de CO<sub>2</sub> se redujeron en 10.3% al pasar de 390 a 349.9 toneladas métricas de CO<sub>2</sub>e.

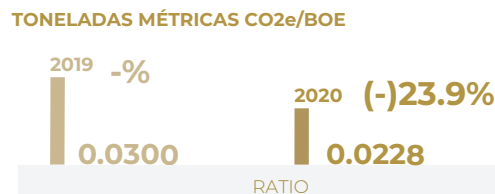
Como resultado de sus iniciativas directas, en 2020 Parex no solo limitó sus emisiones de CO<sub>2</sub> a la atmósfera, sino que dejó de emitir 58,470.85 toneladas métricas de CO<sub>2</sub>e, una cifra seis veces mayor que el año anterior, al pasar de 8,652.88 toneladas métricas en 2019 a 67,123.73 de CO<sub>2</sub>e en el año de este reporte.

GEI EMISIONES INDIRECTAS  
ALCANCE 2 TONELADAS MÉTRICAS CO<sub>2</sub>e



Las estimaciones de GEI alcance 2 se calculan sobre los consumos de energía del sistema eléctrico interconectado nacional en los campos Kona, Capachos, Centro y Aguas Blancas, además de las oficinas de la Compañía en Bogotá y Calgary.

RATIO DE INTENSIDAD  
DE EMISIONES DE GEI



Nota: El cálculo se realiza con base en las emisiones de CO<sub>2</sub> de alcance 1 y 2. El parámetro de cálculo (denominador) utilizado = 6,347,566 boe

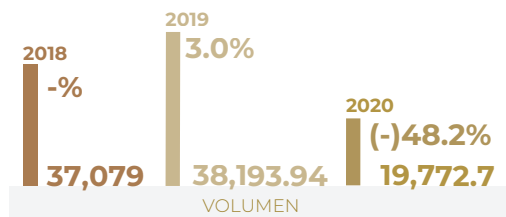


Por su parte, la intensidad de emisiones de GEI cayó en 23.9% en el último año como resultado de la reducción de las emisiones de alcance 1, producto del menor ritmo de las operaciones en época de pandemia, así como de las iniciativas dirigidas a reducir la huella de carbono de Parex.

### GEI OTRAS EMISIONES

#### ALCANCE 3

TONELADAS MÉTRICAS CO<sub>2</sub>e



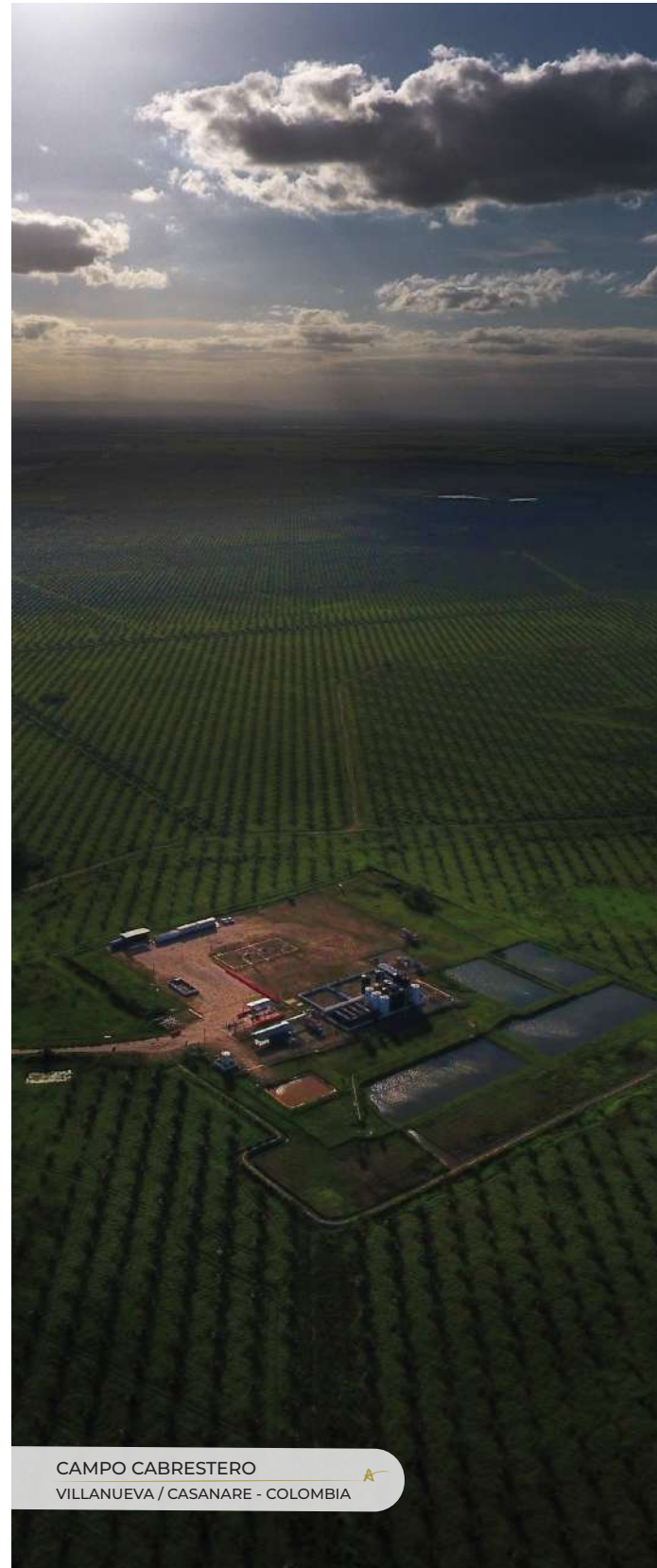
Las emisiones de alcance 3 se redujeron en 48.2%; éstas incluyen los gases asociados al uso de transporte, papelería, refrigeración, aire acondicionado, tratamiento de residuos y viajes del personal.

### EMISIONES AL AIRE POR TIPO DE CONTAMINANTE

TONELADAS MÉTRICAS

	2019	2020
NOx	981.01	660.32
SOx	563.92	339.26
VOC	1,321.62	1,035.66

De manera coherente con la reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> producto de las operaciones de Parex, el balance de otras emisiones significativas muestra un descenso de las cantidades de NO<sub>x</sub>, SO<sub>x</sub> y VOC. La Compañía no produce o importa sustancias que agotan el ozono (SAO).



CAMPO CABRESTERO  
VILLANUEVA / CASANARE - COLOMBIA

# GESTIÓN DEL AGUA

## ¿POR QUÉ ES UN TEMA MATERIAL?

■ GRI 103-1

La administración del agua es una preocupación clave para la Compañía; lo es, no solo porque este valioso recurso está presente en todo el ciclo de vida de los proyectos, sino porque se trata de un recurso compartido con las comunidades y esencial para la sostenibilidad del entorno.

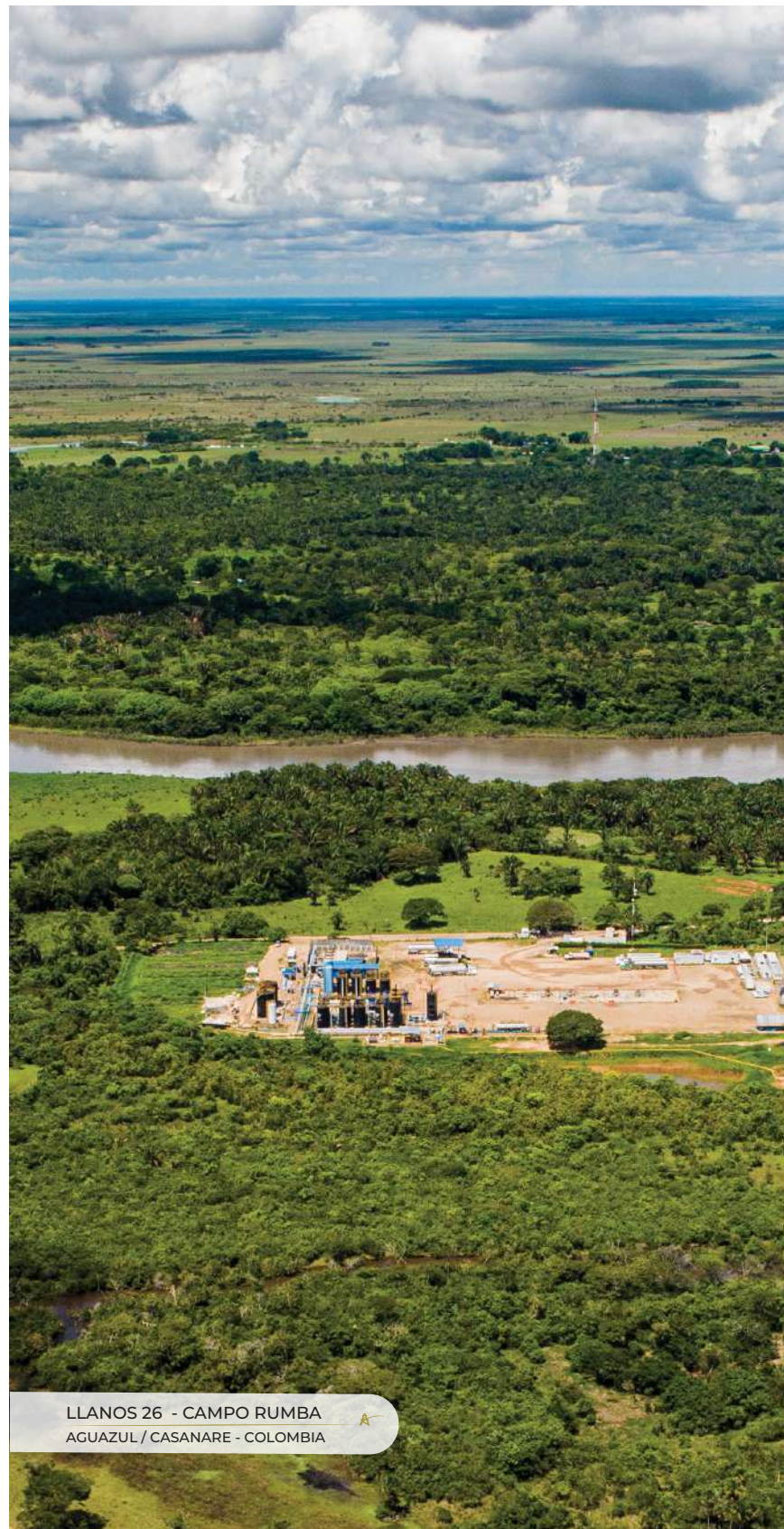
**COBERTURA INTERNA:** Alta Dirección de Parex -Vicepresidencia de Operaciones, Vicepresidencia de Entorno y Comunicaciones, Gerencia de Viabilidad y Seguimiento Ambiental.

**COBERTURA EXTERNA:** autoridades, comunidades, contratistas, empleados, clientes y organizaciones de la sociedad civil.

## ENFOQUE DE GESTIÓN

■ GRI 103-2

La disponibilidad y la calidad del agua están en el centro del modelo de gestión de la Compañía; Parex armoniza su trabajo con los esfuerzos globales tendientes al uso eficiente del recurso, lo cual demanda la optimización de los procesos de captación de agua y de disposición segura, libre de agentes contaminantes o peligrosos. Las comunidades deben tener acceso al agua y que ésta se encuentre en las condiciones requeridas para su consumo.



LLANOS 26 - CAMPO RUMBA  
AGUAZUL / CASANARE - COLOMBIA





## LA ESTRATEGIA Y LOS RESULTADOS

- GRI 103-3, GRI 303-1, GRI 303-2, GRI 303-3, GRI 303-4, GRI 303-5, GRI 306-1, OG-5
- SASB EM-EP-140a.1

Parex cumple estrictamente con las leyes colombianas que regulan las condiciones de acceso, uso y disposición del agua. La Compañía realiza estudios hidrológicos detallados para cada proyecto y desarrolla modelos que le permiten gestionar los riesgos operativos, sociales y ambientales que puedan presentarse. Los Estudios de Impacto Ambiental (EIA) son coherentes con los Planes de Ordenamiento y Manejo de las Cuencas (POMCA), los cuales apuntan a la gestión integral del recurso del agua, el suelo, la flora y la fauna.

En función de dichos estudios, las autoridades ambientales autorizan los volúmenes de captación de agua para la Compañía, los puntos de captación y los caudales de flujo, así como los procesos de monitoreo y gestión de los vertimientos.

Por segundo año consecutivo, en agosto de 2020, Parex respondió el Cuestionario sobre la Seguridad del Agua del Carbon Disclosure Project (CDP) en un esfuerzo por divulgar su estrategia, su modelo de gestión de los riesgos asociados a este recurso, sus procedimientos de monitoreo y la manera como se llevan a cabo las acciones de consulta con sus grupos de interés.





CAMPO MARACAS  
SAN LUIS DE PALENQUE / CASANARE - COLOMBIA

## GESTIÓN DEL RIESGO Y MONITOREO DEL AGUA

La gestión del riesgo asociado al agua resulta del seguimiento del ciclo de utilización del líquido desde la fuente hasta su disposición final. El procedimiento de evaluación del riesgo está contenido en el Plan de Gestión del Riesgo, el cual se revisa anualmente o se actualiza en el proceso de licenciamiento ambiental. Las empresas contratistas de perforación, obras civiles y facilidades, entre otras vinculadas a las operaciones, participan en este proceso.

Por medio del Sistema de Seguimiento a Inspecciones y Acciones Preventivas y Correctivas, Parex realiza controles a la infraestructura de transporte del agua, garantizando su integridad, y monitorea el flujo del líquido hacia sus operaciones. Los supervisores de campo responden por la calibración de los medidores

y certifican que los volúmenes de agua utilizados están dentro de los parámetros autorizados por las autoridades. La calidad del agua captada es analizada por empresas especializadas y autorizadas por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM).

Parex busca comprometer a sus empleados en actividades de ahorro y uso eficiente del agua. Adicionalmente, los riesgos e impactos asociados a la gestión de este recurso son conocidos por las comunidades vecinas a las operaciones; la Compañía interactúa con ellas para que puedan informar eventuales emergencias y, ante todo, las consulta con miras a atender sus necesidades de acceso a agua de calidad.

## CAPTACIÓN Y CONSUMO DE AGUA

### ■ SASB EM-EP-140a.1

La Compañía no realiza extracción de agua en zonas de estrés hídrico de ninguna de sus fuentes de extracción, incluidas las de extracción propia y el agua de terceros. Por otra parte, la captación de agua de fuentes superficiales y subterráneas se lleva a cabo dentro de los límites autorizados por las autoridades. El monitoreo de la calidad del agua extraída se realiza a través de empresas certificadas y auditadas por el Instituto de Hidrología Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam).

En 2020 el volumen de extracción de agua en las operaciones bajó un 41.1% debido a la disminución de las actividades y operaciones durante la emergencia sanitaria (COVID-19); al incluir las aguas de producción, la reducción global en el uso del agua alcanzó 42.13%.

Los sistemas de captación de agua están certificados por terceros especializados. El personal a cargo de la gestión ambiental y de calidad del Parex verifican la calidad del sistema y asegura que las cantidades y calidad de las aguas extraídas están dentro de los parámetros establecidos en las licencias ambientales.

En las zonas en la que la extracción de agua de fuentes naturales no sea la mejor alternativa para la operación, Parex compra el líquido a terceros debidamente licenciados, siempre y cuando dicha compra no afecte los servicios que le prestan a las comunidades en términos de calidad y cantidad. Además, la Compañía lleva un registro del agua reutilizada como parte de su programa de gestión ambiental.

En 2020 la Compañía no reutilizó agua en sus actividades exploratorias. Parex realiza esfuerzos por identificar oportunidades para reducir el consumo del líquido y se propone emitir una nueva política de agua a partir de la cual se podrán definir nuevos procesos de contabilidad, control y gestión del uso del agua, incluyendo metas de reutilización.

### EXTRACCIÓN DE AGUA DE TODAS LAS ÁREAS

	(MEGALITROS)		
	2018	2019	2020
SUPERFICIAL	17.03	63.9	47.47
SUBTERRÁNEA	54.0	35.8	23.44
TERCEROS	54.36	74.0	31.6
PRODUCIDA (ASOCIADAS AL PROCESO)		7,261.7	4,200.44
<b>TOTAL</b>	-	7,435.4	4,302.95

Nota: El agua superficial incluye el agua captada de ríos, agua lluvia y quebradas (agua dulce) conforme al estándar GRI 303-3 (Versión 2018). Se incluye la suma de agua lluvia (0.48)+agua captada de río (46.98) para un total de 47.47 megalitros.

### CONSUMO DE AGUA DULCE POR FUENTE

	TOTAL CONSUMO	
	M <sup>3</sup>	MEGALITROS
CAPTADA EN PISCINA (FUENTE SUPERFICIAL DE AGUA LLUVIA)	480	0.48
CAPTADA EN POZO (FUENTE SUBTERRÁNEA)	23,438	23.438
CAPTADA EN RÍO (FUENTE SUPERFICIAL)	46,987.49	46.98749
COMPRADA A TERCEROS	31,602.3	31.6023
<b>TOTAL</b>	102,507.79	102.50779

Nota: "agua dulce" (total de sólidos disueltos menor a 1,000 mg/l)

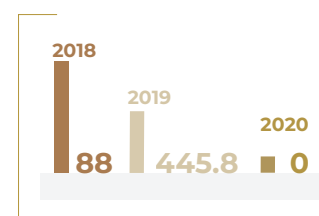
### OTRAS AGUAS

	TOTAL CONSUMO	
	M <sup>3</sup>	MEGALITROS
AGUA PRODUCIDA (AGUA DE FORMACIÓN)	4,200,439.25	4,200.44
<b>TOTAL</b>	4,200,439.25	4,200.44

Nota: "otras aguas" (total de sólidos disueltos mayor a 1,000 mg/l)

### REUTILIZACIÓN DEL AGUA

(m<sup>3</sup>/año)



Nota: Parex no realiza captación de agua de fuentes marinas.

## VERTIMIENTOS

- GRI 302-2, GRI 303-4, GRI 306-1, GRI 306-5
- SASB EM-EP140a.2

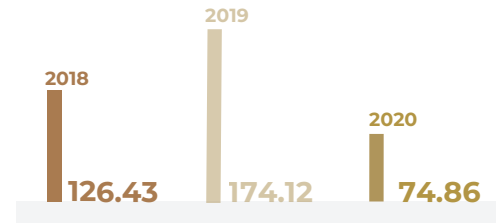
Parex no realiza vertimientos a fuentes de agua superficiales o subterráneas; con ello protege los cuerpos de agua, contribuye a su conservación y favorece el acceso de las comunidades al agua.

Las aguas de formación asociadas a la producción de petróleo se utilizan en los procesos de recobro secundario o son reinyectadas en pozos productores u otros dedicados para su disposición final y se realizan monitoreos de conformidad con las licencias ambientales.

Las aguas residuales domésticas e industriales son entregadas a empresas especializadas para su tratamiento y disposición final, las cuales cuentan con licencias ambientales. Por este motivo la Compañía no hace el desglose de aguas vertidas según el total de sólidos disueltos.

El consumo total de agua de Parex en 2020, es decir, la diferencia entre la extracción y el vertido total de agua fue de 74.86 megalitros, una reducción del 57% comparado con el año inmediatamente anterior.

### CONSUMO TOTAL DE AGUA (MEGALITROS)



### VERTIMIENTO DE AGUA POR DESTINO (MEGALITROS)

(MEGALITROS)



	2018	2019	2020
<b>TOTAL</b>	<b>4,970</b>	<b>7,324</b>	<b>4,227.6</b>



CAMPO CABRESTERO - KITARO  
VILLANUEVA / CASANARE - COLOMBIA



## MANEJO DE RESIDUOS

■ GRI 301-3, GRI 306-2, OG-7, GRI 306-4

A través del Plan de Gestión de Residuos Sólidos, Parex clasifica, controla y dispone de ellos de manera segura. En 2020 el peso total de residuos peligrosos generado en las operaciones alcanzó los 95,938.51 kilogramos; por su parte, el peso de los residuos no peligrosos en el año de este reporte fue de 1,039,801.78 kilogramos. Estas cifras son cercanas al 20% del peso total de residuos peligrosos y no peligrosos generadas en 2019, por efecto del menor ritmo de las operaciones.

Para su disposición final, los residuos se entregan a terceros licenciados por las autoridades competentes. La Compañía registra la entrega de residuos en actas que le permiten ejercer control sobre los procesos de disposición.

### RESIDUOS PELIGROSOS POR TIPO Y MÉTODO DE DISPOSICIÓN (KGS.)

PELIGROSOS	2019	2020
REUTILIZADOS	-	24,055.39
RECICLAJE	53,561	586.10
INCINERACIÓN	76,059	24,356.3
RELLENO SANITARIO (CELDA SEGURIDAD)	78,997	32,011.45
OTRO	440,184	14,929.27
<b>NO PELIGROSOS</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
REUTILIZADOS	-	940,621
RECICLAJE	155,049	14,208.64
INCINERACIÓN		0
RELLENO SANITARIO (CELDA SEGURIDAD)	114,101	66,045.04
OTRO	5,205,958	0
COMPOSTAJE	24,488	18,927.10

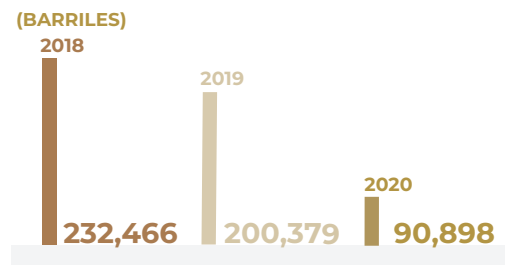
Nota: La categoría "otros" residuos peligrosos incluye disposiciones de tipo biológico, físico o químico.

## CORTES Y LODOS DE PERFORACIÓN

■ OG-8

Los cortes y lodos de perforación son tratados mediante un proceso de estabilización químico-biológica antes de ser entregados a una empresa especializada, la cual se encarga de su disposición final. De igual modo, los fluidos de perforación se almacenan en tanques que disponen de sistemas de contención robustos que evitan fugas y derrames; terminado su aprovechamiento en las operaciones, son transportados por terceros para su correcta disposición. En este proceso Parex prohíbe el uso de benceno y azufre.

### CORTES Y LODOS DE PERFORACIÓN



# BIODIVERSIDAD

■ GRI 304-2, GRI 304-3, GRI 304-4, OG-4  
 ■ SASB EM-EP-160a.1

En desarrollo del principio de precaución, Parex busca mitigar los eventuales impactos negativos de sus operaciones sobre el medio ambiente, a la vez que protege los ecosistemas, las especies y la diversidad biológica. Mediante el desarrollo de los Estudios de Impacto Ambiental y el cumplimiento de las Licencias Ambientales, Parex garantiza que sus operaciones se desarrollan con total respeto por la biodiversidad y en armonía con el entorno. Adicionalmente, La Compañía articula sus esfuerzos con los de las autoridades ambientales, las organizaciones sociales interesadas y las comunidades para emprender acciones conjuntas encaminadas a preservar la biodiversidad.

Parex mapea su entorno ambiental, realiza análisis de riesgos e implementa evaluaciones de impacto siguiendo las mejores prácticas de la industria. Para evitar que sus operaciones generen impactos negativos en la fauna presente en el área de influencia, Parex toma como

referencia tanto las disposiciones de la Resolución 1912 (2017) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, como los listados de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, IUCN.

Además del cumplimiento de sus obligaciones legales, la Compañía adelanta campañas de preservación del medio ambiente que incluyen el desarrollo agroforestal y el reemplazamiento de especies en peligro.

**EN 2020  
 PAREX INTERVIÑO 1.58 KMS<sup>2</sup>  
 PARA LA RESTAURACIÓN DE  
 HÁBITATS EN ÁREAS  
 PROTEGIDAS**



## ESPECIES CON ALGÚN GRADO DE AMENAZA EN LAS ZONAS DE OPERACIÓN DE PAREX RESOLUCIÓN 1912 (2017) Y LISTADOS DE LA IUCN

TOTAL ESPECIES **24**



## SISTEMAS AGROFORESTALES

En 2020, por segundo año consecutivo, Parex le dio continuidad a su programa de recuperación ecológica de áreas ambientalmente degradadas en los municipios de Nunchía, Paz de Ariporo, Pore, San Luis de Palenque, Trinidad, Villanueva y Yopal, en el departamento de Casanare. Mediante una alianza con la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía (Corporinoquia), la Federación Nacional de Cacaoteros (FEDECACAO), la Compañía continuó avanzando en su objetivo de establecer 400 hectáreas de especies de árboles nativos con el fin de conservar la biodiversidad y darle sombrío a plantas de cacao, beneficiando a 200 familias campesinas.



SIEMBRA DE ÁRBOLES  
CASANARE- COLOMBIA



TORTUGAS SABANERAS  
ARAUCA / ARAUCA - COLOMBIA

## REPOBLAMIENTO DE TORTUGAS SABANERAS

Por tercer año consecutivo, Parex contribuyó al repoblamiento de los cuerpos de agua en los llanos orientales de Colombia, mediante la liberación de 500 tortugas sabaneras. Dicha actividad se llevó a cabo en el caño Olmedillo de la reserva Macuate, ubicada en la vereda La Saya de Arauca en el departamento de Arauca.



# 70 USO EFICIENTE DE ENERGÍA

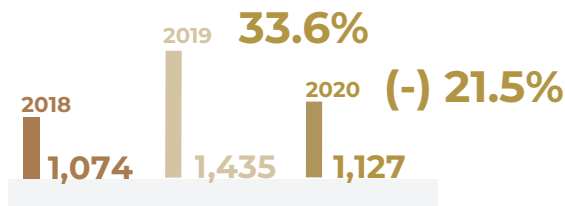
GRI 302-1, GRI 302-2, GRI 302-3, GRI 302-4

La energía es un recurso clave en las actividades de exploración y producción de petróleo y gas, y también es esencial para el bienestar y el desarrollo sostenible de las comunidades. Por esta razón, Parex explora nuevas oportunidades para acceder y gestionar de manera eficiente la energía, con el fin de mejorar el balance entre fuentes renovables y no renovables y reducir su huella ambiental.

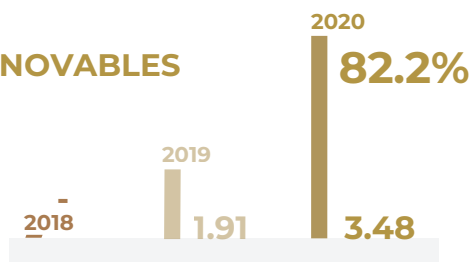
## CONSUMO ENERGÉTICO DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN POR FUENTE

TERAJULIOS

### NO RENOVABLES



### RENOVABLES

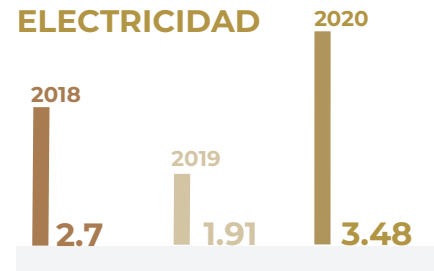


La disminución del consumo de energía de fuentes no renovables fue de 21.5% en 2020 en comparación con 2019. Esto último se explica por el uso de energía eléctrica obtenida a través del servicio interconectado nacional, con lo cual se ha hecho posible la sustitución de combustible diésel en las operaciones. Adicionalmente, las unidades de recobro de vapor instaladas por Parex han sido utilizadas para la autogeneración, con un incremento de 47.8%, alcanzando 54.7 terajulios en 2020 comparado con el año anterior.

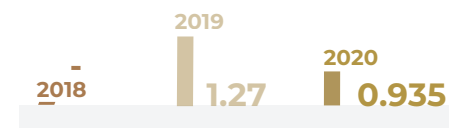
## CONSUMO TOTAL DE ENERGÍA POR TIPO

TERAJULIOS

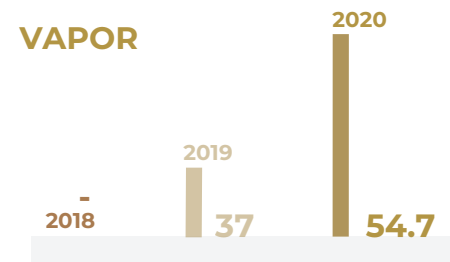
### ELECTRICIDAD



### CALEFACCIÓN



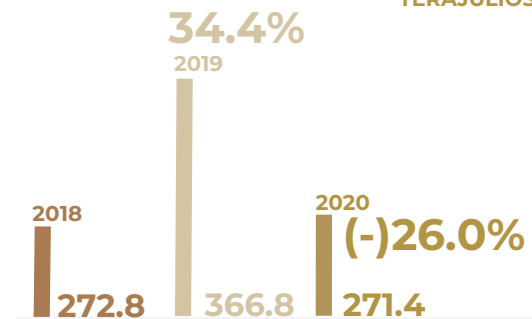
### VAPOR



El consumo total de energía se contrajo en 26%, como resultado de la suspensión temporal de algunas actividades durante la pandemia, así como de las eficiencias e iniciativas de mejora emprendidas por la Compañía.

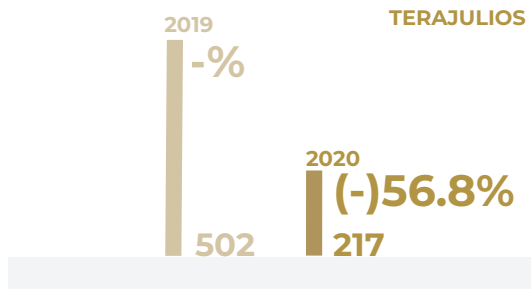
## CONSUMO TOTAL DE ENERGÍA DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN

TERAJULIOS



En el marco de su política integrada HSEQ, Parex redujo en 56.8% su consumo de energía fuera de la Organización; esto de manera consistente con su esfuerzo por disminuir las emisiones de GEI. Para el cálculo de estos consumos se utilizaron factores de conversión tales como el valor clarífico neto (TJ/unidad de combustible), tal como lo define la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME), adscrita al Ministerio de Minas y Energía, a través de su herramienta FECOC.

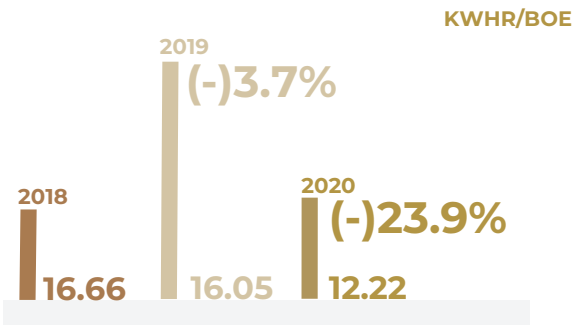
### CONSUMO TOTAL DE ENERGÍA FUERA DE LA ORGANIZACIÓN



Por primera vez, en el presente informe Parex presenta el cálculo de reducción del consumo energético lograda como resultado directo de las iniciativas de conservación y eficiencia de 6.17 terajulios; esta cifra que servirá como línea de base para estimar su contribución futura a la gestión sostenible de la energía.

De igual modo, por segundo año consecutivo la Compañía redujo la ratio de intensidad energética en 23.9%.

### RATIO DE INTENSIDAD ENERGÉTICA DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN



CAMPO MARACAS  
SAN LUIS DE PALENQUE / CASANARE - COLOMBIA

# BUENAS PRÁCTICAS DE PAREX

DURANTE 2020 PAREX CONTINUÓ IMPLEMENTANDO SUS BUENAS PRÁCTICAS SOCIOAMBIENTALE



PAREX CONTINUARÁ LLEGANDO A LAS COMUNIDADES **CONSTRUYENDO CONFIANZA, GENERANDO BENEFICIOS COMPARTIDOS Y DEMOSTRANDO EL IMPACTO POSITIVO** QUE TIENEN SUS PROYECTOS EN LOS TERRITORIOS DONDE OPERA





## HOSPITAL SIMÓN BOLÍVAR

Entre 2020 y 2021, la Compañía completó la renovación de la unidad de quemados y la sala de urgencias pediátricas del Hospital Simón Bolívar de Bogotá (Colombia). Además de intervenir y mejorar 1.700 m<sup>2</sup> de la infraestructura física de la institución, Parex entregó más de doce equipos médicos especializados para el tratamiento de quemaduras.

Parex realizó esta donación como parte de la celebración de su décimo aniversario en Colombia y como muestra de agradecimiento al país. Ascendió a COP \$5,909 millones (USD \$1,6 millones). La ejecución del proyecto fue posible gracias a la estrecha colaboración con el Hospital Simón Bolívar y las autoridades sanitarias de la ciudad. Los principales logros de esta iniciativa incluyen:

- Remodelación y acondicionamiento de la Unidad de Quemados del Hospital, epicentro en Colombia y en la región para el tratamiento y atención de personas con quemaduras graves.
- Reforma y ampliación de la Unidad de Cuidados Intensivos de Quemados (de 10 a 18 habitaciones con los más altos estándares).
- Reforma de la Unidad de Cuidados Intermedios de Quemados (de salas colectivas a 22 habitaciones individuales).
- Adquisición de equipos médicos especializados.
- Adecuación, modernización y dotación de mobiliario para la sala de urgencias pediátricas, así como la reubicación y mejoramiento del área de Patología.

Cabe mencionar que las dos últimas fases del proyecto se llevaron a cabo durante la pandemia, siendo el Hospital Simón Bolívar centro de atención del Covid-19. Sin embargo, el riguroso cumplimiento de los protocolos de bioseguridad permitió que la obra se llevara a cabo sin incidentes.



## OBRAS POR IMPUESTOS 2018 – 2021



En 2018, Parex fue la primera empresa del país en entregar un proyecto de desarrollo local bajo el programa Obras por Impuestos, creado por el Gobierno de Colombia en 2017. En los últimos dos años, la Compañía ha adelantado proyectos por COP \$34,000 millones (USD \$ 9.21 millones), beneficiando a más de 70,000 personas en Aguachica, Arauca, Saravena y Tame. Estos se encuentran entre los municipios que el gobierno colombiano ha clasificado como zonas más afectadas por el conflicto armado.

El trabajo de Parex a través de Obras por Impuestos se ha enfocado en la educación y el acceso al agua. La empresa ha trabajado en estrecha coordinación con las autoridades nacionales y locales.

En 2020, Parex ejecutó un proyecto educativo por más de COP \$5,800 millones (USD \$1.57 millones), impactando a 16,000 estudiantes de 51 escuelas de áreas rurales y urbanas de Arauca (4), Saravena (3) y Tame (44).

Actualmente, la Compañía está apalancando tres iniciativas con fecha de finalización prevista para 2021:

- Construcción de una Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) en el municipio de Tame que beneficiará a 35,000 personas. Este proyecto tiene un costo de COP \$6,960 millones (USD \$1.88 millones).
- Construcción de un acueducto en la zona rural de Tame que incluye 70 km de ductos y beneficiará a más de 2,000 personas. Este proyecto tiene un costo de COP \$8,340 millones (USD \$2.26 millones).
- Insumos tecnológicos y capacitaciones para mejorar la educación pública en 44 escuelas del área rural y urbana de Aguachica (Cesar). Se trata de un proyecto piloto destinado a cambiar el uso de la tecnología de la información en la educación pública del país. Este proyecto tiene un costo de COP \$13,092 millones (USD 3.54 millones) y beneficiará a más de 14,500 estudiantes.



## “AGUA PARA TODOS”

Parex continúa avanzando en el programa Agua para Todos; durante los últimos tres años hemos logrado mejorar el acceso, calidad y cobertura de agua potable para cerca de 20 mil personas en los departamentos de Casanare, Arauca, Cesar, Santander, Magdalena, Tolima y Meta con una inversión aproximada de COP \$3,525 millones (USD \$954,425.5 million).



PROGRAMA DE AGUA PARA TODOS  
MAGDALENA - COLOMBIA

### AGUA PARA TODOS 2020: CASANARE, META Y TOLIMA

LUGAR	PROYECTOS	DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS
MATA DE LA URAMA TAURAMENA CASANARE	Kits de mejoramiento de agua	Instalación de kits potabilizadores, los cuales mediante procesos fisicoquímicos, logran convertir aguas residuales de jagüeyes o pozos cercanos en agua limpia y apta para el consumo humano. Algunos de los kits cuentan con energía solar para su funcionamiento.	175 FAMILIAS
	Instalación planta de tratamiento de agua potable en la Institución Educativa de la vereda	Instalación de una planta de tratamiento de agua potable y un dispensador de agua fría, mejorando las condiciones del recurso para los estudiantes.	90 ESTUDIANTES
PACHAQUIARO PUERTO LÓPEZ META	Construcción de un pozo profundo e instalación de una planta de tratamiento	La construcción del pozo profundo y la instalación de la planta de tratamiento logró ofrecer agua de calidad a los habitantes de Pachaquiario. La alcaldía de Puerto López, por su parte, se encargó del mejoramiento del tanque elevado y la adecuación de las tuberías que llevan el agua hasta los hogares.	2,200 HABITANTES
ALVARADO TOLIMA	Mejoramiento de la planta de tratamiento de agua del acueducto municipal	Junto con la Alcaldía de Alvarado, Parex le apostó al mejoramiento de la planta de tratamiento de agua del acueducto municipal mediante una limpieza y lavado de filtros. El proyecto incluyó cambios de los lechos filtrantes y las compuertas de los tanques de sedimentación y filtrado.	5,000 HABITANTES

La Compañía creó el programa “Agua para Todos” como una apuesta estratégica para el desarrollo de entornos sostenibles en beneficio de las comunidades y de la operación. Entre 2017 y 2020 se han ejecutaron proyectos como la construcción de 42 kilómetros de redes de distribución, perforación de 3 pozos profundos, la instalación y mejoramiento de 95 tanques, 22 plantas potabilizadoras, 16 dispensadores de agua, 175 filtros, 22 baterías sanitarias y 350 niños capacitados por el Capitán Agua frente a la importancia del uso sostenible y responsable del recurso hídrico.



PROGRAMA DE AGUA PARA TODOS  
CASANARE - COLOMBIA



## PLAN PADRINO ALCANZÓ LA CIFRA MÁS ALTA EN DONACIONES DURANTE 2020

El programa “Plan Padrino” de Parex está cerca de cumplir una década demostrando que las acciones solidarias y de responsabilidad social pueden ser asumidas desde una visión corporativa e individual, con el fin de impactar positivamente a las comunidades que hacen parte de las áreas de influencia de sus operaciones.

Con una cifra récord en donaciones y un mayor alcance en personas beneficiadas, durante el 2020 Parex logró transformar la historia de cuatro familias en el municipio de Plato, Magdalena, mediante la entrega de viviendas construidas y completamente dotadas.

Las familias Restrepo, Tapia, Novoa y Guerrero recibieron con gran alegría los nuevos hogares manifestando su gratitud ante la Compañía, “me siento muy feliz y estoy muy agradecida con las personas que pusieron su granito de arena para esta bendición tan grande. Mañana tendremos un nuevo amanecer en una vivienda digna”, Cristina Novoa, una de las 13 personas beneficiadas con esta iniciativa.



Entre 2011 y 2020, la Compañía ha entregado un total de 13 viviendas en los departamentos de Arauca, Casanare, Santander y Magdalena. Cabe resaltar que el Plan Padrino es un programa que se ejecuta con aportes voluntarios de los empleados de Parex Bogotá y Calgary y de algunas empresas contratistas, quienes a través de un gesto de generosidad, suman esfuerzos para mejorar notablemente la calidad de vida de familias identificadas con amplias necesidades.

Daniel Ferreiro, presidente de la Compañía, manifestó: “Queremos demostrar que Parex está construida por personas que se solidarizan, queremos ser un vecino activo en territorio, cumpliendo y contribuyendo con quienes han confiado en nosotros y en nuestro trabajo. Estamos convencidos de que existe una profunda conexión entre el éxito de nuestras operaciones y el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo de las comunidades allí ubicadas”.



## COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD DE LOS LLANOS ORIENTALES COLOMBIANOS

En 2020 Parex continuó trabajando en la preservación de la fauna y la protección del medioambiente con iniciativas encaminadas a la conservación de la biodiversidad de los ecosistemas, como repoblar los cuerpos de agua en las regiones donde opera. La Compañía participó nuevamente en una jornada de liberación de 500 tortugas galápagos y sabaneras que viajaron desde Paz de Ariporo (Casanare) hasta la finca La Victoria en la vereda de La Saya de Arauca (Arauca).

En un trabajo mancomunado con la Reserva Natural La Esperanza, la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia (CORPORINOQUIA), la Alcaldía Municipal de Arauca y la Fundación Eje para el Desarrollo del Sistema Sostenible Cajón del Capanaparo (FEDEC), se logró realizar esta actividad en el caño Olmedillo de la reserva Macuate.

“Unidos recorrimos 407 km para liberar esta especie. Gracias a la empresa Parex hemos avanzado en la investigación y repoblamiento, compartiendo esta hermosa experiencia”, señaló Libia Parales, representante de la Reserva Natural La Esperanza, sede del programa Huella Galápagu que lleva más de 12 años cuidando a la especie en la reserva y donde se ha investigado y creado métodos naturales para la conservación y protección de los huevos.



500 TORTUGAS LIBERADAS EN LOS LLANOS ARAUCANOS





# OTROS INDICADORES LABORALES DE PAREX

■ GRI 102-8, GRI 202-2, GRI 401-1, GRI 401-3

## INFORMACIÓN DE EMPLEADOS Y OTROS TRABAJADORES 2020

<b>Total empleados directos Colombia + Canadá</b>	348
<b>Total empleados directos mujeres Colombia + Canadá</b>	114
<b>Total empleados directos hombres Colombia + Canadá</b>	234
Total empleados directos Colombia	297
Total empleados directos Canadá	51
Total empleos directos mujeres Colombia	93
Total empleos directos hombres Colombia	204
Total empleos directos mujeres Canadá	21
Total empleos directos hombres Canadá	30
<b>Total empleados temporales Colombia + Canadá</b>	4
Total empleados temporales Colombia	2
Total empleados temporales Canadá	2
<b>Personal temporal mujeres Canadá + Colombia</b>	4
<b>Personal temporal hombres Canadá + Colombia</b>	0
Personal temporal mujeres Colombia	2
Personal temporal hombres Colombia	0
Personal temporal mujeres Canadá	2
Personal temporal hombres Canadá	0
Empleados directos Bogotá	220
Empleados directos Yopal	51
Empleados directos Barranca	17
Empleados directos Tame	9
Personal temporal Bogotá	2
Personal temporal Yopal	0
Personal temporal Barranca	0
Personal temporal Tame	0
<b>Total empleados directos con contrato a término indefinido Canadá + Colombia</b>	100%
Empleados directos con contrato a término indefinido Colombia	100%
Empleados directos con contrato a término indefinido Calgary	100%
<b>Número de empleados menores de 30 años Canadá + Colombia</b>	39
<b>Número de empleados entre 31 y 50 años Canadá + Colombia</b>	262
<b>Número de empleados mayores de 51 años Canadá + Colombia</b>	47
Número de empleados menores de 30 años Colombia	36
Número de empleados entre 31 y 50 años Colombia	226
Número de empleados mayores de 51 años Colombia	35
Número de empleados menores de 30 años Canadá	3
Número de empleados entre 31 y 50 años Canadá	36
Número de empleados mayores de 51 años Canadá	12

## CONTRATACIÓN DE NUEVOS EMPLEADOS Y ROTACIÓN DE PERSONAL

<b>Total nuevas contrataciones año Canadá + Colombia</b>	22 (6.32%)
<b>Total nuevas contrataciones mujeres Canadá + Colombia</b>	8 (2.30%)
<b>Total nuevas contrataciones hombres Canadá + Colombia</b>	14 (4.02%)
<b>Total nuevas contrataciones menores de 30 años Canadá + Colombia</b>	3 (0.86%)
<b>Total nuevas contrataciones entre 31 y 50 años Canadá + Colombia</b>	17 (4.89%)
<b>Total nuevas contrataciones mayores de 51 años Canadá + Colombia</b>	2 (0.57%)
Total nuevas contrataciones año Colombia	15 (4.31%)
Nuevas contrataciones mujeres Colombia	3 (0.86%)
Nuevas contrataciones hombres Colombia	12 (3.45%)
Nuevas contrataciones menores de 30 años de edad Colombia	2 (0.57%)
Nuevas contrataciones entre 31 y 50 años de edad Colombia	12 (3.45%)
Nuevas contrataciones mayores de 51 años de edad Colombia	1 (0.29%)
Nuevas contrataciones Bogotá	12 (3.45%)
Nuevas contrataciones Yopal	3 (0.86%)
Nuevas contrataciones Barranca	0 (0%)
Nuevas contrataciones Tame	0 (0%)
Total nuevas contrataciones año Canadá	7 (2.01%)
Nuevas contrataciones hombres Canadá	2 (0.57%)
Nuevas contrataciones mujeres Canadá	5 (1.44%)
Nuevas contrataciones menores de 30 años de edad Canadá	1 (0.29%)
Nuevas contrataciones entre 31 y 50 años de edad Canadá	5 (1.44%)
Nuevas contrataciones mayores de 51 años de edad Canadá	1 (0.29%)
Retiro de personal Colombia	12 (3.45%)
Retiro de personal mujeres Colombia	2 (0.57%)
Retiro de personal hombres Colombia	10 (2.87%)
Retiro de empleados Bogotá	10 (2.87%)
Retiro de empleados Yopal	2 (0.57%)
Retiro de empleados Barranca	0 (0%)
Retiro de empleados Tame	0 (0%)

\*Los valores incluidos entre paréntesis corresponden a la tasa de cada indicador.

Retiro de empleados menores de 30 años	2 (0.57%)
Retiro de empleados entre 31 y 50 años	9 (2.59%)
Retiro de empleados mayores 51	1 (0.29%)
Retiro de personal Canadá	1 (0.29%)
Retiro de personal mujeres Canadá	1 (0.29%)
Retiro de personal hombres Canadá	0 (0%)
Retiro de empleados menor o igual de 30 años Calgary	0 (0%)
Retiro de empleados entre 31 y 50 años Calgary	1 (0.29%)
Retiro de empleados mayor o igual a 51 años Calgary	0 (0%)
Retiro de personal Canadá + Colombia	13 (3.74%)
Retiro de personal mujeres Canadá + Colombia	3 (0.86%)
Retiro de personal hombres Canadá + Colombia	10 (2.87%)
Retiro de empleados menor o igual de 30 años Calgary + Colombia	2 (0.57%)
Retiro de empleados entre 31 y 50 años Calgary + Colombia	10 (2.87%)
Retiro de empleados mayor o igual a 51 años Calgary + Colombia	1 (0.29%)

<b>Tasa de rotación de personal Canadá + Colombia</b>	3.74%
Tasa de rotación de personal Colombia	3.45%
Tasa de rotación de personal Canadá	0.29%

## EMPLEADOS POR CATEGORÍA LABORAL COLOMBIA + CANADÁ

Total empleados nivel administrativo	24
Total empleados nivel profesional	108
Total empleados nivel profesional junior	22
Total empleados nivel profesional técnico junior	15
Total empleados nivel líder	16
Total empleados nivel Gerente	25
Total empleados Gerente Senior	1
Total empleados nivel profesional senior	39
Total empleados nivel profesional técnico senior	38
Total empleados nivel profesional técnico	47
Total empleados nivel Vicepresidente	5
Total empleados nivel Vicepresidente Senior	6
Total empleados CEO & Presidente	2

Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local (Colombia: Presidente y Vicepresidente Senior)	0
---	---

Permiso de maternidad y paternidad mujeres Colombia y Canadá	11
Permiso de maternidad y paternidad hombres Colombia y Canadá	10
Empleados que han regresado después del permiso parental en 2020 mujeres	9
Empleados que han regresado después del permiso parental en 2020 hombres	10
Empleados que han regresado al trabajo después del permiso parental y siguen siendo empleados 12 meses después hombres	10
Empleados que han regresado al trabajo después del permiso parental y siguen siendo empleados 12 meses después mujeres	9
Empleados que han regresado al trabajo después del permiso parental hombres	100%
Empleados que han regresado al trabajo después del permiso parental mujeres	100%

## FORMACIÓN Y ENSEÑANZA

Total horas de capacitación Colombia	25,685
Promedio horas capacitación Colombia	86.48
Total horas capacitación promedio mujeres Colombia	97.75
Total horas capacitación promedio hombres Colombia	82.23
Total horas capacitación mujeres Colombia	8,003
Total horas capacitación hombres Colombia	16,692
Total horas de capacitación técnica y profesional mujeres Colombia	4,737
Total horas de capacitación en inglés mujeres Colombia	1,999
Total horas de capacitación técnica y profesional hombres Colombia	9,797
Total horas de capacitación en inglés hombres Colombia	3,558
Apoyo financiero para formación o enseñanza Canadá	284,155
Apoyo financiero para formación o enseñanza Colombia	151,778

Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de desempeño y desarrollo profesional Colombia + Canadá	100%
---	------

Diversidad en órganos de gobierno y empleados Junta Directiva Hombres	7 (78%)
Diversidad en órganos de gobierno y empleados Junta Directiva Mujeres	2 (22%)

Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	0
--	---

\*Para Parex la categoría "altos ejecutivos" corresponde a los cargos de CEO, Presidente y Vicepresidente Senior. Adicionalmente, en este indicador en específico, "local" hace referencia a Colombia y no al área de influencia de las operaciones.



# ÍNDICE GRI

■ GRI 102-55

## CONTENIDOS GENERALES

### Estándares Universales

Fundamentos	Número del Estándar	Nombre del indicador	Página	
GRI 101		Principios de la elaboración de informes	18	
<b>Contenidos Generales</b>	<b>Número del Estándar</b>	<b>Nombre del indicador</b>	<b>Página</b>	
Perfil de la organización	102-1	Nombre de la organización	8	
	102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	8,15	
	102-3	Ubicación de la sede	8	
	102-4	Ubicación de las operaciones	10	
	102-5	Propiedad y forma jurídica	8	
	102-6	Mercados servidos	15	
	102-7	Tamaño de la organización	8	
	102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	8,14,45,78	
	102-9	Cadena de suministro	14	
	102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	8,14	
	102-11	Principio o enfoque de precaución	16	
	102-12	Iniciativas externas	12,16	
	102-13	Afiliaciones a asociaciones	12	
	Estrategia	102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	2,4
		102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades	16,31
Ética e integridad	Tema material	Gobierno Corporativo y Ética y transparencia	24	
	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	24	
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	24	
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	24	
	102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	27	
	102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	28,29,39	
	Tema material	Gestión de Riesgos	30	
Gobernanza	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	30	
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	30	
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	31	
	102-18	Estructura de gobernanza	23,25	
	102-19	Delegación de autoridad	25	
	102-20	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	25,26	
	102-21	Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	20	
	102-22	Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	25	
	102-23	Presidente del máximo órgano de gobierno	25	
	102-24	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	25	
	102-25	Conflicto de intereses	27	
	102-26	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia	25	
	102-29	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales.	25,31	
	102-30	Eficacia de los procesos de gestión del riesgo.	31	
	102-31	Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales.	16,25,31	
102-32	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad.	18		
102-33	Comunicación de preocupaciones críticas.	28		
102-40	Lista de grupos de interés	21		

■ GRI 102-55

Contenidos Generales	Número del Estándar	Nombre del indicador	Página	
GRI 102	Participación de los grupos de interés	102-41	Acuerdos de negociación colectiva	44
		102-42	Identificación y selección de grupos de interés	21
		102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés.	20,21
		102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	20
		102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	18,33
		102-46	Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema	18,20
	Prácticas para la elaboración de informes	102-47	Lista de temas materiales	20
		102-48	Reexpresión de la información	18, 47
		102-49	Cambios en la elaboración de informes	20
		102-50	Periodo objeto del informe	18
		102-51	Fecha del último informe	18
		102-52	Ciclo de elaboración de informes	18
		102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	18
		102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	18
		102-55	Índice de contenidos GRI	79
		102-56	Verificación externa	19, 95-122

## ECONOMÍA

### Estándares Temáticos

Economía	Número del Estándar	Nombre del indicador	Página	
GRI 201	Desempeño económico	Tema Material	Desempeño Económico	32
		103-1	Explicación del tema material y su cobertura	32
		103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	32
		103-3	Evaluación del enfoque de gestión	33
		201-1	Valor Económico directo generado y distribuido	33
		201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	31
GRI 202	Presencia en el mercado	201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	33
		202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	78
GRI 203	Impactos económicos indirectos	203-1	Inversiones en infraestructura y servicios apoyados	37
GRI OG		203-2	Impactos económicos indirectos significativos	37
GRI 204	Prácticas de adquisición	OG-1	Reservas	33
		204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	14
GRI 205	Anticorrupción	Propio	Compra de bienes y servicios locales	14
		205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	29
		205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	29
GRI 206	Competencia desleal	205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	29
		206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	28
GRI 207	Fiscalidad	207-4	Presentación de informes país por país	33

■ GRI 102-55

## MEDIO AMBIENTE

Medio Ambiente	Número del Estándar	Nombre del indicador	Página	
GRI 301	Materiales	301-3	Productos reutilizados y materiales de envasado	67
		302-1	Consumo energético dentro de la organización	70
GRI 302	Energía	302-2	Consumo energético fuera de la organización	66, 70
		302-3	Intensidad energética	70
		302-4	Reducción del consumo energético	66, 70
		Tema Material	Gestión del agua	62
GRI 303	Agua y efluentes	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	62
		103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	62
		103-3	Evaluación del enfoque de gestión	63
		303-1	Interacción con el agua como recurso compartido	63
		303-2	Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	63
		303-3	Extracción de Agua	63
		303-4	Vertido de agua	63
		303-5	Consumo de agua	63
GRI 304	Biodiversidad	304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	68
		304-3	Hábitats protegidos o restaurados	68
		304-4	Especies que aparecen en la Lista Roja de UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones.	68
GRI OG		OG-4	Número y porcentaje de sitios con operativos significativos en los que los riesgos a la biodiversidad han sido evaluados y monitoreados	68
GRI 305	Emisiones	Tema Material	Gases Efecto Invernadero y estrategia climática	58
		103-1	Explicación del tema material y su cobertura	58
		103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	58
		103-3	Evaluación del enfoque de gestión	59
		305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	59
		305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	59
		305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	59
		305-4	Intensidad de las emisiones	59
GRI 305	Emisiones	305-5	Reducción de las emisiones de GEI	59
		305-6	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)	59
		305-7	Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire.	59
GRI OG		OG-6	Volumen de hidrocarburos venteados y quemados en tea	59
GRI 306	Efluentes y residuos	306-1	Vertido de aguas en función de su calidad y destino	63,66
		306-2	Residuos por tipo y método de eliminación	67
		306-3	Derrames significativos	31
		306-4	Transporte de residuos peligrosos	67
		306-5	Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías	66
GRI OG		OG-5	Volumen de aguas de formación	63
GRI OG		OG-7	Volumen de cortes y lodos de perforación y estrategias para su tratamiento y disposición final	67
GRI 307	Cumplimiento ambiental	307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	29
GRI OG	Productos y servicios	OG-8	Contenido de benceno, sulfuro y plomo en los combustibles	67
GRI 308	Evaluación Ambiental de Proveedores	308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	57



GRI 102-55

SOCIEDAD

	Sociedad	Número del Estándar	Nombre del indicador	Página
GRI 401	Empleo	Tema Material	Capital Humano	44
		103-1	Explicación del tema material y su cobertura	44
		103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	44
		103-3	Evaluación del enfoque de gestión	45
		401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	45,78
		401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	45,48
GRI 403	Salud y seguridad en el trabajo	401-3	Permiso parental	78
		Tema Material	Salud y Seguridad	50
		103-1	Explicación del tema material y su cobertura	50
		103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	50
		103-3	Evaluación del enfoque de gestión	51
		403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	51
		403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	51,54
		403-3	Servicios de salud en el trabajo	54
		403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	51,55
		403-6	Fomento de la salud de los trabajadores	54
		403-7	Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales	53
GRI 404	Formación y enseñanza	403-8	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	51
		403-9	Lesiones por accidente laboral	54
		403-10	Dolencias y enfermedades laborales	54
GRI 404	Formación y enseñanza	404-1	Media de horas de formación al año por empleado	47
		404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	47
		404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	47
GRI 405	Diversidad e igualdad de oportunidades	405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	78
GRI 406	No discriminación	406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	47
GRI 407	Libertad de asociación y negociación colectiva	407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	29
GRI 408	Trabajo infantil	408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	29
GRI 409	Trabajo forzoso u obligatorio	409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	29
GRI 410	Prácticas en materia de seguridad	410-1	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	41
GRI 411	Derechos de los pueblos indígenas	411-1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	41
GRI 412	Evaluación de Derechos Humanos	Tema Material	Derechos Humanos y derechos de los pueblos indígenas	40
		103-1	Explicación del tema material y su cobertura	40
		103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	40
		103-3	Evaluación del enfoque de gestión	41
		412-2	Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	42
GRI 413	Comunidades locales	Tema Material	Inversión Social y Relaciones con la Comunidad	36
		103-1	Explicación del tema material y su cobertura	36
		103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	36
		103-3	Evaluación del enfoque de gestión	37
		413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	38,39
		Propio	Inversión social	37
		Propio	Oportunidades de empleo locales activas y existentes	14,39
		Propio	Compras locales	14,39
GRI OG		OG-10	Número y descripción de disputas significativas con las comunidades locales y pueblos indígenas	38
GRI 415	Política Pública	415-1	Contribución a partidos y/o representantes políticos	26
GRI 418	Privacidad del cliente	418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	29
GRI 419	Cumplimiento socioeconómico	419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	29

# SASB 2020

## Reporte de Métricas SASB 2020

Código	Métrica	Unidad de medida	2020
<b>Emisiones de Gases de Efecto Invernadero</b>			
EM-EP-110a.1	Emisiones brutas totales de GEI - Alcance	Toneladas métricas de CO <sub>2</sub> e	262,981.9 <b>Nota 1</b>
EM-EP-110a.1	% metano	Porcentaje	19%
EM-EP-110a.1	Porcentaje cubierto por las regulaciones de limitación de emisiones	Porcentaje	n.d.
<b>Cantidad de emisiones brutas de GEI por fuente:</b>			
EM-EP-110a.2	Hidrocarburos quemados	Toneladas métricas de CO <sub>2</sub> e	39,688.6
EM-EP-110a.2	Combustión	Toneladas métricas de CO <sub>2</sub> e	177,734.8
EM-EP-110a.2	Emisiones fugitivas	Toneladas métricas de CO <sub>2</sub> e	1,580.3
EM-EP-110a.2	Emisiones generadas en el procesamiento	Toneladas métricas de CO <sub>2</sub> e	23.9
EM-EP-110a.2	Venteo	Toneladas métricas de CO <sub>2</sub> e	43,955.1
EM-EP-110a.3	Discusión de la estrategia de corto y largo plazo o del plan para gestionar las emisiones de Alcance 1, las metas de reducción de las emisiones, y análisis del desempeño frente a dichas metas.	Informe de Sostenibilidad 2020	Páginas 57 - 60
<b>Calidad del aire y otras emisiones</b>			
EM-EP-120a.1	NO <sub>x</sub>	Toneladas métricas	660.32
EM-EP-120a.1	SO <sub>x</sub>	Toneladas métricas	339.26
EM-EP-120a.1	COVs	Toneladas métricas	1,035.66
	Material Particulado	Toneladas métricas	No incluido
<b>Gestión del agua y los vertimientos</b>			
EM-EP-140a.1	Total de agua dulce extraída	Megalitros	4,302.95
EM-EP-140a.1	Total de agua dulce consumida	Megalitros	74.86
EM-EP-140a.1	% de extracción de agua dulce en las regiones con estrés hídrico alto o extremadamente alto	Porcentaje	0
EM-EP-140a.1	% de agua dulce consumida en las regiones con estrés hídrico alto o extremadamente alto	Porcentaje	0
EM-EP-140a.2	Volumen de agua producida	m3/año	4,203,467.136
EM-EP-140a.2	% Vertido	Porcentaje	0
EM-EP-140a.2	% Inyectado	Porcentaje	100
EM-EP-140a.2	% Reciclado	Porcentaje	0
EM-EP-140a.2	Hidrocarburos en el agua vertida	Toneladas métricas	15.19
EM-EP-140a.2	Líquido de retorno generado	m3/año	0
EM-EP-140a.2	% Vertido	Porcentaje	0
EM-EP-140a.2	% Inyectado	Porcentaje	0
EM-EP-140a.2	% Reciclado	Porcentaje	0
EM-EP-140a.3	% de pozos con fracturación hidráulica para los que hay divulgación pública de todas las sustancias químicas en los fluidos de fracturación utilizados	Porcentaje	0
EM-EP-140a.4	% de puntos de fracturación hidráulica donde la calidad del agua subterránea o superficial se deterioró en comparación con una base de referencia	Porcentaje	0
<b>Impactos en la Biodiversidad</b>			
EM-EP-160a.1	Descripción de las políticas y prácticas de gestión ambiental de las instalaciones activas	Informe de Sostenibilidad 2020	Páginas 68 - 69
<b>Número y volumen agregado de derrames de hidrocarburos</b>			
<b>Número de derrames en:</b>			
EM-EP-160a.2	Operaciones	Número	0
EM-EP-160a.2	Transportes	Número	0

<b>Volumen de los derrames en:</b>			
EM-EP-160a.2	Operaciones	Barriles	0
EM-EP-160a.2	Transportes	Barriles	0
EM-EP-160a.2	Volumen en el Ártico	Barriles	0
EM-EP-160a.2	Volumen que impacte sobre los litorales con un índice de sensibilidad medioambiental ESI 8-10	Barriles	0
EM-EP-160a.2	Volumen recuperado	Barriles	0
<b>Porcentaje de:</b>			
EM-EP-160a.3	Reservas probadas en sitios con estado de conservación protegido o hábitats de especies en peligro de extinción o cerca de ellos	Porcentaje	99.81 <b>Nota 2</b>
EM-EP-160a.3	Reservas probables en sitios con estado de conservación protegido o hábitats de especies en peligro de extinción o cerca de ellos	Porcentaje	99.83
<b>Seguridad, Derechos Humanos y Derechos de los Pueblos Indígenas</b>			
<b>Porcentaje de :</b>			
EM-EP-210a.1	Reservas probadas en zonas de conflicto o cerca de ellas	Porcentaje	5.38
EM-EP-210a.1	Reservas probables en zonas de conflicto o cerca de ellas	Porcentaje	5.61
EM-EP-210a.2	Reservas probadas en territorios indígenas o cerca de ellos	Porcentaje	5.38
EM-EP-210a.2	Reservas probadas en territorios indígenas o cerca de ellos	Porcentaje	5.61
EM-EP-210b.1	Discusión de los procesos de participación y las prácticas de debida diligencia con respecto a los Derechos Humanos, los derechos de los indígenas y las operaciones en zonas de conflicto	Informe de Sostenibilidad 2020	Páginas 40 - 43
<b>Relaciones con la Comunidad</b>			
EM-EP-210b.1	Discusión del proceso de gestión de los riesgos y oportunidades relacionados con los derechos e intereses de la comunidad	Informe de Sostenibilidad 2020	Páginas 36 - 39
EM-EP-210b.2	Número de retrasos no-técnicos	Número	21
<b>Salud y Seguridad en el Trabajo (solo Colombia)</b>			
<b>Tasa total de incidentes registrables (TRIR)</b>			
EM-EP-320a.1	Empleados	Número de eventos/hora	0
EM-EP-320a.1	Contratistas	Número de eventos/hora	0.21
EM-EP-320a.1	Total	Número de eventos/hora	0.18
EM-EP-320a.1	Tasa de frecuencia de cuasi accidentes (NMFR)	Número de eventos/hora	1.32
<b>Fatalidades:</b>			
EM-EP-320a.1	Tasa de fatalidades	Número de eventos/hora	0
<b>Número de fatalidades:</b>			
EM-EP-320a.1	Empleados	Número	0
EM-EP-320a.1	Contratistas	Número	0
EM-EP-320a.1	Total	Número	0
EM-EP-320a.1	Número de fatalidades de terceros	Número	0
<b>Horas promedio de formación en materia de salud, seguridad y respuesta a situaciones de emergencias</b>			
EM-EP-320a.1	Empleados de tiempo completo	Horas	13
EM-EP-320a.1	Número de fatalidades:	Horas	0.36
EM-EP-320a.1	Empleados de corta duración	Horas	0
EM-EP-320a.2	Discusión de los sistemas de gestión utilizados para integrar una cultura de seguridad a lo largo del ciclo de vida de la exploración y la producción	Informe de Sostenibilidad 2020	Páginas 50 - 54



**Valoración de Reservas y Gastos de Capital**

EM-EP-420a.1	Sensibilidad de los niveles de reserva de hidrocarburos a los escenarios de proyección de precios futuros que dan cuenta de las emisiones de dióxido de carbono	Millón de Barriles	En proceso
EM-EP-420a.2	Estimación de las emisiones de dióxido de carbono integradas en las reservas de hidrocarburos comprobadas	Millón de Barriles	En proceso
EM-EP-420a.3	Cantidad invertida en energías renovables, ingresos generados por la venta de energías renovables	USD	En proceso
EM-EP-420a.4	Discusión de cómo el precio y la demanda de hidrocarburos o la regulación climática influyen en la estrategia de inversiones de capital para la exploración, adquisición y desarrollo de activos	Informe de Sostenibilidad 2020	Página 33

**Ética y Transparencia**

EM-EP-510a.1	Porcentaje de reservas probadas en países que ocupan los 20 puestos más bajos en el índice de Percepción de la Corrupción publicado por Transparencia Internacional	Porcentaje	0
EM-EP-510a.1	Porcentaje de reservas probables en países que ocupan los 20 puestos más bajos en el índice de Percepción de la Corrupción publicado por Transparencia Internacional	Porcentaje	0
EM-EP-510a.2	Descripción del sistema de gestión para la prevención de la corrupción y el soborno en toda la cadena de valor	Informe de Sostenibilidad 2020	Páginas 24 - 29 <b>Nota 3</b>

**Gestión legal y de las regulaciones ambientales**

EM-EP-530a.1	Discusión de las posturas corporativas relacionadas con los reglamentos gubernamentales o propuestas de políticas que aborden los factores ambientales y sociales que afectan el sector	Informe de Sostenibilidad 2020	Página 29
--------------	---	--------------------------------	-----------

**Gestión del riesgo**

EM-EP-540a.1	Tasa de eventos de seguridad de procesos (PSE) por pérdida de contención primaria (LOPC) de mayor consecuencia (Nivel 1)	Tasa	0
EM-EP-540a.2	Descripción de los sistemas de gestión utilizados para identificar y mitigar los riesgos catastróficos finales	Informe de Sostenibilidad 2020	Páginas 31 y 54

**Métricas de Actividad**

	<b>Producción de:</b>		
EM-EP-000.A	Petróleo	Barriles/día	46,518
EM-EP-000.A	Gas Natural	Millones de pies cúbicos/día	7,800
EM-EP-000.B	Número de sitios en el mar	Número	0
EM-EP-000.C	Número de sitios terrestres	Número	24
EM-EP-000.C	Cuenca de los Llanos	Número	14
EM-EP-000.C	Cuenca del Bajo Magdalena	Número	2
EM-EP-000.C	Cuenca del Magdalena Medio	Número	6
EM-EP-000.C	Alto Magdalena	Número	2

**Nota 1:** Los datos de GEI de alcance 1 presentados en esta tabla se calcularon con la metodología de control financiero

**Nota 2:** Parex incorpora las áreas de importancia ecológica o de categorías especiales para todos sus proyectos a través de las zonificaciones en los estudios ambientales, los cuales tienen categorías de restricción que impiden el desarrollo de actividades. En este sentido, se puede asegurar que las actividades presentes, pasadas o futuras de Parex no se desarrollan sobre áreas de importancia para la biodiversidad clasificadas según la Unión Internacional para la Conservación (UICN), áreas declaradas como patrimonio de la humanidad por parte de la UNESCO ni áreas de parques o categorías especiales de exclusión definidas por la legislación colombiana.

**Nota 3:** La Compañía ha establecido políticas anti corrupción y anti soborno con el objeto de prevenir cualquier caso relacionado con estas infracciones, incluyendo el obligatorio cumplimiento de políticas que prohíben la entrega o recibo de dineros o regalos en ciertas circunstancias, así como la certificación anual de todos los empleados mediante la cual confirman que recibieron y conocen tales políticas anti corrupción.

# PACTO GLOBAL DE NACIONES UNIDAS

## COMUNICACIÓN DE PROGRESO

En 2020, Parex adhirió a Pacto Global de Naciones Unidas. Se trata de un paso muy importante en la ruta de la sostenibilidad de la Compañía. En la siguiente tabla, Parex da cuenta de su gestión y progreso en los aspectos relacionados con los diez principios del Pacto Global.

### Principios del Pacto Global

1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.
2. Las empresas deben asegurarse de que no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.

3. Las empresas deben respetar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
4. Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
5. Las Empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil.
6. Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

### Progreso

Parex cuenta con una política corporativa en Derechos Humanos que toma como referentes la declaración Universal de los Derechos Humanos y los principios establecidos en los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo (1998) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Para la implementación de su compromiso con los Derechos Humanos, Parex toma como referente principal los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos.

[Acceda a la Política de Derechos Humanos de Parex](#)

Los compromisos de Parex en DDHH, contenidos en la política, se extienden a toda su cadena de valor.

En 2020, la Compañía inició un ejercicio piloto para incluir criterios de clasificación asociados a los Derechos Humanos en su actual mecanismo de PQR (Peticiónes, quejas y reclamos).

También en 2020 y con el fin de contribuir a un mayor entendimiento de los Derechos Humanos al interior de la Organización, así como para concientizar a los funcionarios frente al compromiso individual y corporativo, la Compañía llevó a cabo un ejercicio de entrenamiento (virtual) al 98% de sus empleados directos en Colombia.

Ver información adicional en la sección Derechos Humanos y Derechos de los pueblos indígenas en el Informe de Sostenibilidad 2020 (Páginas 40 a 43).

La política corporativa de Parex en Derechos Humanos toma como uno de sus referentes los principios establecidos en los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo (1998) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Esta política también incluye compromisos puntuales respecto a:

- 1) Prácticas laborales acordes a lo señalado por la OIT tanto en la empresa, como en sus contratistas.
- 2) Rechazo y prevención de todas las formas de trabajo forzoso, explotación de niños y trabajo infantil.
- 3) Trato equitativo de todas las personas, independientemente de su raza, etnia, género, orientación sexual o afiliación política

La Compañía cumple con la normatividad del país de operaciones en materia de empleo y relaciones laborales, así como con los pactos y convenios internacionales suscritos por el gobierno y guía su actuar y el de sus contratistas y proveedores mediante el Código de Conducta y Ética.

[Acceda al Código de Conducta y Ética de Parex](#)

En el marco de la estructura de Gobernanza ASG que creó Parex en 2020, la supervisión de la gestión del Talento Humano está a cargo del Comité de RR.HH. y Compensación, por delegación de la Junta Directiva de la Compañía.

Mediante las auditorías laborales que realiza Parex a las empresas contratistas, la Compañía supervisa el cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables, así como las buenas prácticas sectoriales y se corrigen eventuales no conformidades. Durante 2020, la Compañía no identificó riesgos en sus operaciones ni en sus proveedores, en materia del derecho a la asociación y negociación colectiva, o riesgos significativos de casos de trabajo infantil o de trabajo forzoso u obligatorio.

Parex dispone de una Política de Denuncia de Irregularidades y de un canal de denuncia dentro de su Programa Corporativo de Denuncia de Irregularidades. A través de éste, se puede denunciar cualquier falta al Código de Conducta y Ética o incumplimiento de la ley, asegurando confidencialidad y no retaliación. [www.ethicpoints.com](http://www.ethicpoints.com)

[Acceda a la Política de Denuncia de Irregularidades de Parex](#)

Ver información adicional en la sección Capital Humano del Informe de Sostenibilidad 2020 (Páginas 44 a 49).

7. Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Prevenir la contaminación y promover la conservación, el cuidado y la protección del medio ambiente, hacer uso responsable de los recursos naturales y gestionar los impactos de las operaciones para mitigar el cambio climático, proteger la biodiversidad y los ecosistemas, son los ejes del desempeño ambiental de Parex. Para materializar estos compromisos, la Compañía cuenta con el Sistema Gestión de Riesgos Empresariales (ERM, Enterprise Risk Management), el cual abarca todas sus operaciones.

La estrategia ambiental de Parex se fundamenta en el riguroso cumplimiento de la legislación ambiental y lo establecido por las autoridades en sus licencias y permisos ambientales, en la adopción de estándares globalmente aceptados y la aplicación de las mejores prácticas sectoriales.

En cabeza de la alta gerencia, la Compañía desarrolla actividades rutinarias de inspección, monitoreo, evaluación y reporte para asegurar la implementación exitosa de la estrategia y de las políticas aplicables, así como del plan de respuesta a emergencias. Trimestralmente, la gerencia desarrolla y entrega informes a la Junta Directiva, a través del Comité de Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Reservas.

Parex ha declarado su propósito de avanzar hasta convertirse en una compañía carbono neutro en 2050 y para ello adelanta iniciativas y mide su desempeño con métricas rigurosas desde 2017.

Como resultado de sus iniciativas, en 2020 Parex no solo limitó sus emisiones de CO<sub>2</sub> a la atmósfera, sino que dejó de emitir 58,470.85 toneladas métricas de CO<sub>2</sub>e, una cifra seis veces mayor que el año anterior, al pasar de 8,652.88 toneladas métricas en 2019 a 67,123.73 de CO<sub>2</sub>e en 2020.

Ver información adicional en la sección Medio Ambiente del Informe de Sostenibilidad 2020 (Páginas 57 a 71).

10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión.

Además de estar sujeta a las leyes contra el soborno en las jurisdicciones donde la Compañía está presente, Parex cuenta con una Política corporativa antisoborno y anticorrupción. En ella se prohíbe a los directores, funcionarios, empleados, consultores y a cualquier persona que actúe en su nombre participar o tolerar cualquier forma de soborno.

Con el fin de prevenir la materialización de riesgos de corrupción o soborno que puedan impactar negativamente la reputación corporativa, anualmente se realiza una verificación exhaustiva de antecedentes de todos los posibles socios comerciales y contratistas.

Adicionalmente, para garantizar que los empleados y representantes comprendan y cumplan la política, Parex lleva a cabo capacitación periódica y expide una certificación anual de reconocimiento. En 2020 el 100% de los empleados recibió esta capacitación.

[Acceda a la Política Antisoborno y Anticorrupción de Parex](#)

Parex dispone de una Política de Denuncia de Irregularidades y de un canal de denuncia dentro de su Programa Corporativo de Denuncia de Irregularidades. A través de éste, se puede denunciar cualquier falta al Código de Conducta y Ética o incumplimiento de la ley, asegurando confidencialidad y no retaliación. [www.ethicpoints.com](http://www.ethicpoints.com)

El Programa y la Política prevén otras instancias para realizar las denuncias con las mismas garantías.

[Acceda a la Política de Denuncia de Irregularidades de Parex](#)

Ver información adicional en el título Gobierno Corporativo, Ética y Transparencia y subtítulo Antisoborno y Anticorrupción en el Informe de Sostenibilidad 2020 (Páginas 24 a 29).



# 88 TABLA INDICADORES HISTÓRICOS DE DESEMPEÑO

DESEMPEÑO ECONÓMICO Y OPERATIVO					
Operaciones	Unidad	2017	2018	2019	2020
Bloques de exploración y producción de interés	número	20	20	22	24
Área	millones de acres brutos	1.6	2.1	2.4	2.3
Pozos perforados año	número pozos/año	n.d.	54	43	30
Pozos perforados productores	número pozos/año	30	42	38	25
Pozos perforados no productores	número pozos/año	8	12	5	5
Tasa de éxito en exploración	%	n.d.	86	75	93
Producción promedio de petróleo y gas	boe/d	35,541	44,408	52,687	46,518
Variación de la producción frente al año anterior	%	20	25	18.64	-11.71
Producción bruta operada	boe/d	11,198	12,459	17,390	16,860
Reservas 2P	millones boe	1622	184.6	198.4	194.49
Variación de las reservas frente al año anterior	%	44.6	14	7.4	-1.97
Costos de descubrimiento y adquisición (2P)	USD/boe	n.d.	5.54	7.57	8.45
Abandono y desmantelamiento	número de plataformas/año	n.d.	n.d.	23	4
Producción de gas natural	mscf/día	n.d.	n.d.	n.d.	7,800
Número de locaciones costa afuera	número	0	0	0	0
Número de locaciones cuenca de los Llanos	número	n.d.	n.d.	n.d.	14
Número de locaciones cuenca del bajo Magdalena	número	n.d.	n.d.	n.d.	2
Número de locaciones cuenca del medio Magdalena	número	n.d.	n.d.	n.d.	6
Número de locaciones cuenca del alto Magdalena	número	n.d.	n.d.	n.d.	2
<b>Valor económico directo generado y distribuido</b>	<b>Unidad</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
Valor económico generado menos distribuido	M USD	296	518	466	220
Ingresos (ventas totales de petróleo y gas)	M USD	573	966	1,114	587
Gastos de Capital	M USD	212	302	208	141
Ingreso neto de las operaciones	M USD	155	403	328	99
Flujo de fondos de las operaciones	M USD	280	401	570	297
Variación anual del flujo de fondos de las operaciones	%	94	37	42	48
Acciones emitidas (TSX)	número	154,742,134	155,013,908	143,295,054	130,872,676
Precio de cierre de las acciones	CAN	18.16	16.35	24.15	17.52
Flujo de fondos de las operaciones por acción	USD	1.81	2.58	3.90	2.15
Capital neto de trabajo	M USD	163.4	219	344	320
Costos operacionales (opex, transporte y compra de crudo)	M USD	130	160	253	174
Costos de descubrimiento, desarrollo y adquisición (2P)	USD/boe	7.46	7.29	7.57	8.45
Precio de venta realizado	USD/boe	43.73	58.64	54.7	32.55
<b>Pagos al gobierno</b>	<b>Unidad</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
Pagos al gobierno impuestos	M USD	28.00	100.60	197.00	80
Regalías pagadas	M USD	59.00	133.00	135.00	69
<b>Salarios y Beneficios</b>	<b>Unidad</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
Salarios y beneficios incluyendo compensación en acciones (Colombia+Canadá)	M USD	56.95	48.45	58.65	39.22
Variación anual de salarios y beneficios de los empleados	%	n.d.	- 27.00	35.00	-33
Inversión en capacitación de empleados y desarrollo de carrera (Colombia+Canadá)	M USD	0.35	0.32	0.39	0.43
<b>Inversión social y ambiental</b>	<b>Unidad</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
Inversión social	M USD	3.40	5.50	3.72	4.58
Variación anual de inversión social	%	18	62	-16	21
Inversión ambiental	M USD	0.44	2.35	1.23	1.07
<b>MEDIO AMBIENTE</b>					
<b>Energía</b>	<b>Unidad</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
Consumo total de combustibles procedentes de fuentes no renovables dentro de la organización	Terajulios	n.d.	1,074	1,435	1,127
Consumo total de combustibles procedentes de fuentes renovables	Terajulios	n.d.	n.d.	1.91	3.48
Consumo de electricidad total	Terajulios	n.d.	2.7	1.91	3.48
Consumo de calefacción total	Terajulios	n.d.	n.d.	1.27	0.935
Consumo de refrigeración total	Terajulios	n.d.	n.d.	N/A	N/A
Consumo de vapor total	Terajulios	n.d.	n.d.	37	54.70
Total de energía vendida	Terajulios	n.d.	n.d.	N/A	N/A
Consumo total de energía dentro de la organización	Kw-hr	72,685,188	75,784,156	101,877,586	75,393,635
Consumo energético fuera de la organización	Terajulios	n.d.	n.d.	502	217
Ratio de intensidad energética de la organización	Kw-hr/boe	17.58	16.66	16.05	12.218
Parámetros específicos para calcular el ratio.	boe	n.d.	n.d.	6,347,566	6,170,801
Reducción del consumo energético lograda como resultado directo de las iniciativas de conservación y eficiencia	julios	n.d.	n.d.	n.d.	891,102,762
<b>Agua y Efluentes</b>	<b>Unidad</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
Extracción de agua de todas las zonas	Megalitros	n.d.	n.d.	7,435.4	4,302.95
Captación de aguas superficiales	Megalitros	23.63	17.03	63.9	47.47
Captación de aguas subterráneas	Megalitros	60	54	36	23.44
Captación de aguas marinas	Megalitros	N/A	N/A	N/A	0
Captación de agua producida	Megalitros	0.00	0.00	0.00	4,200.44
Captación de agua de terceros (municipios u otras empresas)	Megalitros	42.32	54.36	74.01	31.6
Extracción de agua superficial en zonas de estrés hídrico	Megalitros	n.d.	n.d.	n.d.	0
Extracción de agua subterránea en zonas de estrés hídrico	Megalitros	n.d.	n.d.	n.d.	0
Extracción de agua marina en zonas de estrés hídrico	Megalitros	n.d.	n.d.	n.d.	0
Extracción de agua producida en zonas de estrés hídrico	Megalitros	n.d.	n.d.	n.d.	0
Desglose de la extracción total de agua dulce (total de sólidos disueltos < 1000 mg/l)	Megalitros	n.d.	n.d.	n.d.	102.51
Desglose de la extracción total de otras aguas (total de sólidos disueltos > 1000 mg/l)	Megalitros	n.d.	n.d.	n.d.	4,200.44
Volumen de agua producida y flowback generado	miles de pies <sup>3</sup>	n.d.	n.d.	n.d.	148.444
Porcentaje de agua producida y flowback descargado al ambiente	%	n.d.	n.d.	n.d.	0
Porcentaje de agua producida y flowback entregado a terceros	%	n.d.	n.d.	n.d.	0
Porcentaje de agua producida y flowback reinyectado	%	n.d.	n.d.	n.d.	100
Porcentaje de agua producida y reinyectada reciclada	%	n.d.	n.d.	n.d.	0
Agua con hidrocarburos descargada al ambiente	Toneladas métricas	n.d.	n.d.	n.d.	15.19
Vertido total de agua en todas las zonas	Megalitros	5,098	4,970	7,324	4,228
Vertido total de agua en aguas superficiales	Megalitros	0.00	0.00	0.00	0.00
Vertido total de agua en aguas subterráneas	Megalitros	N/A	N/A	N/A	N/A
Vertido total de agua en aguas de formación (re-inyección)	Megalitros	5,098	4,970	7,284	4,203
Vertido total de agua en aguas marinas	Megalitros	n.d.	n.d.	N/A	0.0
Vertido total de agua entregada a terceros	Megalitros	n.d.	n.d.	39.51	24.62
Flowback vertido	%	n.d.	n.d.	0	0
Flowback inyectado	%	n.d.	n.d.	0	0
Flowback reciclado	%	n.d.	n.d.	0	0
Porcentaje de pozos con fracturamiento hidráulico con discusión pública de los fluidos químicos utilizados	%	n.d.	n.d.	n.d.	0
Porcentaje de pozos con fracturamiento hidráulico que hubieran afectado las fuentes de agua superficial o subterránea frente a la línea de base	%	n.d.	n.d.	n.d.	0
Consumo total de agua en todas las zonas	Megalitros	128.56	126.43	174.12	74.86
Consumo total de agua en todas las zonas con estrés hídrico	Megalitros	N/A	N/A	N/A	0
Porcentaje de agua consumida en locaciones con línea de base de estrés hídrico alta o muy alta	%	N/A	N/A	N/A	0
Porcentaje de agua extraída en locaciones con línea de base de estrés hídrico alta o muy alta	%	N/A	N/A	N/A	0

Biodiversidad	Unidad	2017	2018	2019	2020
Tamaño y ubicación de las áreas protegidas o restauradas de los hábitats	Kms2	n.d.	n.d.	n.d.	159
áreas afectadas por las operaciones	número	n.d.	n.d.	16	24
se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	número	n.d.	n.d.	-	3
Número total de especies en peligro que aparecen en la lista roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	número	n.d.	n.d.	-	2
Número total de especies vulnerables que aparecen en la lista roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	número	n.d.	n.d.	4	11
Número total de especies casi amenazadas que aparecen en la lista roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	número	n.d.	n.d.	1	5
Número total de especies que son una preocupación menor que aparecen en la lista roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	número	n.d.	n.d.	11	3
Emisiones	Unidad	2017	2018	2019	2020
Emisiones directas GEI (Alcance 1)	Tons métricas CO2e	80,781	125,352	190,410	140,720
Gases incluidos en el cálculo: CO2, CH4, N2O, HFC, PFC, SF6, NF3 o todos	Descripción			CO2, CH4, N2O	CO2, CH4, N2O, HFC
Porcentaje emisiones de metano	Toneladas métricas CO2-e / emisiones brutas GEI	9	11	12	12
% GEI alcance 1 no cubierto bajo regulaciones que establecen limitaciones	Toneladas métricas CO2-e limitadas / emisiones brutas				N/A
Emisiones biogénicas de CO2	Tons métricas CO2e	228	n.d.	390	349,91
Año base del cálculo	año	2017	2017	2017	2017
Quema en tea (flaread)	Toneladas métricas CO2-e	245,156.04	785,265.72	1,488,719.00	72,339.49
Emisiones de fuentes de Combustión	Toneladas métricas CO2-e	59,361.00	66,794.00	83,276.00	60,442.54
Emisiones Fugitivas	Toneladas métricas CO2-e	571.00	997.00	1,925.00	1,548.00
Emisiones de proceso	Toneladas métricas CO2-e	53.00	7.00	9.00	24.50
Venteo	Toneladas métricas CO2-e	4,781.00	6,255.00	8,790.00	6,365.59
Emisiones indirectas de GEI (Alcance 2)	Toneladas métricas CO2e	103	95	82.85	149.57
Gases incluidos en el cálculo: CO2, CH4, N2O, HFC, PFC, SF6, NF3 o todos	Descripción			CO2, CH4, N2O	CO2, CH4, N2O
Año base del cálculo	año	2017	2017	2017	2017
Enfoque de consolidación para las emisiones	Descripción			Control operacional	Control operacional
Otras emisiones indirectas de GEI (Alcance 3)	Toneladas métricas CO2e	35,064.67	37,079.00	38,193.94	19,974.05
Gases incluidos en el cálculo: CO2, CH4, N2O, HFC, PFC, SF6, NF3 o todos	Descripción			CO2, CH4, N2O	CO2, CH4, N2O, HFC
Emisiones biogénicas (Alcance 3)	Toneladas métricas CO2e	n.d.	n.d.	3,754.43	1,552.00
Año base del cálculo	año	2017	2018	2019	2020
Ratio de intensidad de las emisiones de GEI de la organización	Toneladas métricas CO2e/boe	n.d.	n.d.	0.030010312	0.022828427
Parámetros (denominador) de cálculo	boe	n.d.	n.d.	6,347,566	6,170,801
Tiempo de emisiones incluidos (alcance 1, 2, 3)	Descripción			Alcance 1+2	Alcance 1+2
Gases incluidos en el cálculo: CO2, CH4, N2O, HFC, PFC, SF6, NF3 o todos	Descripción			CO2, CH4, N2O	CO2, CH4, N2O, HFC
Reducción de las emisiones de GEI como consecuencia directa de iniciativas de reducción	Tons métricas CO2e	n.d.	n.d.	8,652.88	67,132.73
Gases incluidos en el cálculo	Descripción			CO2, CH4, N2O	CO2, CH4, N2O, HFC
Año base del cálculo	año	2017	2017	2017	2017
Alcances en los que se produjeron reducciones (alcance 1, 2, 3)	Descripción			Alcance 1+3	Alcance 1+3
La producción, las importaciones y las exportaciones de SAO	Toneladas métricas de CFC-11 (triclorofluorometano) equivalente.	n.d.	n.d.	0	0
Emisiones de NOx	Toneladas métricas	n.d.	n.d.	981.01	660.32
Emisiones de SOx	Toneladas métricas	n.d.	n.d.	563.92	339.26
Emisiones de VOC	Toneladas métricas	n.d.	n.d.	1,321.62	1,035.66
Efluentes y residuos	Unidad	2017	2018	2019	2020
Volumen total de vertidos de agua por destino y calidad del agua (reinyección / entrega a terceros)	Metros cúbicos	5,098,300	4,970,350	7,323,587	4,288,091
Volumen total de vertimientos según calidad incluyendo el método de tratamiento	Metros cúbicos	n.d.	n.d.	n.d.	4,288,091
Volumen total de vertimientos que fueron reutilizados por otra organización	Metros cúbicos	0.00	0.00	0.00	0.0
Peso total de residuos peligrosos	Kilogramos	175,972	201,212	648,800	95,938.51
Peso total de residuos peligrosos que han sido reutilizados	Kilogramos	N/A	N/A	N/A	24,055.39
Peso total de residuos peligrosos que han sido reciclados	Kilogramos	n.d.	n.d.	53,561	586.10
Peso total de residuos peligrosos que se utilizan para compostaje	Kilogramos	n.d.	n.d.	n.d.	0
Peso total de residuos peligrosos que han sido recuperados (incluye recuperación energética)	Kilogramos	n.d.	n.d.	n.d.	0
Peso total de residuos peligrosos que se incineran (quema en masa)	Kilogramos	n.d.	n.d.	76,059	24,356.30
Peso total de residuos peligrosos que se inyectan en pozos profundos	Kilogramos	N/A	N/A	N/A	0
Peso total de residuos peligrosos que se disponen en rellenos sanitarios	Kilogramos	n.d.	n.d.	76	32,011.45
Peso total de residuos peligrosos que se almacenan en sitio	Kilogramos	N/A	N/A	N/A	0
Peso total de residuos peligrosos que se eliminan por otros medios (especificar)	Kilogramos	n.d.	n.d.	440,184	14,929.27
Peso total de residuos peligrosos transportados	Kilogramos	n.d.	n.d.	648,800	95,938.51
Peso total de residuos peligrosos importados	Kilogramos	n.d.	n.d.	0	0
Peso total de residuos peligrosos exportados	Kilogramos	n.d.	n.d.	0	0
Peso total de residuos peligrosos tratados	Kilogramos	n.d.	n.d.	0	0
Peso de residuos peligrosos transportados a otros países	Kilogramos	n.d.	n.d.	0	0
Peso total de residuos no peligrosos	Kilogramos	809,302	1,478,624	5,499,595	1,039,801.78
Peso total de residuos no peligrosos que han sido reutilizados	Kilogramos	n.d.	n.d.	n.d.	940,621.00
Peso total de residuos no peligrosos que han sido reciclados	Kilogramos	n.d.	n.d.	155,049	14,208.64
Peso total de residuos no peligrosos que se utilizan para compostaje	Kilogramos	n.d.	n.d.	24,488	18,927.10
Peso total de residuos no peligrosos que han sido recuperados (incluye recuperación energética)	Kilogramos	n.d.	n.d.	n.d.	0.00
Peso total de residuos no peligrosos que se incineran (quema en masa)	Kilogramos	n.d.	n.d.	n.d.	0.00
Peso total de residuos no peligrosos que se inyectan en pozos profundos	Kilogramos	N/A	N/A	N/A	0
Peso total de residuos no peligrosos que se disponen en rellenos sanitarios	Kilogramos	n.d.	n.d.	114,101	66,045.04
Peso total de residuos no peligrosos que se almacenan en sitio	Kilogramos	N/A	N/A	N/A	0
Peso total de residuos no peligrosos que se eliminan por otros medios (especificar)	Kilogramos	n.d.	n.d.	5,205,958	0
Derrames					
Número total de derrames significativos registrados (mayor a 1 bbl)	número	1	2	0	0
Volumen total de derrames significativos (menor a 1 bbl)	número de bbls	3	201	0	0
Número total de derrames significativos registrados en transporte	número	1	3	0	0
Volumen total de derrames significativos en transporte	número de bbls	3	57.35	0	0
Tasa de eventos de seguridad de proceso por pérdida de barrera de contención con grandes consecuencias (Nivel 1)	(# eventos/horas totales laboradas) x 200,000	n.d.	n.d.	n.d.	0
Volumen de agua de formación generada	Metros cúbicos	n.d.	n.d.	7,261,713	4,200,439
Cortes y lodos de perforación	No. de bbls	46,402	232,246	200,379	90,898
Número de proveedores identificados como causantes de impactos ambientales negativos potenciales o reales	número	n.d.	n.d.	0	0
Porcentaje de proveedores con impactos negativos significativos con los que se haya puesto fin a la relación como consecuencia de la evaluación,	%	n.d.	n.d.	0	0

SOCIAL					
EMPLEO		2017	2018	2019	2020
<b>Información de empleados y otros trabajadores</b>					
Total empleados directos Colombia + Canadá	número	320	318	339	348
Total empleados directos mujeres Colombia + Canadá	número	104	105	109	114
Total empleados directos hombres Colombia + Canadá	número	216	213	230	234
Total empleados directos Colombia	número	279	277	295	297
Total empleados directos Canadá	número	41	41	44	51
Total empleos directos mujeres Colombia	número	88	88	92	93
Total empleos directos hombres Colombia	número	191	189	203	204
Total empleos directos mujeres Canadá	número	16	17	17	21
Total empleos directos hombres Canadá	número	25	24	27	30
Total empleados temporales Colombia+Canadá	número	n.d.	n.d.	18	4
Total empleados temporales Colombia	número	n.d.	9	10	2
Total empleados temporales Canadá	número	n.d.	n.d.	8	2
Personal temporal mujeres Canadá + Colombia	número	n.d.	n.d.	8	4
Personal temporal hombres Canadá + Colombia	número	n.d.	n.d.	10	0
Personal temporal mujeres Colombia	número	n.d.	5	5	2
Personal temporal hombres Colombia	número	n.d.	4	5	0
Personal temporal mujeres Canadá	número	n.d.	n.d.	3	2
Personal temporal hombres Canadá	número	n.d.	n.d.	5	0
Empleados directos Bogotá	número	205	203	220	220
Empleados directos Yopal	número	57	57	54	51
Empleados directos Barranca	número	14	14	15	17
Empleados directos Tame	número	3	3	6	9
Personal temporal Bogotá	número	n.d.	7	9	2
Personal temporal Yopal	número	n.d.	1	0	0
Personal temporal Barranca	número	n.d.	1	1	0
Personal temporal Tame	número	n.d.	0	0	0
Total empleados directos con contrato a término indefinido Canadá + Colombia	%	100	100	100	100
Empleados directos con contrato a término indefinido Colombia	%	100	100	100	100
Empleados directos con contrato a término indefinido Canadá	%	100	100	100	100
Número de empleados menores de 30 años Canadá + Colombia	número	n.d.	29	53	39
Número de empleados entre 31 y 50 años Canadá + Colombia	número	n.d.	251	247	262
Número de empleados mayores de 51 años Canadá + Colombia	número	n.d.	38	39	47
Número de empleados menores de 30 años Colombia	número	67	27	51	36
Número de empleados entre 31 y 50 años Colombia	número	192	223	216	226
Número de empleados mayores de 51 años Colombia	número	20	27	28	35
Número de empleados menores de 30 años Canadá	número	n.d.	2	2	3
Número de empleados entre 31 y 50 años Canadá	número	n.d.	28	31	36
Número de empleados mayores de 51 años Canadá	número	n.d.	11	11	12
<b>Nuevas contrataciones y rotación de personal</b>					
	Unidad	2017	2018	2019	2020
Total nuevas contrataciones año Canadá + Colombia	número y %	34 (10.63)	11 (3.46)	39 (11.50)	22 (6.32)
Total nuevas contrataciones mujeres Canadá + Colombia	número y %	9 (2.81)	5 (1.57)	13 (3.83)	8 (2.30)
Total nuevas contrataciones hombres Canadá + Colombia	número y %	25 (7.81)	6 (1.89)	26 (7.67)	14 (4.02)
Total nuevas contrataciones menor o igual a 30 años Canadá + Colombia	número y %	11 (3.44)	3 (0.94)	12 (3.54)	3 (0.86)
Total nuevas contrataciones entre 31 y 50 años Canadá + Colombia	número y %	20 (6.25)	7 (2.20)	26 (7.67)	17 (4.89)
Total nuevas contrataciones mayor o igual de 51 años Canadá + Colombia	número y %	3 (0.94)	1 (0.31)	1 (0.29)	2 (0.57)
Total nuevas contrataciones año Colombia	número y %	34 (10.63)	9 (2.83)	34 (10.03)	15 (4.31)
Nuevas contrataciones mujeres Colombia	número y %	9 (2.81)	4 (1.26)	12 (3.54)	3 (0.86)
Nuevas contrataciones hombres Colombia	número y %	25 (7.81)	5 (1.57)	22 (6.49)	12 (3.45)
Nuevas contrataciones menor o igual de 30 años de edad Colombia	número y %	11 (3.44)	3 (0.94)	12 (3.54)	2 (0.57)
Nuevas contrataciones entre 31 y 50 años de edad Colombia	número y %	20 (6.25)	6 (1.89)	21 (6.19)	12 (3.45)
Nuevas contrataciones mayor o igual de 51 años de edad Colombia	número y %	3 (0.94)	0 (0)	1 (0.29)	1 (0.29)
Número e índice de nuevas contrataciones Bogotá	número y %	28 (10.04)	8 (2.89)	29 (9.8)	12 (3.45)
Número e índice de nuevas contrataciones Yopal	número y %	4 (1.43)	0 (0)	2 (0.7)	3 (0.86)
Número e índice de nuevas contrataciones Barranca	número y %	1 (0.36)	1 (0.36)	2 (0.7)	0 (0)
Número e índice de nuevas contrataciones Tame	número y %	1 (0.36)	0 (0)	1 (0.3)	0 (0)
Total nuevas contrataciones año Canadá	número y %	0 (0)	2 (0.63)	5 (1.47)	7 (2.01)
Nuevas contrataciones hombres Canadá	número y %	0 (0)	1 (0.31)	4 (1.18)	2 (0.57)
Nuevas contrataciones mujeres Canadá	número y %	0 (0)	1 (0.31)	1 (0.29)	5 (1.44)
Nuevas contrataciones menor o igual de 30 años de edad Canadá	número y %	0 (0)	0 (0)	0 (0)	1 (0.29)
Nuevas contrataciones entre 31 y 50 años de edad Canadá	número y %	0 (0)	1 (0.31)	5 (1.47)	5 (1.44)
Nuevas contrataciones mayor o igual de 51 años de edad Canadá	número y %	0 (0)	1 (0.31)	0 (0)	1 (0.29)
Número de retiros de personal Colombia	número y %	16	11	16	12 (3.45)
Retiro de personal mujeres Colombia	número y %	5	4	8	2 (0.57)
Retiro de personal hombres Colombia	número y %	11	7	8	10 (2.87)
Retiro de empleados Bogotá	número y %	13	10	11	10 (2.87)
Retiro de empleados Yopal	número y %	2	0	4	2 (0.57)
Retiro de empleados Barranca	número y %	1	1	1	0 (0)
Retiro de empleados Tame	número y %	0	0	0	0 (0)
Retiro de empleados menor o igual de 30 años Colombia	número y %	6	2	0	2 (0.57)
Retiro de empleados entre 31 y 50 años Colombia	número y %	9	9	16	9 (2.59)
Retiro de empleados mayor o igual a 51 años Colombia	número y %	1	0	0	1 (0.29)
Número de retiros de personal Canadá	número y %	n.d.	n.d.	n.d.	1 (0.29)
Retiro de personal mujeres Canadá	número y %	n.d.	n.d.	n.d.	1 (0.29)
Retiro de personal hombres Canadá	número y %	n.d.	n.d.	n.d.	0 (0)
Retiro de empleados menor o igual de 30 años Calgary	número y %	n.d.	n.d.	n.d.	0 (0)
Retiro de empleados entre 31 y 50 años Calgary	número y %	n.d.	n.d.	n.d.	1 (0.29)
Retiro de empleados mayor o igual a 51 años Calgary	número y %	n.d.	n.d.	n.d.	0 (0)
Retiro de personal Canadá + Colombia	número y %	n.d.	4.09	5.31	13(3.74)
Retiro de personal mujeres Canadá + Colombia	número y %	n.d.	n.d.	n.d.	3 (0.86)
Retiro de personal hombres Canadá + Colombia	número y %	n.d.	n.d.	n.d.	10 (2.87)
Retiro de empleados menor o igual de 30 años Calgary + Colombia	número y %	n.d.	n.d.	n.d.	2 (0.57)
Retiro de empleados entre 31 y 50 años Calgary + Colombia	número y %	n.d.	n.d.	n.d.	10 (2.87)
Retiro de empleados mayor o igual a 51 años Calgary + Colombia	número y %	n.d.	n.d.	n.d.	1 (0.29)
Tasa de rotación Colombia y Canadá	%	n.d.	4.09	5.31	3.74
Tasa de rotación Colombia	%	5.7	3.97	5.42	3.45
Tasa de rotación Canadá	%	7.3	5.0	5.0	0.29



Empleados por categoría laboral Colombia + Canadá					
	Unidad	2017	2018	2019	2020
Total empleados nivel administrativo	número	n.d.	24	27	24
Total empleados nivel profesional	número	n.d.	103	109	108
Total empleados nivel profesional junior	número	n.d.	18	22	22
Total empleados nivel profesional técnico junior	número	n.d.	20	21	15
Total empleados nivel líder	número	n.d.	17	17	16
Total empleados nivel Gerente	número	n.d.	19	23	25
Total empleados Gerente Senior	número	n.d.	2	1	1
Total empleados nivel profesional senior	número	n.d.	32	31	39
Total empleados nivel profesional técnico senior	número	n.d.	24	28	38
Total empleados nivel profesional técnico	número	n.d.	48	48	47
Total empleados nivel Vicepresidente	número	n.d.	5	4	5
Total empleados nivel Vicepresidente Senior	número	n.d.	4	6	6
Total empleados CEO & Presidente	número	n.d.	2	2	2
Composición de altos cargos ejecutivos					
	Unidad	2017	2018	2019	2020
Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local (CEO, Presidente, Vicepresidente Senior) local=Colombia	%	n.d.	n.d.	0	0
Permiso parental					
	Unidad	2017	2018	2019	2020
Permiso de maternidad y paternidad mujeres Colombia y Canadá	número	n.d.	6	7	11
Permiso de maternidad y paternidad hombres Colombia y Canadá	número	n.d.	14	3	10
Empleados que han regresado después del permiso parental en 2019 mujeres	número	n.d.	6	7	9
Empleados que han regresado después del permiso parental en 2019 hombres	número	n.d.	14	3	10
Empleados que han regresado al trabajo después del permiso parental y siguen siendo empleados 12 meses después hombres	número	n.d.	14	3	10
Empleados que han regresado al trabajo después del permiso parental y siguen siendo empleados 12 meses después mujeres	número	n.d.	6	7	9
Empleados que han regresado al trabajo después del permiso parental hombres	%	n.d.	100	100	100
Empleados que han regresado al trabajo después del permiso parental mujeres	%	n.d.	100	100	100
Total horas de capacitación Colombia	horas	n.d.	18,237	27,730	25,685
Promedio horas capacitación Colombia	horas	108	66	94	86,48
Total horas capacitación promedio mujeres Colombia	horas	n.d.	n.d.	102	97,75
Total horas capacitación promedio hombres Colombia	horas	n.d.	n.d.	90	82,23
Total horas capacitación mujeres Colombia	horas	n.d.	n.d.	9,377	8,993
Total horas capacitación hombres Colombia	horas	n.d.	n.d.	18,353	16,692
Total horas de capacitación técnica y profesional mujeres Colombia	horas	n.d.	5,281	8,190	4,737
Total horas de capacitación en inglés mujeres Colombia	horas	n.d.	1,803	1,187	1,999
Total horas de capacitación técnica y profesional hombres Colombia	horas	n.d.	9,182	16,687	9,797
Total horas de capacitación en inglés hombres Colombia	horas	n.d.	1,971	1,666	3,558
Apoyo financiero para formación o enseñanza Canadá	USD	n.d.	n.d.	n.d.	284,155
Apoyo financiero para formación o enseñanza Colombia	USD	2017	n.d.	n.d.	151,778
Evaluación de empleados					
	Unidad	2017	2018	2019	2020
Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de desempeño y desarrollo profesional Colombia + Canadá	%	100	100	100	100
SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO					
	Unidad	2017	2018	2019	2020
Número de trabajadores de contratistas en promedio mes / año	número promedio mes	n.d.	4,760	6,113	4,925
Número y porcentaje de empleados y contratistas cubiertos por el SST	número y %	100	100	100	100
Número y porcentaje de empleados cubiertos por el SST	número y %	100	100	100	296 (100) <sup>1</sup>
Número y porcentaje de contratistas cubiertos por el SST	número y %	100	100	100	181 (100) <sup>2</sup>
Número y porcentaje de contratistas cubiertos por el SST, sujeto a auditoría interna	número y %	n.d.	n.d.	n.d.	65 (35,9) <sup>3</sup>
Número y porcentaje de empleados cubiertos por el SST, sujeto a auditoría por parte de un tercero	número y %	n.d.	n.d.	n.d.	296 (100)
Número y porcentaje de contratistas cubiertos por el SST, sujeto a auditoría por parte de un tercero	número y %	n.d.	n.d.	n.d.	17 (2,07)
Número y tasa de fallecimientos resultantes de lesión por accidente laboral para todos los empleados (FAT)	(# incidentes X 200,000)/horas trabajadas número y %	0	0	0	0 (0) <sup>4</sup>
Número y tasa de fallecimientos resultantes de lesión por accidente laboral para los empleados (FAT)	(# incidentes X 200,000)/horas trabajadas número y %	0	0	0	0 (0)
Número y tasa de fallecimientos resultantes de lesión por accidente laboral para los contratistas (FAT)	(# incidentes X 200,000)/horas trabajadas número y %	0	0	0	0 (0)
Número de fallecimientos resultantes de lesión por accidente laboral total (FAT)	(# incidentes X 200,000)/horas trabajadas número y %	0	0	0	0 (0)
Número y tasa de lesiones de accidente laboral con grandes consecuencias todos los empleados	(# incidentes X 200,000)/horas trabajadas número y %	n.d.	n.d.	n.d.	0 (0)
Número y tasa de lesiones de accidente laboral con grandes consecuencias empleados	(# incidentes X 200,000)/horas trabajadas número y %	n.d.	n.d.	0	0 (0)
Número y tasa de lesiones de accidente laboral con grandes consecuencias contratistas	(# incidentes X 200,000)/horas trabajadas número y %	n.d.	n.d.	0	0 (0)
Número y tasa de lesiones de accidente laboral con grandes consecuencias total	(# incidentes X 200,000)/horas trabajadas número y %	n.d.	n.d.	0	0 (0)
Número y tasa de lesiones por accidente laboral registrable (TRIF) para empleados	(# incidentes X 200,000)/horas trabajadas número y %	n.d.	n.d.	n.d.	0 (0)
Número y tasa de lesiones por accidente laboral registrable (TRIF) para contratistas	(# incidentes X 200,000)/horas trabajadas número y %	n.d.	n.d.	n.d.	4 (0,21)
Número y tasa de lesiones por accidente laboral registrable (TRIF) total	(# incidentes X 200,000)/horas trabajadas número y %	256	1,73	1,11	4 (0,18)
Número de horas trabajadas empleados	número	n.d.	n.d.	n.d.	6,491,888
Número de horas trabajadas contratistas	número	n.d.	n.d.	n.d.	3,873,564
Número de horas trabajadas total	número	n.d.	n.d.	n.d.	4,522,752
Frecuencia de incidentes con tiempo perdido empleados (LTIF)*	(# incidentes X 200,000)/horas trabajadas	n.d.	n.d.	n.d.	0
Frecuencia de incidentes con tiempo perdido contratistas (LTIF)*	(# incidentes X 200,000)/horas trabajadas	n.d.	n.d.	n.d.	0,052
Frecuencia de incidentes con tiempo perdido total (LTIF)*	(# incidentes X 200,000)/horas trabajadas	0,59	0,43	0,27	0,044
Tasa de Cuasi accidentes (NMFR) empleados	(# cuasi accidentes X 200,000)/horas trabajadas	n.d.	n.d.	n.d.	1,80
Tasa de Cuasi accidentes (NMFR) contratistas	(# cuasi accidentes X 200,000)/horas trabajadas	n.d.	n.d.	n.d.	1,24
Tasa de Cuasi accidentes (NMFR) total	(# cuasi accidentes X 200,000)/horas trabajadas	n.d.	n.d.	n.d.	1,32

Frecuencia de accidentalidad vial (MVA)*	incidentes/millón kms recorridos	1.02	0.53	0.13	0.3
Número de fallecimientos resultantes de una dolencia o enfermedad laboral para todos los empleados	número	n.d.	n.d.	n.d.	0
Número de casos de dolencias y enfermedades laborales registrables para todos los empleados	número	n.d.	n.d.	n.d.	0
Número de fallecimientos resultantes de una dolencia o enfermedad laboral para contratistas	número	n.d.	n.d.	n.d.	0
Número de casos de dolencias y enfermedades laborales registrables para contratistas	número	n.d.	n.d.	n.d.	0
Dolencias y enfermedades laborales	número	n.d.	n.d.	0	0
Tasa de ausentismo de enfermedad laboral	%	n.d.	1.18	1.39	0.8
Tasa de incidencia de enfermedad laboral	%	n.d.	0	0	0
Tasa de prevalencia de enfermedad laboral	%	n.d.	0	0	0
Horas promedio de capacitación en salud y seguridad y respuesta de emergencias para empleados (TC)	número horas/# empleados	n.d.	n.d.	n.d.	13
Horas promedio de capacitación en salud y seguridad y respuesta de emergencias para contratistas	número horas/# empleados	n.d.	n.d.	n.d.	0.36
Horas promedio de capacitación en salud y seguridad y respuesta de emergencias para empleados temporales	número horas/# empleados	n.d.	n.d.	n.d.	0

COMUNIDADES					
Concepto	Unidad	2017	2018	2019	2020
<b>Peticiones, quejas y reclamos</b>					
Total peticiones, quejas y reclamos	número	406	580	494	443
Peticiones temas varios	número	99	210	234	183
Peticiones oportunidad laboral	número	59	41	33	61
Derechos de petición	número	24	42	18	8
Total peticiones	número	182	293	285	252
Quejas y reclamaciones ambientales	número	25	25	13	18
Quejas y reclamaciones relacionadas con contratistas	número	90	125	126	96
Quejas y reclamaciones relacionadas con propietarios de predios	número	40	65	56	35
Quejas y reclamaciones relacionadas con deterioro/mantenimiento de vías	número	31	40	8	19
Quejas y reclamaciones relacionadas con material particulado	número	7	7	6	5
Quejas y reclamaciones bienes y servicios	número	23	6	n/d	15
Quejas y reclamaciones salarios y beneficios	número	8	19	n/d	3
Total quejas y reclamaciones	número	224	287	209	191
Total PQR resueltas y archivadas	número	375	568	483	443
Quejas en proceso de cierre	número	31	12	11	2
Operaciones con impactos negativos significativos reales	número de bloqueos	n.d.	n.d.	10	7
<b>Impactos económicos indirectos - inversiones en infraestructura y servicios apoyados</b>					
<b>Total familias beneficiarias</b>					
Total familias beneficiarias	número de familias beneficiarias	n.d.	n.d.	4,505	7,488
<b>Total proyectos ejecutados</b>					
Total proyectos ejecutados	Número de proyectos	n.d.	n.d.	135	136
<b>Contratación de Mano de obra local</b>					
<b>Total empleo local generado</b>					
Total empleo local generado	número	n.d.	3,815	3,615	3,298
Total empleo local generado mujeres	número	n.d.	n.d.	868	779
Total empleo local generado hombres	número	n.d.	n.d.	2,747	2,519
Total mano de obra local calificada	número	n.d.	318	373	647
Total mano de obra local no calificada	número	n.d.	3,497	3,242	2,651
<b>Compra de bienes y servicios locales</b>					
Total compra de bienes y servicios	M USD	192.58	245.17	318.94	226.67
Compra de bienes y servicios locales	M USD	19.91	34.24	38.19	42.05
Compra de bienes y servicios locales obras civiles	M USD	3.80	7.22	7.63	5.51
Compra de bienes y servicios locales ingeniería y workover	M USD	0.13	0.22	0.47	0.63
Compra de bienes y servicios locales mantenimiento	M USD	0.57	0.29	0.68	0.97
Compra de bienes y servicios locales transporte de carga seca	M USD	0.86	2.48	3.48	3.80
Compra de bienes y servicios locales ambiental, salud y calidad	M USD	1.71	2.40	2.11	1.70
Compra de bienes y servicios locales transporte de pasajeros	M USD	1.74	1.84	1.63	1.29
Compra de bienes y servicios locales transporte de crudo	M USD	2.07	6.88	11.75	18.45 <sup>6</sup>
Compra de bienes y servicios locales manejo y disposición de agua y residuos	M USD	2.16	3.21	1.73	2.01
Compra de bienes y servicios locales facilidades	M USD	3.03	5.70	5.69	3.82
Compra de bienes y servicios locales otros	M USD	0.63	1.22	0.88	1.03
<b>Participación de las empresas locales en la cadena de suministro</b>					
<b>Total empresas contratistas en la cadena de suministro</b>					
Total empresas contratistas en la cadena de suministro	número	442	468	542	530
Empresas nacionales en la cadena de suministro	número	269	306	364	347
Empresas regionales en la cadena de suministro	número	139	125	144	144
Empresas internacionales o con subsidiaria en Colombia	número	34	37	34	39
<b>DERECHOS HUMANOS</b>					
<b>Total formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos</b>					
Total formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	número de horas Col	n.d.	n.d.	116	292
% de empleados Col	% de empleados Col	n.d.	n.d.	98	98
<b>SEGURIDAD y DDHH</b>					
<b>Total personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos</b>					
Total personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	% del personal de seguridad de la Compañía	n.d.	n.d.	100	91
Porcentaje de reservas probadas en áreas de conflicto	% reservas netas probadas x 1,000,000 bbls (mscf)/total reservas probadas en áreas de conflicto	n.d.	n.d.	n.d.	5.38
Porcentaje de reservas probables en áreas de conflicto	% reservas netas probables x 1,000,000 bbls (mscf)/total reservas probables en áreas de conflicto	n.d.	n.d.	n.d.	5.61
Porcentaje de reservas probadas en la vecindad de tierras indígenas	% reservas netas probadas x 1,000,000 bbls (mscf)/total reservas probadas en la vecindad de tierras indígenas	n.d.	n.d.	n.d.	5.38
Porcentaje de reservas probables en la vecindad de tierras indígenas	% reservas netas probables x 1,000,000 bbls (mscf)/total reservas probables en la vecindad de tierras indígenas	n.d.	n.d.	n.d.	5.61
<b>GOBERNANZA</b>					
<b>DIVERSIDAD EN ÓRGANOS DE GOBIERNO</b>					
Total mujeres en la Junta Directiva	número y porcentaje	8 (80)	8 (80)	8 (80)	7 (78)
Total hombres en la Junta Directiva	número y porcentaje	2 (20)	2 (20)	2 (20)	2 (22)
Miembros de la Junta Directiva entre 50-55 años de edad	número	3	2	1	0
Miembros de la Junta Directiva entre 56-60 años de edad	número	3	3	4	1
Miembros de la Junta Directiva entre 61-65 años de edad	número	3	3	3	5
Miembros de la Junta Directiva entre 66-70 años de edad	número	1	2	2	3

ÉTICA Y TRANSPARENCIA	Unidad	2017	2018	2019	2020
Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	porcentaje	n.d.	n.d.	n.d.	100%
Número y porcentaje de miembros del Consejo Directivo a quienes se les ha comunicado las políticas y procedimientos de la organización	número y porcentaje	n.d.	n.d.	n.d.	9 (100%)
Número y porcentaje de empleados a quienes se les ha comunicado las políticas y procedimientos de la organización Colombia	número y porcentaje	n.d.	n.d.	285 (100)	(297)100%
Número y porcentaje socios a quienes se les ha comunicado las políticas y procedimientos de la organización (por región)	número y porcentaje	n.d.	n.d.	n.d.	100%
Número y porcentaje de miembros del Consejo Directivo que han recibido capacitación en anti-corrupción	número y porcentaje	n.d.	n.d.	n.d.	9 (100%)
Número y porcentaje de empleados que han recibido capacitación en anti-corrupción Colombia	número y porcentaje	n.d.	n.d.	n.d.	297(100%)
Número y porcentaje de empleados que han recibido capacitación en anti-corrupciónCánada	número y porcentaje	n.d.	n.d.	n.d.	5(100%)
Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	número	n.d.	0	0	0
Número total de incidentes en los que los empleados fueron despedidos o disciplinados por corrupción	número	n.d.	n.d.	n.d.	0
Número total de incidentes confirmados en los cuales contratos con socios comerciales fueron terminados y no renovados por corrupción	número	n.d.	n.d.	n.d.	0
Casos de corrupción contra la organización o sus empleados que fueron tramitados ante los jueces en el periodo de reporte	número	n.d.	n.d.	n.d.	0
Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	número	n.d.	0	0	0
Denuncias por violación del código de conducta y ética	número	n.d.	n.d.	0	1
Denuncias por despidos injustificados/acoso Parex- RRHH	número	n.d.	1	0	0
Denuncias por violación de derechos humanos	número	n.d.	0	0	0
Incumplimiento de las normativas en los ámbitos social y económico	número	n.d.	n.d.	n.d.	0
Porcentaje de reservas en países que aparecen entre los 20 menor clasificados en en Índice de Percepción de Corrupción de Transparencia Internacional	porcentaje (/M Bbls)	0	0	0	0
Porcentaje de reservas probables en países que aparecen entre los 20 menor clasificados en en Índice de Percepción de Corrupción de Transparencia Internacional	porcentaje (/MBls)	0	0	0	0
<b>Cumplimiento regulatorio ambiental</b>					
Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	número	0	0	0	0
Valor monetario total de las multas	USD	n.d.	n.d.	n.d.	0
Número total de sanciones no monetarias	número	n.d.	n.d.	n.d.	0
Casos sometidos a mecanismos de resolución de litigios	Descripción	n.d.	n.d.	n.d.	0

1. Número de empleados promedio mes en Colombia.  
 2. Número de empresas contratistas en Colombia promedio mes, que aportaron horas hombre (Reconocimiento contratistas: 181 empresas).  
 3. De 181 empresas contratistas en Colombia promedio mes que reportan HHT, 65 han aportado certificado ARL - Cumplimiento Resolución 0312.  
 4. Dentro de la medición de criticidad de contratos se establece una clasificación de contratistas por el nivel de riesgo, por tanto, el porcentaje reportado corresponde al número de contratista con nivel de riesgo alto y extremo a los que se les realizó auditoría, por 100, dividido en el número de contratistas identificados con nivel de riesgo alto y extremo.  
 Los contratos que se encuentren en este riesgo serán auditados por lo menos una vez cada 2 años, y la frecuencia puede aumentar dependiendo de los resultados obtenidos en los indicadores de incidentalidad y del desempeño en la gestión frente al cumplimiento de requisitos (Colombia)  
 5. En 2020 se cambió la constante para el cálculo de indicadores (200.000 horas trabajadas) con el fin de hacerlo consistente con SASB.  
 6. Respecto a las compras de bienes y servicios locales de transporte de crudo para el año 2019, el valor corresponde a M USD 23.83. La fuente de esta información corresponde a la facturación de transporte de crudo suministrada por el área de marketing. Inicialmente se reportaban los valores que se obtenían de los pedidos de SAP.  
 Nota: El valor correspondiente al año 2019 de las compras de bienes y servicios locales de transporte de crudo no se actualizó en el cuadro, solo está referenciado en la nota anterior. Respecto al año 2020, los valores reportados corresponden a la facturación de transporte de crudo.





# CARTA DE ASEGURAMIENTO

■ GRI 102-56



Parex Resources Colombia Ltd. Sucursal  
Informe del auditor externo independiente

Informe de aseguramiento limitado del auditor externo independiente sobre el Informe de Sostenibilidad 2020 de Parex Resources Colombia Ltd. Sucursal para el año terminado el 31 de diciembre de 2020



■ GRI 102-56



## Informe de Aseguramiento Limitado Independiente sobre el Informe de Sostenibilidad 2020 de Parex Resources Colombia Ltd. Sucursal para el año terminado el 31 de diciembre de 2020

**A la Junta Directiva, y  
Gerencia de Parex Resources Inc. y sus Subsidiarias**  
Informe de Aseguramiento Limitado Independiente

3 de agosto de 2021

Hemos llevado a cabo un trabajo de aseguramiento limitado sobre la información de sostenibilidad (en adelante, información de sostenibilidad identificada) que se detalla a continuación incluida en el Informe de Sostenibilidad 2020 (en adelante, el IS20), para el año que finalizó el 31 de diciembre de 2020 (en adelante, el año bajo revisión). Este aseguramiento fue realizado por un equipo multidisciplinario que incluye auditores y expertos en sostenibilidad.

### Información de sostenibilidad identificada

- a. La información de sostenibilidad identificada de los indicadores de desempeño incluidos en el IS20 de Parex Resources Colombia Ltd. Sucursal (en adelante, la Compañía) emitido por la Administración tanto en su versión impresa como en su versión en Formato PDF <sup>1</sup> se lista a continuación:
  - i. Indicador GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido
  - ii. Indicador GRI 205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas
  - iii. Indicador GRI 303-3 Extracción de agua (V.2018)
  - iv. Indicador GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)
  - v. Indicador GRI 306-3 Derrames significativos
  - vi. Indicador GRI 401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal
  - vii. Indicador GRI 403-9 Lesiones por accidente laboral
  - viii. Indicador GRI 412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre DDHH
  - ix. Indicador GRI 419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico
  - x. Indicador propio Inversión social
- b. La declaración de la Compañía incluida en el IS20 respecto a su presentación de conformidad con la opción "Esencial" de los Estándares GRI (Global Reporting Initiative) 2016.

<sup>1</sup> El mantenimiento e integridad del sitio web de Parex Resources Inc. ([www.parexresources.com/es/](http://www.parexresources.com/es/)), repositorio de la versión pdf del Informe de Sostenibilidad 2020 de Parex Resources Colombia Ltd. Sucursal, es responsabilidad de la Administración de la Compañía. El trabajo llevado a cabo por PwC no incluye la consideración de estas actividades y, de acuerdo con ello, PwC no acepta responsabilidad alguna por cualquier diferencia entre la información presentada en dicho sitio web y la información de sostenibilidad identificada en el Informe emitido por la Administración de la Compañía sobre los que se efectuó dicho aseguramiento y se emitió la conclusión.

PricewaterhouseCoopers Asesores Gerenciales S.A.S., Calle 100 No. 11A-35, Bogotá, Colombia  
Tel: (57-1) 634 0555, Fax: (57-1) 634 0614, [www.pwc.com/co](http://www.pwc.com/co)

© 2021 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las Firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.



■ GRI 102-56



**A la Junta Directiva, y  
Gerencia de Parex Resources Inc. y sus Subsidiarias**  
Informe de Aseguramiento Limitado Independiente

3 de agosto de 2021

Nuestro aseguramiento limitado se realizó solamente con respecto a la información de sostenibilidad identificada que da respuesta a los criterios descritos en el Anexo I, para el año que finalizó el 31 de diciembre de 2020; y no hemos realizado ningún procedimiento con respecto a períodos anteriores, proyecciones y metas futuras, o cualquier otro elemento incluido en el IS20 y, por lo tanto, no expresamos una conclusión al respecto.

#### **Criterios**

Los criterios utilizados por la Compañía para preparar la información de sostenibilidad identificada, objeto de aseguramiento limitado, fueron establecidos de conformidad con los términos y condiciones expuestos en los Estándares GRI Global Reporting Initiative, y con los procedimientos formalizados que, en relación con dichos indicadores, la Administración definió como complemento a lo mencionado en GRI, los cuales se detallan en el Anexo I.

#### **Responsabilidad de la Administración por la información de sostenibilidad identificada**

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación de la información de sostenibilidad identificada, de acuerdo con los criterios que se presentan en el Anexo I adjunto. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno relevante para la preparación y presentación de la información de sostenibilidad identificada de manera que esté libre de errores materiales debido a fraude o error.

#### **Limitaciones inherentes**

Sin calificar nuestra conclusión, llamamos la atención sobre el hecho que:

- i. La información no financiera es objeto de más limitaciones inherentes que la información financiera, dados tanto la naturaleza como los métodos utilizados para determinar, calcular, tomar muestras o estimar dicha información. Las interpretaciones cualitativas sobre la relevancia, la materialidad y la exactitud de la información están sujetas a supuestos y juicios individuales
- ii. Nuestro aseguramiento no contempla información de años anteriores incluida en el IS20, relacionada con proyecciones y metas futuras, ni con información financiera de la Compañía por el año bajo revisión, salvo que se exprese lo contrario en el Anexo I adjunto. No hemos realizado ningún trabajo fuera del alcance acordado y, por lo tanto, nuestra conclusión se restringe a la información de sostenibilidad identificada que da respuesta a los criterios de aseguramiento descritos en el Anexo I.

2 de 5

■ GRI 102-56



A la Junta Directiva, y  
Gerencia de Parex Resources Inc. y sus Subsidiarias  
Informe de Aseguramiento Limitado Independiente

3 de agosto de 2021

- iii En ausencia de un conjunto significativo de criterios definidos para establecer la evaluación de la información no financiera, se permiten métodos y medidas diferentes, pero aceptables, y que pueden afectar la comparabilidad con otras entidades. Adicionalmente, la medición de Gases Efecto Invernadero (GEI) tiene una incertidumbre inherente dada la falta de total conocimiento científico para determinar los factores de emisión y los métodos de evaluación para combinar las emisiones de los diferentes gases.

#### Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos éticos y de independencia del Código de Ética Profesional del Contador Público emitido por el *International Ethics Standard Board for Accountants*, el cual se basa en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra Firma aplica el *International Standard on Quality Control 1* y, por lo tanto, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relacionados con el cumplimiento de requisitos éticos, estándares profesionales y requisitos de leyes y regulaciones aplicables.

#### Responsabilidad de PwC

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión de aseguramiento limitado sobre la información de sostenibilidad identificada con base en los procedimientos que hemos efectuado y la evidencia que hemos obtenido. Llevamos a cabo nuestro trabajo de aseguramiento limitado de acuerdo con el "Estándar Internacional para Trabajos de Aseguramiento, diferentes de auditorías o revisiones de información financiera histórica" ISAE 3000 - *Revised* (por sus siglas en inglés) emitido por el *International Auditing and Assurance Standards Board*. Este estándar requiere que planifiquemos y realicemos el trabajo para obtener la seguridad limitada acerca de si la información de sostenibilidad identificada está libre de errores materiales.

Un trabajo de aseguramiento limitado implica evaluar lo apropiado, en las circunstancias, del uso de los criterios por parte de la Compañía como base para la preparación de la información de sostenibilidad identificada; evaluando los riesgos de errores materiales en la información de sostenibilidad identificada debido a fraude o error; respondiendo a los riesgos evaluados según sea necesario en las circunstancias; y evaluando la presentación general de la información de sostenibilidad identificada. El alcance de un trabajo de aseguramiento limitado es sustancialmente menor que el de un trabajo de aseguramiento razonable en relación tanto con los procedimientos de evaluación de riesgos, incluido un entendimiento del control interno, así como con los procedimientos realizados en respuesta a los riesgos evaluados.

3 de 5

■ GRI 102-56



**A la Junta Directiva, y  
Gerencia de Parex Resources Inc. y sus Subsidiarias**  
Informe de Aseguramiento Limitado Independiente

3 de agosto de 2021

Los procedimientos desarrollados fueron realizados con base en nuestro juicio profesional e incluyeron indagaciones, observación de los procesos desarrollados, inspección de documentos, y reconciliación de los soportes respectivos. Adicionalmente, se consideró la divulgación y presentación de la información de sostenibilidad identificada. Dadas las circunstancias del trabajo, realizamos entre otros los siguientes procedimientos:

- a. Entendimiento de las herramientas usadas para generar, agregar y reportar la información de sostenibilidad identificada mediante indagaciones con los responsables de los procesos relacionados de manera virtual.
- b. Pruebas sustantivas limitadas, sobre una base selectiva aleatoria de información de sostenibilidad identificada por la Compañía, para determinar los indicadores objeto de aseguramiento limitado y verificar que los datos se hayan medido, registrado, recopilado, e informado adecuadamente a través de:
  - i. Inspección de políticas y procedimientos establecidos por la Compañía.
  - ii. Inspección de documentos soporte de origen interno y externo.
  - iii. Cálculos aritméticos de acuerdo con fórmulas previamente definidas en los criterios de reporte que se presentan en el Anexo I adjunto.
  - iv. Comparación de los contenidos presentados por la Administración en su IS20 con lo establecido al respecto en la opción "Esencial" de los Estándares GRI Global Reporting Initiative (2016).

Los procedimientos de recolección de evidencia de un trabajo de aseguramiento limitado varían en la naturaleza y extensión frente a los de un trabajo de aseguramiento razonable y, por lo tanto, el nivel de aseguramiento obtenido en un trabajo de aseguramiento limitado es sustancialmente inferior al obtenido en un trabajo de aseguramiento razonable. Por lo anterior, no expresamos una conclusión de aseguramiento razonable acerca de si la información de sostenibilidad identificada de la Compañía ha sido preparada en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios detallados en el Anexo I.

Consideramos que la evidencia obtenida es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra conclusión de aseguramiento limitado.

#### **Conclusión del aseguramiento limitado**

Basados en los procedimientos que hemos realizado y en la evidencia que hemos obtenido:

1. No tenemos conocimiento de ningún ajuste material que sea requerido en los indicadores de desempeño incluidos en el IS20, para que los mismos den respuesta a los criterios de aseguramiento descritos en el Anexo I, adjunto.

4 de 5



■ GRI 102-56



A la Junta Directiva, y  
Gerencia de Parex Resources Inc. y sus Subsidiarias  
Informe de Aseguramiento Limitado Independiente

3 de agosto de 2021

2. Nada ha llamado nuestra atención que nos haga pensar que la declaración de la Compañía incluida en el IS20 respecto a su presentación de conformidad con la opción "Esencial" de los Estándares GRI Global Reporting Initiative 2016 no está razonablemente presentada, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios de aseguramiento descritos en el Anexo I, adjunto.

#### Restricciones de uso y distribución

Este reporte, incluyendo la conclusión, ha sido preparado únicamente para que la Administración de la Compañía lo presente a la Junta Directiva y la Gerencia de Parex Resources Inc. y sus Subsidiarias en el marco de reporte de su desempeño y actividades en el IS20. Autorizamos la publicación de este reporte dentro del Informe de Sostenibilidad 2020. En el alcance permitido por la ley, no aceptamos ni asumimos responsabilidad por nuestro trabajo o por este reporte frente a terceros diferentes a la Administración de la Compañía, a la Junta Directiva y la Gerencia de Parex Resources Inc. y sus Subsidiarias, salvo bajo términos expresamente acordados y con nuestro conocimiento previo por escrito.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'DH', enclosed within a circular scribble.

Diego Henao González  
Tarjeta Profesional No. 20732-T  
Socio PricewaterhouseCoopers AG S. A. S.

# ANEXOS

■ GRI 102-56

Anexo I

Los criterios de aseguramiento que se detallan más adelante son los aplicables a los indicadores de desempeño y a la declaración de presentación en conformidad con la opción "Esencial" de los Estándares GRI (2016) de Global Reporting Initiative (objetos de aseguramiento limitado) los cuales fueron definidos con base en lo establecido en el documento GRI 101: Fundamentos (2016) y sus contenidos temáticos (<https://www.globalreporting.org/standards/gri-standards-translations/gri-standards-spanish-translations-download-center/>) y con base en los procedimientos formalizados que la administración definió en complemento a lo mencionado anteriormente.

Estos criterios de evaluación forman parte integral de nuestro reporte de aseguramiento limitado del auditor externo independiente sobre el Informe de Sostenibilidad 2020 de Parex Resources Colombia Ltd. Sucursal para el año terminado el 31 de diciembre de 2020.

Indicadores objeto de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A
<b>GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido</b>	<p>La Administración de la Compañía incluyó en su Informe de Sostenibilidad 2020 (en adelante para todos los criterios IS20) el resultado del indicador GRI 201-1 correspondiente a "Valor económico directo generado y distribuido" para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 (en adelante, el año bajo revisión) para las compañías Parex Resources Colombia Ltd. Sucursal, Verano Energy Ltd. Sucursal y Parex Resources Inc. (en adelante las empresas reportantes). Para la definición del indicador, la administración tomó como fundamento lo establecido en la página 6 del Contenido GRI 201: Desempeño económico (2016) (<a href="https://www.globalreporting.org/standards/download-the-standards/">https://www.globalreporting.org/standards/download-the-standards/</a>), y complementó los elementos proporcionados por GRI con las siguientes definiciones:</p> <p>El valor económico directo generado y distribuido (VEGD) se compone como se determina a continuación:</p> <p><b>i. Valor económico directo generado:</b></p> <p><b>1. Ingresos:</b> corresponde a la cifra expresada en millones de dólares americanos (USD), determinada por el monto de ventas totales de crudo y gas incluida en el rubro "Oil and natural gas sales" (página 9), sección "Consolidated Statements of Comprehensive Income" del documento "Consolidated Financial Statements" (en español, Estados Financieros Consolidados) el cual está disponible en el link: <a href="https://parexresources.com/wp-content/uploads/2021/04/Q4-2020.pdf">https://parexresources.com/wp-content/uploads/2021/04/Q4-2020.pdf</a></p>	✓

Anexo I

Indicadores objeto de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A
	<p><b>ii. Valor económico distribuido:</b></p> <p>Resulta de la suma de los siguientes elementos:</p> <p><b>1. Costos operacionales:</b> se entienden como los costos expresados en millones de dólares americanos (USD) que asumieron las empresas reportantes, las cuales reflejan los costos para producir los volúmenes de crudo y gas, además incluyen el valor de transportar dichos volúmenes para lograr su comercialización, y finalmente incluyen el costo de adquisición de unos volúmenes de crudo que se utilizaron para poner el producto en las condiciones de comercialización, según lo establecido en los rubros "production", "transportation" and "Purchased oil" de la sección de "Expenses" (página 9) del documento "Consolidated Financial Statements" (en español, Estados Financieros Consolidados) el cual está disponible en el link: <a href="https://parexresources.com/wp-content/uploads/2021/04/Q4-2020.pdf">https://parexresources.com/wp-content/uploads/2021/04/Q4-2020.pdf</a>.</p> <p><b>2. Salarios y beneficios de los empleados:</b> comprende los salarios de los empleados, incluyendo las cantidades abonadas a instituciones gubernamentales (impuestos, exacciones y fondos para desempleo) por cuenta de los empleados, los beneficios sociales totales incluyendo las aportaciones periódicas (cotizaciones sociales, vehículos de empresa y seguros médicos privados), así como otros beneficios sociales en forma de vivienda, créditos bonificados, ayudas de transporte, subvenciones para formación e indemnizaciones por despido, según se evidencia en la nota 20 "Employee Salaries and Benefit Expenses" (página 35) del documento "Consolidated Financial Statements" (en español, Estados Financieros Consolidados) el cual está disponible en el link : <a href="https://parexresources.com/wp-content/uploads/2021/04/Q4-2020.pdf">https://parexresources.com/wp-content/uploads/2021/04/Q4-2020.pdf</a>. La cifra de salarios y beneficios se expresa en millones de dólares americanos (USD).</p> <p>Las personas que realizan tareas en la organización pero no son empleados directos no se incluyen en este rubro, como tampoco el coste de equipos de protección u otras partidas de gasto directamente relacionadas con la tarea realizada por el empleado.</p>	<p>✓</p> <p>✓</p>

■ GRI 102-56

Indicadores objeto de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A
	<p><b>3. Pagos a proveedores de capital:</b> corresponde al valor de la suma de los dividendos de todos los accionistas y los pagos de intereses realizados a los distintos prestamistas expresados en millones de dólares americanos USD, según se evidencia en la sección "Management's Discussion and Analysis" (MD&amp;A) subsección "Liquidity and Capital Resources" (pág 20) de los Estados Financieros Consolidados el cual está disponible en el link: <a href="https://parexresources.com/wp-content/uploads/2021/04/Q4-2020.pdf">https://parexresources.com/wp-content/uploads/2021/04/Q4-2020.pdf</a>.</p> <p><b>4. Pagos al gobierno:</b> corresponde a todos los impuestos (de sociedades, sobre beneficios, actividad, etc.), expresados en millones de dólares americanos (USD), abonados a nivel internacional, nacional, municipal y local, según se establece en la página 2 del documento "ESTMA" disponible en el link <a href="https://parexresources.com/wp-content/uploads/2021/05/ESTMA-2020-1.pdf">https://parexresources.com/wp-content/uploads/2021/05/ESTMA-2020-1.pdf</a>, para lo referente a "taxes" y "royalties".</p> <p>Esta cifra no incluye los impuestos diferidos, ya que podrían no llegar a materializarse.</p> <p><b>5. Inversiones en la comunidad:</b> corresponde a la suma de los siguientes rubros, excluyendo provisiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Información incluida en los documentos "Capex Cuentas RSE Ene-Dic 2020 PWC 13 julio.xlsx" y "Opex Cuentas RSE Ene-Dic 2020 PWC 9 jul.XLSX" suministrado por el área de Responsabilidad Social Empresarial (en adelante, RSE). Dicha información responde a los saldos presentados, para este criterio en millones de dólares americanos (USD), en las siguientes cuentas contables al 31 de diciembre de 2020: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ OPEX: 761917926, 761917927, 761917928, 761917929, 761917930 relacionadas con gastos de inversión social.</li> <li>○ CAPEX: 715810065, 715810105, 715810210, 715810220, 715810385 relacionadas con gastos de inversión social.</li> </ul> </li> </ul>	<p>✓</p> <p>✓</p> <p>✓</p>

Indicadores objeto de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los gastos de sostenibilidad reportados en el archivo "Copia de Cuadro auditoria SOS 2020 VF.xlsx", el cual es suministrado por el área de Responsabilidad Social y Empresarial.</li> </ul> <p><b>iii. Valor económico retenido:</b> corresponde al valor económico directo generado menos el valor económico distribuido, expresado en millones de dólares americanos (USD).</p> <p>b. Cuando sea significativo, se informa del VEGD por separado a nivel nacional, regional o de mercado y de los criterios utilizados: El VEGD se informa con la información consolidada de las 3 compañías del alcance. El VEGD no se reportó por separado a nivel nacional, regional o de mercado pues en los Estados Financieros no se presenta de esta forma.</p> <p>El alcance del trabajo de aseguramiento se limitó al cruce de la información reportada en el IS20 con relación a las fuentes mencionadas en el criterio, suministradas por la Gerencia, a la validación y al recálculo de las fórmulas establecidas en el criterio con base en la información incluida en dichas fuentes, y no incluyó la evaluación de la razonabilidad de las fuentes mencionadas en el criterio, la evaluación de la integridad de los soportes de la documentación en el año bajo revisión, ni la evaluación de la ocurrencia de los eventos que dieron lugar al reporte.</p>	<p>✓</p> <p>✓</p>
<b>GRI 205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas</b>	<p>La Administración de la Compañía incluyó en su IS20 el resultado del indicador GRI 205-3 correspondiente a "Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas" para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 (en adelante, el año bajo revisión) para las compañías Parex Resources Inc., Parex Resources Colombia Ltd. Sucursal y Verano Energy Ltd. Sucursal (en adelante las empresas reportantes). Para la definición del indicador, la administración tomó como fundamento lo establecido en la página 9 del Contenido GRI 205: Anticorrupción (2016), y complementó los elementos proporcionados por GRI con las siguientes definiciones:</p> <p><b>a. El número total y la naturaleza de los casos de corrupción confirmados:</b></p> <p>Corresponde a la sumatoria de los casos confirmados relacionados con corrupción (según la descripción del caso) recibidos a través del sistema de PQR (Peticiónes, Quejas y Reclamos) durante el periodo de revisión, más los casos confirmados clasificados como "Corrupción y Soborno" registrados en el sistema EthicsPoint administrado por la oficina de Calgary.</p>	<p>✓</p>



■ GRI 102-56

Indicadores objeto de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A
	<p>No se incluyen los casos de corrupción sujetos a investigación durante el periodo objeto del informe que no hayan sido confirmados.</p> <p><b>b. El número total de casos confirmados en los que se haya despedido a algún empleado por corrupción o se hayan tomado medidas disciplinarias al respecto.</b></p> <p>Corresponde al número de casos indicados en la literal a. del presente criterio que involucren empleados en los cuales se tomaron medidas disciplinarias sobre los empleados involucrados.</p> <p><b>c. El número total de casos confirmados en los que se hayan rescindido o no se hayan renovado contratos con socios de negocio por infracciones relacionadas con la corrupción.</b></p> <p>Corresponde al número de casos indicados en la literal a. del presente criterio que involucren contratistas y que causaron la terminación o no renovación de contratos de los socios de negocio como consecuencia del caso.</p> <p><b>d. Los casos jurídicos públicos relacionados con la corrupción interpuestos contra la organización o sus empleados durante el periodo objeto del informe y los resultados de esos casos.</b></p> <p>Corresponde al número de casos jurídicos públicos relacionados con la corrupción interpuestos contra las empresas reportantes o sus empleados, de conformidad con lo establecido en la "Certificación ausencia de casos de corrupción a 31 de diciembre de 2020" provista por la Gerencia Legal de Cumplimiento Regulatorio, dejando registro individual por cada uno de los casos de esta naturaleza.</p> <p>El alcance del trabajo de aseguramiento se limitó al cruce de la información reportada en el IS20 con relación a las fuentes mencionadas en el criterio, suministradas por la Gerencia Legal de Cumplimiento Regulatorio, Gerencia de Recursos Humanos y la Oficial de Cumplimiento y no incluyó la evaluación de la razonabilidad de las fuentes mencionadas en el criterio, la evaluación de la integridad de los soportes de la documentación en el año bajo revisión ni la evaluación de la ocurrencia de los eventos que dieron lugar al reporte.</p>	<p>✓</p> <p>✓</p> <p>✓</p>

Indicadores objeto de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A
<p><b>GRI 303-3 (2018)</b> <b>Extracción de agua</b></p>	<p>La Administración de la Compañía incluye en su IS20, el resultado del indicador GRI 303-3 correspondiente a "Extracción de agua" para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 (en adelante, el año bajo revisión), para las Compañías Parex Resources Colombia Ltd. Sucursal y Verano Energy Ltd. Sucursal (en adelante las empresas reportantes). Para la definición del indicador, la administración tomó como fundamento lo establecido en la página 9 del Contenido temático GRI Estándar GRI 303: Agua y Efluentes (2018) y complementó los elementos proporcionados por GRI con las siguientes definiciones:</p> <p><b>a. Extracción total de agua de todas las zonas (en megalitros) y desglose de dicho total en función de las siguientes fuentes, si procede:</b></p> <p>i. agua superficial, ii. agua subterránea, iii. agua producida y iv. agua de terceros.</p> <p>El cálculo del valor de extracción total de agua corresponde a la sumatoria de los datos de captación (en megalitros) de cada bloque durante el año bajo revisión, considerando cada una de las fuentes de extracción mencionadas previamente, consolidados en el documento "Consolidado agua GRI Vr 1 .xlsx", el cual es administrado por la Gerencia de Viabilidad y Seguimiento Ambiental. Los datos se registran internamente en metros cúbicos, pero para fines del reporte de esta información en el IS20, el dato es convertido a megalitros (ML). El factor de conversión empleado es 1 m³ = 0,001 ML. El indicador reporta información de 14 áreas operativas (bloques de extracción) que realizan actividades de extracción de agua superficial, agua subterránea, agua producida y agua de terceros para uso doméstico e industrial de las empresas reportantes durante el año bajo revisión, tal como se detalla a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Agua superficial:</b> corresponde a la sumatoria de los datos mensuales de captación de agua proveniente de:             <ul style="list-style-type: none"> <li>i) los cuerpos de agua superficiales autorizados, de acuerdo con los registros diarios de control de captación de agua que se consolidan mensualmente por la coordinación del sistema de gestión ambiental en el archivo "Consolidado agua GRI Vr 1 .xlsx", los cuales se presentan a continuación:                 <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Quebrada La Macaguana, en el bloque Capachos.</li> <li>○ Río Ubia, en el bloque Cabretero.</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul>	<p>✓</p> <p>✓</p>

■ GRI 102-56

Indicadores objeto de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A
	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Río Casanare, en el bloque Llanos 10.</li> <li>○ Río Negro, en el bloque Llanos 94.</li> </ul> <p>ii) el agua lluvia captada en la zona de préstamo Carmentea del Bloque Llanos 32 de acuerdo con el registro diario de control de captación de agua que se consolida mensualmente por la coordinación del sistema de gestión ambiental en el archivo "Consolidado agua_ GRI Vr 1 .xlsx". De conformidad con lo dispuesto en las directrices del Estándar GRI 303-3, el agua lluvia captada o recogida, se incluye dentro de esta categoría de agua superficial, es decir que el valor total de extracción de agua superficial que presentan las empresas reportantes para este indicador, corresponde a la suma del valor total de agua captada de ríos y quebradas más el valor total del agua lluvia captada en piscina.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Agua subterránea:</b> corresponde a la sumatoria de los datos mensuales de captación de agua de los pozos profundos autorizados, de acuerdo con los registros diarios de control de captación de agua que se consolidan mensualmente por la coordinación del sistema de gestión ambiental en el archivo "Consolidado agua_ GRI Vr 1 .xlsx", los cuales se presentan a continuación:                         <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Pozo profundo Adalia, bloque Llanos 30</li> <li>○ Pozos profundos Azogue, Kananaskis y Carmentea, bloque Llanos 32</li> <li>○ Pozo profundo Kona, bloque Llanos 16</li> <li>○ Pozo profundo Rumba, bloque Llanos 26</li> </ul> </li> <li>● <b>Agua producida:</b> corresponde a la sumatoria de los datos diarios de agua generada como resultado de las actividades de extracción de petróleo crudo, los cuales se registran directamente en la plataforma Corex, y se descargan mensualmente a un archivo excel consolidado denominado "produccion agua 2020 GRI VR 1.xlsx", por la Gerencia de Operaciones. Dichos datos se consolidan mensualmente por la coordinación del sistema de gestión ambiental en el archivo "Consolidado agua_ GRI Vr 1 .xlsx". Los datos provienen de las siguientes locaciones:                         <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Bloque Cabretero</li> </ul> </li> </ul>	<p>✓</p> <p>✓</p> <p>✓</p>

PwC

7

Indicadores objeto de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A
	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Bloque Capachos</li> <li>○ Bloque Fortuna</li> <li>○ Bloque Llanos 16</li> <li>○ Bloque Llanos 26</li> <li>○ Bloque Llanos 32</li> <li>○ Bloque Llanos 40</li> <li>○ Bloque Llanos 94</li> <li>○ Bloque Los Ocarros</li> <li>○ Bloque Playón</li> <li>○ Bloque Aguas Blancas</li> <li>○ Bloque Llanos 30</li> <li>○ Bloque VIM-1</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Agua de terceros:</b> corresponde a la sumatoria de los datos mensuales de agua comprada a proveedores de agua locales y privados, de acuerdo con los registros diarios de control de captación de agua consolidados mensualmente por la coordinación del sistema de gestión ambiental en el documento "Consolidado agua_ GRI Vr 1 .xlsx", para los bloques que se presentan a continuación:                         <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Bloque Aguas blancas</li> <li>○ Bloque Cabretero</li> <li>○ Bloque Fortuna</li> <li>○ Bloque Llanos 40</li> <li>○ Bloque Los Ocarros</li> <li>○ Bloque Playón</li> </ul> </li> </ul> <p>Para el cálculo de este indicador no se incluye el agua asociada al consumo doméstico de la red de suministro de las oficinas administrativas de las empresas reportantes.</p>	<p>✓</p>

PwC

8

■ GRI 102-56

Indicadores objeto de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A
	<p><b>b. Extracción total de agua de todas las zonas con estrés hídrico (en megalitros) y desglose de dicho total en función de las siguientes fuentes, si procede:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Agua superficial:</b> corresponde a la extracción total de agua captada de fuentes superficiales en zonas con estrés hídrico, de acuerdo con lo establecido en los estudios ambientales de las zonas en las que operan las empresas reportantes mencionadas en el literal a. de este criterio, los cuales son presentados a la autoridad ambiental respectiva.</li> <li>• <b>Agua subterránea:</b> corresponde a la extracción total de agua captada de fuentes subterráneas en zonas con estrés hídrico, de acuerdo con lo establecido en los estudios ambientales de las zonas en las que operan las empresas reportantes mencionadas en el literal a. de este criterio, los cuales son presentados a la autoridad ambiental respectiva.</li> <li>• <b>Agua producida:</b> corresponde a la extracción total de agua generada como resultado de las actividades de extracción de petróleo crudo en zonas con estrés hídrico, de acuerdo con lo establecido en los estudios ambientales de las zonas en las que operan las empresas reportantes mencionadas en el literal a. de este criterio, los cuales son presentados a la autoridad ambiental respectiva.</li> <li>• <b>Agua de terceros:</b> corresponde al desglose de la extracción total de agua captada, en función de las fuentes de extracción que se mencionan en el literal a de este indicador, ubicadas en zonas con estrés hídrico, de acuerdo con lo establecido en los estudios ambientales de las zonas en las que operan las empresas reportantes, los cuales son presentados a la autoridad ambiental respectiva.</li> </ul>	<p>✓</p> <p>✓</p> <p>✓</p> <p>✓</p> <p>✓</p>

PwC

9

Indicadores objeto de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A
	<p><b>c. El desglose de la extracción total de agua dulce (total de sólidos disueltos ≤ 1000 mg/l) y otras aguas (total de sólidos disueltos &gt; 1000 mg/l), considerando cada una de las fuentes i a la iv indicadas en los literales a y b (en megalitros), como se describe a continuación:</b></p> <p><b>i. agua dulce:</b> según lo establecido en el Estándar GRI 303-3, el agua dulce tiene una concentración total de sólidos disueltos igual o menor a 1.000 mg/l, por lo cual se incluye en esta categoría el agua extraída de las fuentes de agua superficial (lluvia) reportada en el literal a. de este criterio, agua superficial (ríos), aguas subterráneas, aguas producidas y agua de terceros reportadas en el literal a de este criterio, cuyo valor de sólidos disueltos sea menor o igual a 1.000 mg/l, conforme se establece en los informes de los monitoreos de caracterización de agua de los puntos de captación de fuentes de agua superficial (ríos), subterránea, producidas y según la verificación de requisitos del proveedor de agua para aguas de terceros, según se establece en la siguiente fórmula:</p> <p style="text-align: center;"><i>Sólidos disueltos = sólidos totales – sólidos suspendidos }</i></p> <p><b>ii. otras aguas:</b> según lo establecido en el Estándar GRI 303-3, las otras aguas tienen una concentración total de sólidos disueltos, mayor a 1.000 mg/L, por lo cual se incluye en esta categoría el agua superficial (ríos), aguas subterráneas, aguas producidas y aguas de terceros, reportadas en el literal a de este criterio, que no hayan sido clasificadas como agua dulce (literal c, i).</p> <p>En caso de no contar con los informes de caracterización, se usan como referencia los informes de los monitoreos de caracterización de agua de los bloques que tengan disponible esta información.</p> <p><b>d. Cualquier tipo de información contextual necesaria para comprender cómo se han recopilado los datos, así como cualquier estándar, metodología o supuesto usado.</b></p> <p>El informe de sostenibilidad debe incluir la fórmula global para el cálculo de la cantidad total de agua extraída en todas las zonas (en megalitros), la cual corresponde a:</p> <p style="text-align: center;">Total de agua extraída ML=agua superficial (ríos y agua lluvia) ML+ agua de pozos subterráneos ML+ agua producida ML+ agua de terceros (comprada a proveedores) ML</p>	<p>✓</p> <p>✓</p> <p>✓</p> <p>✓</p>

PwC

10



■ GRI 102-56

Indicadores objeto de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A
	El alcance del trabajo de aseguramiento está limitado al cruce de la información reportada en el IS20 con relación a las fuentes mencionadas en el criterio, suministradas por la Gerencia de Viabilidad y Seguimiento Ambiental y la Gerencia de Operaciones, a la validación y al recálculo de las fórmulas establecidas en el criterio con base en la información incluida en dichas fuentes, y no incluye la evaluación de la razonabilidad de las fuentes mencionadas en el criterio, la evaluación de la integridad de los soportes de la documentación en el año bajo revisión, ni la evaluación de la ocurrencia de los eventos que dieron lugar al reporte.	
<b>GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)</b>	<p>La Administración de la Compañía incluye en su IS20, el resultado del indicador GRI 305-1 correspondiente a "Emisiones directas de GEI (alcance 1)" para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 (en adelante, el año bajo revisión), para las Compañías Parex Resources Colombia Ltd. Sucursal y Verano Energy Ltd. Sucursal (en adelante, las empresas reportantes). Para la definición del indicador, la administración tomó como fundamento lo establecido en la página 7 del Contenido temático GRI Estándar GRI 305: Emisiones (2016), y complementó los elementos proporcionados por GRI con las siguientes definiciones:</p> <p><b>a. El valor bruto de emisiones directas de GEI (alcance 1) en toneladas métricas de CO<sub>2</sub> equivalente:</b> El indicador reporta información de las áreas operativas (bloques de extracción), en las que se realizan actividades asociadas a la emisión de Gases Efecto Invernadero (GEI) alcance 1 de las empresas reportantes durante el año bajo revisión, que se detallan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Bloque Cabrestero</li> <li>○ Bloque Capachos</li> <li>○ Bloque Fortuna</li> <li>○ Bloque Llanos 16</li> <li>○ Bloque Llanos 26</li> <li>○ Bloque Llanos 30</li> <li>○ Bloque Llanos 32</li> <li>○ Bloque Llanos 40</li> <li>○ Bloque Los Ocarros</li> <li>○ Bloque Playón</li> </ul>	✓

PwC

11

Indicadores objeto de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A
	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Bloque Aguas Blancas</li> <li>○ Bloque Merecure</li> <li>○ Bloque VIM-1</li> </ul> <p>Este valor se obtiene mediante el cálculo del total de emisiones directas de GEI, generadas por las empresas reportantes, de los gases Dióxido de Carbono (CO<sub>2</sub>), Metano (CH<sub>4</sub>), Óxido nítrico (N<sub>2</sub>O) e Hidrofluorocarbonos (HCF) entre los que se encuentran el R-22, R-410a y R4-22d, según lo establecido en el documento "Informe GEI Parex_30062021_VF.pdf", suministrado por el Área de Sostenibilidad. Para calcular las emisiones asociadas a cada gas se utiliza el método que consiste en combinar la información sobre el alcance hasta el cual tiene lugar una actividad humana (denominado datos de la actividad o DA) con los coeficientes que cuantifican las emisiones o absorciones por actividad unitaria, denominados factores de emisión (FE). Por consiguiente, la ecuación básica es:</p> $\text{Emisiones} = \text{DA} * \text{FE}$ <p>De acuerdo a lo anterior, las emisiones de alcance 1 se calculan conforme se establece en la siguiente fórmula:</p> <p><b>Emisiones directas de GEI (alcance 1) en Ton de CO<sub>2</sub>e = Ton de emisiones de CO<sub>2</sub> equivalente por actividades de quema de combustible para generación de energía + Ton de emisiones de CO<sub>2</sub> equivalente por emisiones fugitivas provenientes de los sistemas de refrigeración + Ton de emisiones de CO<sub>2</sub> equivalente por emisiones fugitivas de la operación.</b></p> <p>Los elementos incluidos en la fórmula anterior se detallan a continuación:</p> <p><b>I. Ton de emisiones de CO<sub>2</sub> equivalente por actividades de quema de combustible para generación de energía:</b> corresponde a los consumos de combustibles (Diesel móvil y estacionario, crudo, COESGEN, GLP y gas natural) empleado en las áreas operativas mencionadas anteriormente, durante el periodo objeto de revisión, multiplicados por la densidad, poder calorífico y factores de emisión incluidos en la tabla del literal e, definidos por el Panel Intergubernamental de expertos en Cambio Climático (en adelante IPCC por sus siglas en inglés, 2006) y los Factores de Emisión de los Combustibles Colombianos FECOC (2015), para cada tipo de combustible.</p>	✓

PwC

12

■ GRI 102-56

Indicadores objeto de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A
	<p>Los factores de emisión se encuentran expresados en kilogramos por terajulios (Kg/TJ) y son convertidos mediante el Sistema Métrico Internacional y las referencias de la unidad de metrología de la Superintendencia de Industria y Turismo de Colombia, lo anterior según se establece en los documentos "Informe GEI Parex_22072021_V1.5.pdf" y "CALCULOS GEI_PAREX FINAL 22072021.xlsx", ambos administrados por el Área de Sostenibilidad.</p> <p>Para la consolidación de las emisiones por actividades de quema de combustible para generación de energía en toneladas de CO<sub>2</sub> se aplica la siguiente fórmula:</p> <p style="text-align: center;"><b>Toneladas de emisiones CO<sub>2</sub> equivalente= Ton CO<sub>2</sub> + (Ton CH<sub>4</sub>*PCG) + (Ton N<sub>2</sub>O*PCG)</b></p> <p><b>II. Ton de emisiones de CO<sub>2</sub> equivalente por emisiones fugitivas provenientes de los sistemas de refrigeración:</b> corresponde a los valores de fugas en los equipos de refrigeración y aire acondicionado empleados en las actividades de producción en los bloques concesionados a las empresas reportantes, los cuales se mencionan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Bloque Cabrestero</li> <li>○ Bloque Capachos</li> <li>○ Bloque Llanos 26</li> <li>○ Bloque Llanos 30</li> <li>○ Bloque Llanos 32</li> <li>○ Bloque Llanos 40</li> <li>○ Bloque Los Ocarros</li> </ul> <p>Para la estimación de las emisiones asociadas a equipos de refrigeración y aire acondicionado se considera la fuga promedio de gas refrigerante que reportan los fabricantes de los equipos, la cual corresponde alrededor del 3% anual en equipos comerciales con capacidad entre 0.5 y 100 kilos de refrigerante, de acuerdo con lo establecido en las guías del IPCC 2016. El cálculo de las emisiones incluye el número de equipos que se utilizan en las áreas operativas mencionadas y corresponde a las fugas de cada gas multiplicadas por los potenciales de calentamiento global de cada gas incluidos en la tabla del literal e.</p>	✓

PwC

13

Indicadores objeto de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A
	<p>Para la consolidación de las emisiones en toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente, se aplica la siguiente fórmula:</p> <p style="text-align: center;"><b>Toneladas de emisiones CO<sub>2</sub> equivalente= Ton CO<sub>2</sub> + (Ton HFC R-22*PCG) + (Ton HFC R-410a*PCG) + (Ton HFC R-422d*PCG)</b></p> <p><b>III. Ton de emisiones de CO<sub>2</sub> equivalente por emisiones fugitivas de la operación:</b> corresponde a los valores de emisiones provenientes de:</p> <p>i) la quema de gas natural en antorcha (tea) que hace referencia a los valores de quema de gas (en m<sup>3</sup>) generado en la extracción de crudo registrados en la plataforma COREX en los siguientes bloques de operación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Aguas Blancas</li> <li>■ Llanos 16, 26, 30, 32, 40</li> <li>■ Capachos</li> <li>■ Boranda</li> <li>■ Fortuna</li> <li>■ VIM-1</li> <li>■ Los Ocarros</li> </ul> <p>El cálculo de las emisiones corresponde a la cantidad de gas quemado multiplicada por el factor de emisiones determinado para cada gas, incluidos en la tabla del literal e, suministrados por el IPCC (2006) para las categorías asociadas a las emisiones fugitivas, lo anterior según se establece en los documentos "Informe GEI Parex_22072021_V1.5.pdf" y "CALCULOS GEI_PAREX FINAL 22072021.xlsx", ambos administrados por el Área de Sostenibilidad.</p> <p>Para la consolidación en toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente, se aplica la siguiente fórmula, empleando los potenciales de calentamiento global establecidos por IPCC (2007) mencionados en el literal e.</p>	✓

PwC

14

■ GRI 102-56

Indicadores objeto de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A
	<p><b>Toneladas de emisiones CO<sub>2</sub> equivalente= Ton CO<sub>2</sub> + (Ton CH<sub>4</sub>*PCG) + (Ton N<sub>2</sub>O*PCG)</b></p> <p>ii) venteo que hace referencia a los valores liberados de gas (m<sup>3</sup>) en los siguientes bloques de operación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Adalia</li> <li>■ Aguas Blancas</li> <li>■ Begonia</li> <li>■ Boranda</li> <li>■ Capachos</li> <li>■ Las Maracas</li> <li>■ Kona</li> <li>■ Azogue</li> <li>■ Akira/Kitaro</li> <li>■ La Belleza</li> <li>■ Totumal</li> <li>■ Tamariniza</li> <li>■ Rumba-Bazar</li> <li>■ Kananaskis</li> <li>■ Carmentea</li> <li>■ PTG Llanos 32</li> </ul> <p>El cálculo de las emisiones corresponde a los valores anuales liberados de gas natural en las áreas operativas mencionadas anteriormente, durante el periodo objeto de revisión, multiplicados por el valor promedio de densidad de los gases según las cromatografías adelantadas por las empresas reportantes incluidos en la tabla del literal e, y por el porcentaje de CH<sub>4</sub> y CO<sub>2</sub> presente en el gas natural producido en cada campo, lo anterior según se establece en los documentos "Informe GEI Parex_22072021_V1.5.pdf" y "CALCULOS GEI_PAREX FINAL 22072021.xlsx", ambos administrados por el Área de Sostenibilidad.</p> <p>Para la consolidación en toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente, se aplica la siguiente fórmula, empleando los potenciales de calentamiento global establecidos por IPCC (2007) mencionados en la tabla del literal e.</p>	

PwC

15

Indicadores objeto de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A																				
	<p><b>Toneladas de emisiones CO<sub>2</sub> equivalente= Ton CO<sub>2</sub> + (Ton CH<sub>4</sub>*PCG) + (Ton N<sub>2</sub>O*PCG)</b></p> <p>iii) Fugas, u otras emisiones fugitivas: emisiones asociadas a las válvulas y los puntos de conexión que hacen referencia a las fugas que se presentan en los equipos, válvulas, sellos durante la producción del gas y crudo. El cálculo corresponde a la cantidad de gas fugado, multiplicado por el factor de emisiones determinado para cada gas, incluidos en la tabla (literal e), según se establece en los documentos "Informe GEI Parex_22072021_V1.5.pdf" y "CALCULOS GEI_PAREX FINAL 22072021.xlsx", ambos administrados por el Área de Sostenibilidad.</p> <p>Para la consolidación en toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente, se aplica la siguiente fórmula, empleando los potenciales de calentamiento global establecidos por IPCC (2007) mencionados en la tabla del literal e.</p> <p><b>Toneladas de emisiones CO<sub>2</sub> equivalente= Ton CO<sub>2</sub> + (Ton CH<sub>4</sub>*PCG)</b></p> <p><b>b. Los gases incluidos en el cálculo: CO<sub>2</sub>, CH<sub>4</sub>, N<sub>2</sub>O, HFC, PFC, SF<sub>6</sub>, NF<sub>3</sub> o todos.</b></p> <p>Los gases incluidos en el cálculo corresponden a:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Fuente de emisión</th> <th>CO<sub>2</sub></th> <th>CH<sub>4</sub></th> <th>N<sub>2</sub>O</th> <th>Gases refrigerantes (R/22, R/410a, R/422d)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Quema de combustible para generación de energía</td> <td>X</td> <td>X</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Emisiones fugitivas provenientes de los sistemas de refrigeración</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Quema en antorcha: gas en tea.</td> <td>X</td> <td>X</td> <td>X</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Fuente de emisión	CO <sub>2</sub>	CH <sub>4</sub>	N <sub>2</sub> O	Gases refrigerantes (R/22, R/410a, R/422d)	Quema de combustible para generación de energía	X	X	X		Emisiones fugitivas provenientes de los sistemas de refrigeración				X	Quema en antorcha: gas en tea.	X	X	X		✓
Fuente de emisión	CO <sub>2</sub>	CH <sub>4</sub>	N <sub>2</sub> O	Gases refrigerantes (R/22, R/410a, R/422d)																		
Quema de combustible para generación de energía	X	X	X																			
Emisiones fugitivas provenientes de los sistemas de refrigeración				X																		
Quema en antorcha: gas en tea.	X	X	X																			

PwC

16



■ GRI 102-56

Indicadores objeto de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A															
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #e0e0e0;">Fuente de emisión</th> <th style="background-color: #e0e0e0;">CO<sub>2</sub></th> <th style="background-color: #e0e0e0;">CH<sub>4</sub></th> <th style="background-color: #e0e0e0;">N<sub>2</sub>O</th> <th style="background-color: #e0e0e0;">Gases refrigerantes (R/22, R/410a, R/422d)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Venteo</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Fugas relacionadas con la producción de gas y crudo</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p><b>c. Emisiones de CO<sub>2</sub> biogénico en toneladas métricas de CO<sub>2</sub> equivalente</b></p> <p>Corresponden a las toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente provenientes de la combustión de biocombustibles, en Colombia se comercializa diesel y gasolina que tienen un contenido aproximado de 10% de biocarburantes, estas emisiones se reportan por separado al valor bruto de emisiones establecido en el numeral a, literal i de este criterio, según lo establecido por el IPCC (2006) y se excluyen de las emisiones biogénicas de otros tipos de GEI (como CH<sub>4</sub> y N<sub>2</sub>O). El cálculo corresponde al total de emisiones por quema de CO<sub>2</sub> en combustibles para la generación de energía, multiplicado por el 10% tal como se establece en los documentos "Informe GEI Parex_22072021_V1.5.pdf" y "CALCULOS GEI_PAREX FINAL 22072021.xlsx", ambos administrados por el Área de Sostenibilidad.</p> <p><b>d. El año base para el cálculo, si procede, e incluir:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>i. <b>la justificación de la selección;</b> la empresa toma la decisión de establecer 2017 como año base, con el fin de tener un año de referencia hacia el futuro.</li> <li>ii. <b>las emisiones en el año base;</b> corresponde al total de emisiones en toneladas de CO<sub>2e</sub> del año base.</li> <li>iii. <b>el contexto de cualquier cambio significativo en las emisiones que haya dado lugar a nuevos cálculos de las emisiones en el año base;</b> no se presentaron cambios significativos que impliquen nuevos cálculos de las emisiones del año base.</li> </ol>	Fuente de emisión	CO <sub>2</sub>	CH <sub>4</sub>	N <sub>2</sub> O	Gases refrigerantes (R/22, R/410a, R/422d)	Venteo	X	X			Fugas relacionadas con la producción de gas y crudo	X	X			<p>✓</p> <p>✓</p>
Fuente de emisión	CO <sub>2</sub>	CH <sub>4</sub>	N <sub>2</sub> O	Gases refrigerantes (R/22, R/410a, R/422d)													
Venteo	X	X															
Fugas relacionadas con la producción de gas y crudo	X	X															

PwC

17

Indicadores objeto de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A																																								
	<p><b>e. La fuente de los factores de emisión y las tasas del potencial de calentamiento global (PCG) utilizadas o una referencia a la fuente del PCG.</b></p> <p>Los factores de emisión, las tasas de potencial de calentamiento global y demás factores de conversión relevantes se usan de acuerdo con las siguientes fuentes:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="3" style="background-color: #e0e0e0;">Factores de emisión, densidades y poder calorífico</th> </tr> <tr> <th style="background-color: #e0e0e0;">Concepto</th> <th style="background-color: #e0e0e0;">Valor</th> <th style="background-color: #e0e0e0;">Fuente</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Poder calorífico neto Crudo – estacionaria</td> <td>0,000041 (TJ/Kg)</td> <td rowspan="13" style="vertical-align: top;">FECOC, 2016. Factores de emisión de los combustibles colombianos. Bogotá, Colombia.</td> </tr> <tr> <td>Poder calorífico neto diesel – estacionaria (TJ/Kg)</td> <td>0,000042149 (TJ/Kg)</td> </tr> <tr> <td>Poder calorífico neto diesel móvil (TJ/Kg)</td> <td>0,000042149 (TJ/Kg)</td> </tr> <tr> <td>Poder calorífico neto COESGEN (TJ/Kg)</td> <td>4,04E-05 (TJ/Kg)</td> </tr> <tr> <td>Poder calorífico neto GLP (TJ/Kg)</td> <td>0,000099 (TJ/Kg)</td> </tr> <tr> <td>Poder calorífico neto Gas natural (TJ/Kg)</td> <td>0,000036 (TJ/Kg)</td> </tr> <tr> <td>Densidad Crudo – estacionaria</td> <td>0,939 (Kg/l)</td> </tr> <tr> <td>Densidad Diesel – estacionaria</td> <td>0,86 (Kg/l)</td> </tr> <tr> <td>Densidad Diesel B10 / móvil (vehículo ligero)</td> <td>0,86 (Kg/l)</td> </tr> <tr> <td>Densidad COESGEN</td> <td>0,849 (Kg/l)</td> </tr> <tr> <td>Densidad GLP</td> <td>0,78 (Kg/l)</td> </tr> <tr> <td>Densidad Gas natural – estacionaria Colombia</td> <td>0,78 (Kg/l)</td> </tr> <tr> <td>Factor de emisión de CO<sub>2</sub> Crudo - estacionaria</td> <td>77.956 (Kg/TJ)</td> <td>FECOC, 2016. Factores de emisión de los combustibles colombianos. Bogotá, Colombia</td> </tr> <tr> <td>Factor de emisión de CH<sub>4</sub> Crudo - estacionaria</td> <td>5,5 (Kg/TJ)</td> <td>IPCC (2006).</td> </tr> <tr> <td>Factor de emisión de N<sub>2</sub>O Crudo – estacionaria</td> <td>1,1 (Kg/TJ)</td> <td>IPCC (2006).</td> </tr> </tbody> </table>	Factores de emisión, densidades y poder calorífico			Concepto	Valor	Fuente	Poder calorífico neto Crudo – estacionaria	0,000041 (TJ/Kg)	FECOC, 2016. Factores de emisión de los combustibles colombianos. Bogotá, Colombia.	Poder calorífico neto diesel – estacionaria (TJ/Kg)	0,000042149 (TJ/Kg)	Poder calorífico neto diesel móvil (TJ/Kg)	0,000042149 (TJ/Kg)	Poder calorífico neto COESGEN (TJ/Kg)	4,04E-05 (TJ/Kg)	Poder calorífico neto GLP (TJ/Kg)	0,000099 (TJ/Kg)	Poder calorífico neto Gas natural (TJ/Kg)	0,000036 (TJ/Kg)	Densidad Crudo – estacionaria	0,939 (Kg/l)	Densidad Diesel – estacionaria	0,86 (Kg/l)	Densidad Diesel B10 / móvil (vehículo ligero)	0,86 (Kg/l)	Densidad COESGEN	0,849 (Kg/l)	Densidad GLP	0,78 (Kg/l)	Densidad Gas natural – estacionaria Colombia	0,78 (Kg/l)	Factor de emisión de CO <sub>2</sub> Crudo - estacionaria	77.956 (Kg/TJ)	FECOC, 2016. Factores de emisión de los combustibles colombianos. Bogotá, Colombia	Factor de emisión de CH <sub>4</sub> Crudo - estacionaria	5,5 (Kg/TJ)	IPCC (2006).	Factor de emisión de N <sub>2</sub> O Crudo – estacionaria	1,1 (Kg/TJ)	IPCC (2006).	<p>✓</p>
Factores de emisión, densidades y poder calorífico																																										
Concepto	Valor	Fuente																																								
Poder calorífico neto Crudo – estacionaria	0,000041 (TJ/Kg)	FECOC, 2016. Factores de emisión de los combustibles colombianos. Bogotá, Colombia.																																								
Poder calorífico neto diesel – estacionaria (TJ/Kg)	0,000042149 (TJ/Kg)																																									
Poder calorífico neto diesel móvil (TJ/Kg)	0,000042149 (TJ/Kg)																																									
Poder calorífico neto COESGEN (TJ/Kg)	4,04E-05 (TJ/Kg)																																									
Poder calorífico neto GLP (TJ/Kg)	0,000099 (TJ/Kg)																																									
Poder calorífico neto Gas natural (TJ/Kg)	0,000036 (TJ/Kg)																																									
Densidad Crudo – estacionaria	0,939 (Kg/l)																																									
Densidad Diesel – estacionaria	0,86 (Kg/l)																																									
Densidad Diesel B10 / móvil (vehículo ligero)	0,86 (Kg/l)																																									
Densidad COESGEN	0,849 (Kg/l)																																									
Densidad GLP	0,78 (Kg/l)																																									
Densidad Gas natural – estacionaria Colombia	0,78 (Kg/l)																																									
Factor de emisión de CO <sub>2</sub> Crudo - estacionaria	77.956 (Kg/TJ)		FECOC, 2016. Factores de emisión de los combustibles colombianos. Bogotá, Colombia																																							
Factor de emisión de CH <sub>4</sub> Crudo - estacionaria	5,5 (Kg/TJ)	IPCC (2006).																																								
Factor de emisión de N <sub>2</sub> O Crudo – estacionaria	1,1 (Kg/TJ)	IPCC (2006).																																								

PwC

18

■ GRI 102-56

Indicadores objeto de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A																																										
	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Factores de emisión, densidades y poder calorífico</th> </tr> <tr> <th>Concepto</th> <th>Valor</th> <th>Fuente</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Factor de emisión de CO<sub>2</sub> Diesel – estacionaria</td> <td>74.831 (Kg/TJ)</td> <td>FECOC, 2016. Factores de emisión de los combustibles colombianos. Bogotá, Colombia</td> </tr> <tr> <td>Factor de emisión de CH<sub>4</sub> Diesel – estacionaria</td> <td>5,5 (Kg/TJ)</td> <td>IPCC (2006).</td> </tr> <tr> <td>Factor de emisión de N<sub>2</sub>O Diesel – estacionaria</td> <td>1,1 (Kg/TJ)</td> <td>IPCC (2006).</td> </tr> <tr> <td>Factor de emisión de CO<sub>2</sub> Diesel B10 / móvil (vehículo ligero)</td> <td>74831 (Kg/TJ)</td> <td>FECOC, 2016. Factores de emisión de los combustibles colombianos. Bogotá, Colombia</td> </tr> <tr> <td>Factor de emisión de CH<sub>4</sub> Diesel B10 / móvil (vehículo ligero)</td> <td>5,6 (Kg/TJ)</td> <td>IPCC (2006).</td> </tr> <tr> <td>Factor de emisión de N<sub>2</sub>O Diesel B10 / móvil (vehículo ligero)</td> <td>6,7 (Kg/TJ)</td> <td>IPCC (2006).</td> </tr> <tr> <td>Factor de emisión de CO<sub>2</sub> COESGEN</td> <td>78.281 (Kg/TJ)</td> <td>FECOC, 2016. Factores de emisión de los combustibles colombianos. Bogotá, Colombia</td> </tr> <tr> <td>Factor de emisión de CH<sub>4</sub> COESGEN</td> <td>5,5 (Kg/TJ)</td> <td>IPCC (2006).</td> </tr> <tr> <td>Factor de emisión de N<sub>2</sub>O COESGEN</td> <td>1,1 (Kg/TJ)</td> <td>IPCC (2006).</td> </tr> <tr> <td>Factor de emisión de CO<sub>2</sub> GLP</td> <td>47.289 (Kg/TJ)</td> <td>FECOC, 2016. Factores de emisión de los combustibles colombianos. Bogotá, Colombia</td> </tr> <tr> <td>Factor de emisión de CH<sub>4</sub> GLP</td> <td>1,7 (Kg/TJ)</td> <td>IPCC (2006).</td> </tr> <tr> <td>Factor de emisión de N<sub>2</sub>O GLP</td> <td>1,5 (Kg/TJ)</td> <td>IPCC (2006).</td> </tr> </tbody> </table>	Factores de emisión, densidades y poder calorífico			Concepto	Valor	Fuente	Factor de emisión de CO <sub>2</sub> Diesel – estacionaria	74.831 (Kg/TJ)	FECOC, 2016. Factores de emisión de los combustibles colombianos. Bogotá, Colombia	Factor de emisión de CH <sub>4</sub> Diesel – estacionaria	5,5 (Kg/TJ)	IPCC (2006).	Factor de emisión de N <sub>2</sub> O Diesel – estacionaria	1,1 (Kg/TJ)	IPCC (2006).	Factor de emisión de CO <sub>2</sub> Diesel B10 / móvil (vehículo ligero)	74831 (Kg/TJ)	FECOC, 2016. Factores de emisión de los combustibles colombianos. Bogotá, Colombia	Factor de emisión de CH <sub>4</sub> Diesel B10 / móvil (vehículo ligero)	5,6 (Kg/TJ)	IPCC (2006).	Factor de emisión de N <sub>2</sub> O Diesel B10 / móvil (vehículo ligero)	6,7 (Kg/TJ)	IPCC (2006).	Factor de emisión de CO <sub>2</sub> COESGEN	78.281 (Kg/TJ)	FECOC, 2016. Factores de emisión de los combustibles colombianos. Bogotá, Colombia	Factor de emisión de CH <sub>4</sub> COESGEN	5,5 (Kg/TJ)	IPCC (2006).	Factor de emisión de N <sub>2</sub> O COESGEN	1,1 (Kg/TJ)	IPCC (2006).	Factor de emisión de CO <sub>2</sub> GLP	47.289 (Kg/TJ)	FECOC, 2016. Factores de emisión de los combustibles colombianos. Bogotá, Colombia	Factor de emisión de CH <sub>4</sub> GLP	1,7 (Kg/TJ)	IPCC (2006).	Factor de emisión de N <sub>2</sub> O GLP	1,5 (Kg/TJ)	IPCC (2006).	
Factores de emisión, densidades y poder calorífico																																												
Concepto	Valor	Fuente																																										
Factor de emisión de CO <sub>2</sub> Diesel – estacionaria	74.831 (Kg/TJ)	FECOC, 2016. Factores de emisión de los combustibles colombianos. Bogotá, Colombia																																										
Factor de emisión de CH <sub>4</sub> Diesel – estacionaria	5,5 (Kg/TJ)	IPCC (2006).																																										
Factor de emisión de N <sub>2</sub> O Diesel – estacionaria	1,1 (Kg/TJ)	IPCC (2006).																																										
Factor de emisión de CO <sub>2</sub> Diesel B10 / móvil (vehículo ligero)	74831 (Kg/TJ)	FECOC, 2016. Factores de emisión de los combustibles colombianos. Bogotá, Colombia																																										
Factor de emisión de CH <sub>4</sub> Diesel B10 / móvil (vehículo ligero)	5,6 (Kg/TJ)	IPCC (2006).																																										
Factor de emisión de N <sub>2</sub> O Diesel B10 / móvil (vehículo ligero)	6,7 (Kg/TJ)	IPCC (2006).																																										
Factor de emisión de CO <sub>2</sub> COESGEN	78.281 (Kg/TJ)	FECOC, 2016. Factores de emisión de los combustibles colombianos. Bogotá, Colombia																																										
Factor de emisión de CH <sub>4</sub> COESGEN	5,5 (Kg/TJ)	IPCC (2006).																																										
Factor de emisión de N <sub>2</sub> O COESGEN	1,1 (Kg/TJ)	IPCC (2006).																																										
Factor de emisión de CO <sub>2</sub> GLP	47.289 (Kg/TJ)	FECOC, 2016. Factores de emisión de los combustibles colombianos. Bogotá, Colombia																																										
Factor de emisión de CH <sub>4</sub> GLP	1,7 (Kg/TJ)	IPCC (2006).																																										
Factor de emisión de N <sub>2</sub> O GLP	1,5 (Kg/TJ)	IPCC (2006).																																										

PwC

19

Indicadores objeto de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A																														
	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Factores de emisión, densidades y poder calorífico</th> </tr> <tr> <th>Concepto</th> <th>Valor</th> <th>Fuente</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Factor de emisión de CH<sub>4</sub> GLP</td> <td>1,7 (Kg/TJ)</td> <td>IPCC (2006).</td> </tr> <tr> <td>Factor de emisión de N<sub>2</sub>O GLP</td> <td>1,5 (Kg/TJ)</td> <td>IPCC (2006).</td> </tr> <tr> <td>Factor de emisión de CO<sub>2</sub> Gas natural – estacionaria Colombia</td> <td>55.539 (Kg/TJ)</td> <td>FECOC, 2016. Factores de emisión de los combustibles colombianos. Bogotá, Colombia</td> </tr> <tr> <td>Factor de emisión de CH<sub>4</sub> Gas natural – estacionaria Colombia</td> <td>1,7 (Kg/TJ)</td> <td>IPCC (2006).</td> </tr> <tr> <td>Factor de emisión de N<sub>2</sub>O Gas natural – estacionaria Colombia</td> <td>0,2 (Kg/TJ)</td> <td>IPCC (2006).</td> </tr> <tr> <td>Factor de emisión de CH<sub>4</sub> producción de gas</td> <td>0,00038 Gg por 1.000.000 m<sup>3</sup> de producción de gas</td> <td rowspan="4">IPCC (2006). Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories. National Greenhouse Gas Inventories Programme, Eggleston H.S., Buendia L., Miwa K., Ngara T. and Tanabe K. (eds). Published: IGES, Japan. Chapters 1, 2, 3 and 5.</td> </tr> <tr> <td>Factor de emisión de CO<sub>2</sub> producción de gas</td> <td>0,000014 Gg por 1.000.000 m<sup>3</sup> de producción de gas</td> </tr> <tr> <td>Factor de emisión de CH<sub>4</sub> producción de crudo</td> <td>0,0000015 Gg por 1.000.000 m<sup>3</sup> de producción de gas</td> </tr> <tr> <td>Factor de emisión de CO<sub>2</sub> producción de crudo</td> <td>0,00000011 Gg por 1.000.000 m<sup>3</sup> de producción de gas</td> </tr> </tbody> </table>	Factores de emisión, densidades y poder calorífico			Concepto	Valor	Fuente	Factor de emisión de CH <sub>4</sub> GLP	1,7 (Kg/TJ)	IPCC (2006).	Factor de emisión de N <sub>2</sub> O GLP	1,5 (Kg/TJ)	IPCC (2006).	Factor de emisión de CO <sub>2</sub> Gas natural – estacionaria Colombia	55.539 (Kg/TJ)	FECOC, 2016. Factores de emisión de los combustibles colombianos. Bogotá, Colombia	Factor de emisión de CH <sub>4</sub> Gas natural – estacionaria Colombia	1,7 (Kg/TJ)	IPCC (2006).	Factor de emisión de N <sub>2</sub> O Gas natural – estacionaria Colombia	0,2 (Kg/TJ)	IPCC (2006).	Factor de emisión de CH <sub>4</sub> producción de gas	0,00038 Gg por 1.000.000 m <sup>3</sup> de producción de gas	IPCC (2006). Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories. National Greenhouse Gas Inventories Programme, Eggleston H.S., Buendia L., Miwa K., Ngara T. and Tanabe K. (eds). Published: IGES, Japan. Chapters 1, 2, 3 and 5.	Factor de emisión de CO <sub>2</sub> producción de gas	0,000014 Gg por 1.000.000 m <sup>3</sup> de producción de gas	Factor de emisión de CH <sub>4</sub> producción de crudo	0,0000015 Gg por 1.000.000 m <sup>3</sup> de producción de gas	Factor de emisión de CO <sub>2</sub> producción de crudo	0,00000011 Gg por 1.000.000 m <sup>3</sup> de producción de gas	
Factores de emisión, densidades y poder calorífico																																
Concepto	Valor	Fuente																														
Factor de emisión de CH <sub>4</sub> GLP	1,7 (Kg/TJ)	IPCC (2006).																														
Factor de emisión de N <sub>2</sub> O GLP	1,5 (Kg/TJ)	IPCC (2006).																														
Factor de emisión de CO <sub>2</sub> Gas natural – estacionaria Colombia	55.539 (Kg/TJ)	FECOC, 2016. Factores de emisión de los combustibles colombianos. Bogotá, Colombia																														
Factor de emisión de CH <sub>4</sub> Gas natural – estacionaria Colombia	1,7 (Kg/TJ)	IPCC (2006).																														
Factor de emisión de N <sub>2</sub> O Gas natural – estacionaria Colombia	0,2 (Kg/TJ)	IPCC (2006).																														
Factor de emisión de CH <sub>4</sub> producción de gas	0,00038 Gg por 1.000.000 m <sup>3</sup> de producción de gas	IPCC (2006). Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories. National Greenhouse Gas Inventories Programme, Eggleston H.S., Buendia L., Miwa K., Ngara T. and Tanabe K. (eds). Published: IGES, Japan. Chapters 1, 2, 3 and 5.																														
Factor de emisión de CO <sub>2</sub> producción de gas	0,000014 Gg por 1.000.000 m <sup>3</sup> de producción de gas																															
Factor de emisión de CH <sub>4</sub> producción de crudo	0,0000015 Gg por 1.000.000 m <sup>3</sup> de producción de gas																															
Factor de emisión de CO <sub>2</sub> producción de crudo	0,00000011 Gg por 1.000.000 m <sup>3</sup> de producción de gas																															

PwC

20

■ GRI 102-56

Indicadores objeto de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A																						
	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Factores de emisión, densidades y poder calorífico</th> </tr> <tr> <th>Concepto</th> <th>Valor</th> <th>Fuente</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Factor de emisión de CH<sub>4</sub> crudo transportado en tractocamión</td> <td>0,000025 Gg por 1.000.000 m<sup>3</sup> de producción de gas</td> <td rowspan="6">IPCC (2006). Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories. National Greenhouse Gas Inventories Programme, Eggleston H.S., Buendía L., Miwa K., Ngara T. and Tanabe K. (eds). Published: IGES, Japan. Chapters 1, 2, 3 and 5.</td> </tr> <tr> <td>Factor de emisión de CO<sub>2</sub> crudo transportado en tractocamión</td> <td>0,000023 Gg por 1.000.000 m<sup>3</sup> de producción de gas</td> </tr> <tr> <td>Factor de emisión de CH<sub>4</sub> Quema en antorcha</td> <td>0,012 Gg por 1.000.000 m<sup>3</sup> de producción de gas</td> </tr> <tr> <td>Factor de emisión de CO<sub>2</sub> Quema en antorcha</td> <td>2 Gg por 1.000.000 m<sup>3</sup> de producción de gas</td> </tr> <tr> <td>Factor de emisión de N<sub>2</sub>O Quema en antorcha</td> <td>0,000023 Gg por 1.000.000 m<sup>3</sup> de producción de gas</td> </tr> <tr> <td>Densidad del CH<sub>4</sub></td> <td>0,68 (kg/m<sup>3</sup>)</td> </tr> <tr> <td>Densidad de CO<sub>2</sub></td> <td>1,842 (kg/m<sup>3</sup>)</td> <td>Análisis de cromatografías adelantadas por PAREX Resources</td> </tr> </tbody> </table>	Factores de emisión, densidades y poder calorífico			Concepto	Valor	Fuente	Factor de emisión de CH <sub>4</sub> crudo transportado en tractocamión	0,000025 Gg por 1.000.000 m <sup>3</sup> de producción de gas	IPCC (2006). Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories. National Greenhouse Gas Inventories Programme, Eggleston H.S., Buendía L., Miwa K., Ngara T. and Tanabe K. (eds). Published: IGES, Japan. Chapters 1, 2, 3 and 5.	Factor de emisión de CO <sub>2</sub> crudo transportado en tractocamión	0,000023 Gg por 1.000.000 m <sup>3</sup> de producción de gas	Factor de emisión de CH <sub>4</sub> Quema en antorcha	0,012 Gg por 1.000.000 m <sup>3</sup> de producción de gas	Factor de emisión de CO <sub>2</sub> Quema en antorcha	2 Gg por 1.000.000 m <sup>3</sup> de producción de gas	Factor de emisión de N <sub>2</sub> O Quema en antorcha	0,000023 Gg por 1.000.000 m <sup>3</sup> de producción de gas	Densidad del CH <sub>4</sub>	0,68 (kg/m <sup>3</sup> )	Densidad de CO <sub>2</sub>	1,842 (kg/m <sup>3</sup> )	Análisis de cromatografías adelantadas por PAREX Resources	
Factores de emisión, densidades y poder calorífico																								
Concepto	Valor	Fuente																						
Factor de emisión de CH <sub>4</sub> crudo transportado en tractocamión	0,000025 Gg por 1.000.000 m <sup>3</sup> de producción de gas	IPCC (2006). Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories. National Greenhouse Gas Inventories Programme, Eggleston H.S., Buendía L., Miwa K., Ngara T. and Tanabe K. (eds). Published: IGES, Japan. Chapters 1, 2, 3 and 5.																						
Factor de emisión de CO <sub>2</sub> crudo transportado en tractocamión	0,000023 Gg por 1.000.000 m <sup>3</sup> de producción de gas																							
Factor de emisión de CH <sub>4</sub> Quema en antorcha	0,012 Gg por 1.000.000 m <sup>3</sup> de producción de gas																							
Factor de emisión de CO <sub>2</sub> Quema en antorcha	2 Gg por 1.000.000 m <sup>3</sup> de producción de gas																							
Factor de emisión de N <sub>2</sub> O Quema en antorcha	0,000023 Gg por 1.000.000 m <sup>3</sup> de producción de gas																							
Densidad del CH <sub>4</sub>	0,68 (kg/m <sup>3</sup> )																							
Densidad de CO <sub>2</sub>	1,842 (kg/m <sup>3</sup> )	Análisis de cromatografías adelantadas por PAREX Resources																						

PwC

21

Indicadores objeto de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A																														
	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Valores de potenciales de calentamiento global (Potential Global Warming Values)</th> </tr> <tr> <th>Componente</th> <th>Factor de emisión/ GWP</th> <th>Fuente</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CO2</td> <td>1</td> <td rowspan="6">IPCC, 2007. Climate Change 2007: The Physical Science Basis. S. Solomon et al., eds. Cambridge University Press, Cambridge</td> </tr> <tr> <td>CH4</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>N2O</td> <td>298</td> </tr> <tr> <td>HFC: R/22</td> <td>1760</td> </tr> <tr> <td>HFC: R/410a</td> <td>1924</td> </tr> <tr> <td>HFC: R/422d</td> <td>2479</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>f. El enfoque de consolidación para las emisiones: participación accionaria, control financiero o control operacional.</b></p> <p>La compañía reportante considera como enfoque de consolidación de emisiones el control operacional. Tales límites operacionales se definen en la tabla a continuación, conforme se establece en el documento "Informe GEI Parex_22072021_V1.5.pdf" administrado por el Área de Sostenibilidad.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Límites operacionales (actividades) del inventario de GEI (Alcance 1)</th> </tr> <tr> <th>Actividades desarrolladas en los campos de producción y oficinas administrativas</th> <th>Fuentes de emisión asociadas a las actividades</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="6">Producción de crudo y gas</td> <td>Consumo de Diesel estacionario y móvil</td> </tr> <tr> <td>Consumo de crudo</td> </tr> <tr> <td>Consumo de gas</td> </tr> <tr> <td>Consumo de COESGEN</td> </tr> <tr> <td>Consumo de GLP</td> </tr> <tr> <td>Quema en antorcha</td> </tr> </tbody> </table>	Valores de potenciales de calentamiento global (Potential Global Warming Values)			Componente	Factor de emisión/ GWP	Fuente	CO2	1	IPCC, 2007. Climate Change 2007: The Physical Science Basis. S. Solomon et al., eds. Cambridge University Press, Cambridge	CH4	25	N2O	298	HFC: R/22	1760	HFC: R/410a	1924	HFC: R/422d	2479	Límites operacionales (actividades) del inventario de GEI (Alcance 1)		Actividades desarrolladas en los campos de producción y oficinas administrativas	Fuentes de emisión asociadas a las actividades	Producción de crudo y gas	Consumo de Diesel estacionario y móvil	Consumo de crudo	Consumo de gas	Consumo de COESGEN	Consumo de GLP	Quema en antorcha	✓
Valores de potenciales de calentamiento global (Potential Global Warming Values)																																
Componente	Factor de emisión/ GWP	Fuente																														
CO2	1	IPCC, 2007. Climate Change 2007: The Physical Science Basis. S. Solomon et al., eds. Cambridge University Press, Cambridge																														
CH4	25																															
N2O	298																															
HFC: R/22	1760																															
HFC: R/410a	1924																															
HFC: R/422d	2479																															
Límites operacionales (actividades) del inventario de GEI (Alcance 1)																																
Actividades desarrolladas en los campos de producción y oficinas administrativas	Fuentes de emisión asociadas a las actividades																															
Producción de crudo y gas	Consumo de Diesel estacionario y móvil																															
	Consumo de crudo																															
	Consumo de gas																															
	Consumo de COESGEN																															
	Consumo de GLP																															
	Quema en antorcha																															

PwC

22



■ GRI 102-56

Indicadores objeto de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A								
	<p><b>Límites operacionales (actividades) del inventario de GEI (Alcance 1)</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividades desarrolladas en los campos de producción y oficinas administrativas</th> <th>Fuentes de emisión asociadas a las actividades</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Producción de crudo y gas</td> <td>Venteo</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Emisiones fugitivas transporte de gas y crudo</td> </tr> <tr> <td>Actividades administrativas</td> <td>Aire acondicionado de operaciones</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>g. Los Estándares, las metodologías, las suposiciones y/o las herramientas de cálculo utilizados.</b></p> <p>Corresponde a los factores de emisión, densidades, valores de poder calorífico tomados por las empresas reportantes del IPCC (2007) y FECOC (2016), la estimación de las emisiones de GEI se realiza siguiendo la metodología del IPCC (2006) y el informe del inventario de GEI se elabora siguiendo las especificaciones de la norma técnica colombiana ISO 14064-1.</p> <p>Finalmente, en relación con el cálculo de la incertidumbre asociada a la fuente se usa la metodología, o buenas prácticas, del IPCC 2006 según la Base Conceptual del Análisis de Incertidumbre y las incertidumbres asociadas a los valores reportados para cada uno de los datos por defecto (datos generados en otras investigaciones) que fueron utilizados. La incertidumbre total para el inventario total se estimó de acuerdo con la siguiente ecuación (PIECA 2011):</p> $t = \frac{\sqrt{(A \times a)^2 + (B \times b)^2 + \dots + (N \times n)^2}}{T}$ <p>Donde,  t: Incertidumbre total  T: Total de emisiones de gases de efecto invernadero.  A=emisiones de la categoría A, a=incertidumbre de las emisiones de la categoría A  B=emisiones de la categoría B, b=incertidumbre de las emisiones de la categoría B,  ...N=emisiones de la categoría N, n=incertidumbre de las emisiones de la categoría N.</p>	Actividades desarrolladas en los campos de producción y oficinas administrativas	Fuentes de emisión asociadas a las actividades	Producción de crudo y gas	Venteo		Emisiones fugitivas transporte de gas y crudo	Actividades administrativas	Aire acondicionado de operaciones	✓
Actividades desarrolladas en los campos de producción y oficinas administrativas	Fuentes de emisión asociadas a las actividades									
Producción de crudo y gas	Venteo									
	Emisiones fugitivas transporte de gas y crudo									
Actividades administrativas	Aire acondicionado de operaciones									

PwC

23

Indicadores objeto de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A
	<p>El alcance del trabajo de aseguramiento está limitado al cruce de la información reportada en el IS20 y en el Inventario de Gases de Efecto GEI, con relación a las fuentes mencionadas en el criterio, suministrada por la Coordinación de Sostenibilidad (la cual consolida esta información a partir de los registros y reportes de las demás áreas de las compañías); a la validación, sobre bases muestrales, de la existencia de datos fuente para el cálculo; y al recálculo de los valores finales según las fórmulas establecidas en el criterio y con base en la información incluida en dichas fuentes, para las muestras seleccionadas; y no incluye la evaluación de la razonabilidad o idoneidad de las fuentes, los factores de emisión, valores de poder calorífico, densidades y potenciales de calentamiento global mencionados en el criterio, la evaluación de la integridad de las fuentes de información base para el cálculo en el año bajo revisión, ni la evaluación de la ocurrencia de los eventos que dieron lugar al reporte.</p>	
<b>GRI 306-3 Derrames significativos</b>	<p>La Administración de la Compañía incluye en su IS20 el resultado del indicador GRI 306-3 correspondiente a "Derrames significativos" para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 (en adelante, el año bajo revisión) para la Compañía(s) Parex Resources Colombia Ltd. Sucursal y Verano Energy Limited Sucursal (en adelante las empresas reportantes). Para la definición del indicador, la administración tomó como fundamento lo establecido en la página 9 del Contenido temático GRI Estándar GRI 306: Efluentes y residuos (2016), y complementó los elementos proporcionados por GRI con las siguientes definiciones:</p> <p><b>a. El número y el volumen total de los derrames significativos registrados.</b></p> <p>El cálculo del indicador corresponde al número de eventos y cantidad de barriles asociados a derrames de petróleo, combustible, agua crudo en los cuales se haya derramado más de un barril y que su volumen no haya sido contenido, de acuerdo a lo establecido por la administración, para lo cual se considera:</p> <p>i) el número de eventos y volumen de derrames de barriles de petróleo, agua crudo o combustible ocurridos en todas las zonas de producción dentro del periodo de reporte, cuyo registro documental son los reportes preliminares del evento consolidados mensualmente por la profesional SISO en el documento denominado "Matriz de eventos 2020", el cual es administrado por la Gerencia de Salud y Seguridad en el Trabajo.</p>	<p>✓</p> <p>✓</p>

PwC

24

■ GRI 102-56

Indicadores objeto de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A
	<p>ii) el número de eventos y volumen de derrames de barriles de petróleo y combustible ocurridos durante el transporte de barriles de crudo dentro del periodo de reporte, cuyo registro documental son los reportes preliminares del evento consolidados mensualmente por la profesional SISO en el documento denominado "Matriz de eventos 2020", el cual es administrado por la Gerencia de Salud y Seguridad en el Trabajo.</p> <p><b>b. La siguiente información adicional para cada derrame, de los que informara la organización en sus estados financieros:</b> corresponde a la información de ubicación, fecha, volumen, producto, descripción y clasificación del derrame para eventos asociados a derrames significativos, entendidos como los derrames mayores a un barril y que no sean contenidos, como se evidencia en el documento "Matriz de eventos 2020" el cual es administrado por la Gerencia de Salud y Seguridad en el Trabajo, y la cual debería incluirse en los estados financieros de la compañía.</p> <p><b>c. Impactos de los derrames significativos.</b> corresponde a la información del impacto derivado de los derrames significativos generados por las empresas reportantes, según se detalla en el documento "Reporte preliminar oficial 12 horas" administrado por la Gerencia de Salud y Seguridad en el Trabajo.</p> <p>El alcance del trabajo de aseguramiento está limitado al cruce de la información reportada en el IS20 con relación a las fuentes mencionadas en el criterio, suministradas por la Gerencia de Salud y Seguridad en el Trabajo, a la validación de los valores reportados con base en la información incluida en dichas fuentes, para las muestras seleccionadas, y no incluye la evaluación de la razonabilidad de las fuentes mencionadas en el criterio, la evaluación de la integridad de los soportes de la documentación en el año bajo revisión, ni la evaluación de la ocurrencia de los eventos que dieron lugar al reporte.</p>	<p>✓</p> <p>✓</p> <p>✓</p>
<b>GRI 401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal 2016</b>	<p>La Administración de la Compañía incluyó en su IS20 el resultado del indicador GRI 401-1 correspondiente a "Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal" para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 (en adelante, el año bajo revisión) para las compañías Parex Resources Inc. y Parex Resources Colombia Ltd. Sucursal, Verano Energy Limited Sucursal (en adelante las empresas reportantes).</p>	<p>✓</p>

PwC

25

Indicadores objeto de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A
	<p>Para la definición del indicador, la administración tomó como fundamento lo establecido en la página 7 del Contenido GRI 401 de 2016: Empleo, y complementó los elementos proporcionados por GRI con las siguientes definiciones:</p> <p><b>a. El número total y la tasa de nuevas contrataciones de empleados</b> durante el periodo objeto del informe, por grupo de edad, sexo y región, conforme se encuentra registrado en el archivo "31 DIC 2020.XLSX" y en el documento "GRI 28 DE JULIO 2021.xlsx", suministrado por el área de Recursos Humanos de la compañía, siguiendo las instrucciones que se detallan a continuación:</p> <p><b>Número total de nuevas contrataciones:</b> corresponde a la suma de los empleados contratados durante el año 2020 en Colombia y Calgary, conforme se evidencia en el archivo "GRI 28 DE JULIO 2021.xlsx".</p> <p><b>Número de empleados contratados clasificados según la edad:</b> corresponde al número de empleados contratados en Colombia y Calgary durante el 2020 clasificados según los siguientes rangos de edad, de acuerdo con el documento "GRI 28 DE JULIO 2021.xlsx".</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Menores a 30 años</li> <li>• Entre 31 y 50 años</li> <li>• Mayores a 51 años</li> </ul> <p><b>Número de empleados contratados clasificados según el sexo:</b> corresponde a la suma de empleados contratados en el 2020 en Colombia y Calgary clasificados según el género (hombres y mujeres). Esta clasificación se realiza de acuerdo con el archivo "31 DIC 2020.XLSX".</p> <p><b>Número de empleados contratados clasificados por región:</b> corresponde a la suma de empleados contratados en el 2020 clasificados por la región en la cual trabajan, según se referencia en el archivo "31 DIC 2020.XLSX" junto con los empleados contratados en Calgary de acuerdo con el documento "GRI 28 DE JULIO 2021.xlsx". Es válido aclarar que la clasificación "Oficina" corresponde a la ciudad de Bogotá. La clasificación correspondiente a regiones se presenta a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficina - Bogotá</li> </ul>	<p>✓</p>

PwC

26

■ GRI 102-56

Indicadores objeto de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Yopal</li> <li>• Tame</li> <li>• Barranca</li> <li>• Canadá</li> </ul> <p>Las empresas reportantes, atendiendo a lo expuesto en el indicador GRI 401-1 "Al recopilar la información especificada en el Contenido 401-1, la organización informante debe usar la cifra total de empleados correspondiente al final del periodo objeto del informe para calcular las tasas de nuevas contrataciones de empleados y de rotación de personal." calculan la tasa de nuevas contrataciones para cada una de las clasificaciones mencionadas anteriormente se calcula de la siguiente manera:</p> $\frac{\text{Número de nuevas contrataciones}}{(\text{Total de empleados en Colombia} + \text{Calgary al 31 de dic de 2020})}$ <p><b>b. El número total y la tasa de rotación de personal</b> durante el periodo objeto del informe, por grupo de edad, sexo y región, conforme se indica en el archivo Excel "Retiros 31 de dic 2020.XLSX" suministrada por el área de Recursos humanos de la compañía, siguiendo las instrucciones que se detallan a continuación:</p> <p><b>Número total de retiros:</b> Es la suma de los empleados que se retiraron durante el 2020 en Colombia y Calgary, de acuerdo con el documento "Retiros 31 de dic 2020.xlsx".</p> <p><b>Número de empleados retirados clasificados según la edad:</b> corresponde al número de empleados retirados en Colombia y Calgary durante el año 2020 clasificados según los siguientes rangos de edad, de acuerdo con el documento "Retiros 31 de dic 2020.xlsx".</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Menores a 30 años</li> <li>• Entre 31 y 50 años</li> <li>• Mayores a 51 años</li> </ul>	✓

PwC

27

Indicadores objeto de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A
	<p><b>Número de empleados retirados clasificados por sexo:</b> corresponde a la suma de empleados contratados en el 2020 en Colombia y Calgary clasificados según el género (hombres y mujeres) de acuerdo con el documento "Retiros 31 de dic 2020.xlsx".</p> <p><b>Número de empleados retirados clasificados por región:</b> corresponde a la suma de empleados retirados en el 2020 clasificados por la región en la cual realizaban su trabajo, para los empleados de Parex Resources Colombia Ltd. Sucursal y Verano Energy Ltd. sucursal esta información se encuentra registrada en el archivo denominado "Retiros 31 de dic 2020.XLSX", la clasificación "Oficina" corresponde a la ciudad de Bogotá. Para los empleados de Parex Resources Inc. esta información se registra en el archivo "GRI 28 DE JULIO 2021.xlsx". Las regiones definidas para este criterio se presentan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficina - Bogotá</li> <li>• Yopal</li> <li>• Tame</li> <li>• Barranca</li> <li>• Canadá</li> </ul> <p>Las empresas reportantes, atendiendo a lo expuesto en el indicador GRI 401-1 "Al recopilar la información especificada en el Contenido 401-1, la organización informante debe usar la cifra total de empleados correspondiente al final del periodo objeto del informe para calcular las tasas de nuevas contrataciones de empleados y de rotación de personal." calculan la tasa de rotación de personal para cada una de las clasificaciones mencionadas anteriormente se calcula de la siguiente manera:</p> $\frac{\text{Número de retiros}}{(\text{Total de empleados en Colombia} + \text{Calgary al 31 de dic de 2020})}$ <p>El alcance del trabajo de aseguramiento se limitó al cruce de la información reportada en el IS20 con relación a las fuentes mencionadas en el criterio, suministradas por el área de Recursos Humanos, a la validación y al recálculo de las fórmulas establecidas en el criterio con base en la información incluida en dichas fuentes, y no incluyó la evaluación de la razonabilidad de las fuentes mencionadas en el criterio ni la evaluación de la integridad de los soportes de la documentación en el año bajo revisión, ni la evaluación de la ocurrencia de los eventos que dieron lugar al reporte</p>	✓

PwC

28



■ GRI 102-56

Indicadores objeto de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A
<p><b>GRI 403-9 (2018)</b> <b>Lesiones por accidente laboral</b></p>	<p>La Administración de la Compañía incluye en su IS20 el resultado del indicador GRI 403-9 "Lesiones por accidente laboral" para las Compañías Parex Resources Colombia Ltd. Sucursal y Verano Energy Limited Sucursal (en adelante las empresas reportantes) en el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 (en adelante, el año bajo revisión). Para la definición del indicador, la administración tomó como fundamento lo establecido en las páginas 19 y 20 de la sección "GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo" del Estándar Global Reporting Initiative (GRI) (2018), y complementó los elementos proporcionados por GRI con las siguientes definiciones:</p> <p><b>1. Para todos los empleados:</b> Se entienden como empleados directos de las empresas reportantes.</p> <p><b>i. El número y la tasa de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral.</b></p> <p><b>Número de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral.:</b></p> <p>Corresponde a la sumatoria de fallecimientos de empleados resultantes de una lesión por accidente laboral en el año bajo revisión, según el archivo "210730 DATA SASB GRI - PWC drosas.xlsx", cuya fuente de información es documento "Matriz eventos 2020.xlsm", que es operado por el Gerente de Salud y Seguridad; y la Profesional de seguridad industrial y salud ocupacional.</p> <p><b>Número de horas hombre trabajadas de empleados:</b></p> <p>Ver descripción más adelante en el numeral 1.v.</p> <p><b>Tasa:</b></p> <p>Corresponde a la aplicación de la siguiente fórmula:</p> $= \frac{(\text{Número de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral de empleados}) + 200.000}{(\text{Número de horas hombre trabajadas de empleados})}$ <p>La aplicación de esta fórmula de cálculo depende de la ocurrencia de casos de fallecimientos (fatalidades) durante el año bajo revisión. De no tener casos la tasa corresponde a cero (0).</p>	<p>✓</p> <p>✓</p>

PwC

29

Indicadores objeto de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A
	<p><b>ii. El número y la tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos).</b></p> <p><b>Número de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos):</b></p> <p>Corresponde al total de casos, en el año bajo revisión, en los que las lesiones de empleados dan lugar a un daño tal que el trabajador no pueda recuperar o no recupere totalmente el estado de salud previo al accidente, o que no se espere que el trabajador recupere totalmente el estado de salud previo al accidente, en un plazo de 6 meses.</p> <p>Para el cálculo de los accidentes de grandes consecuencias, se considerarán los accidentes clasificados por las empresas reportantes como LTI (Incidente con tiempo perdido, por sus siglas en inglés) que cumplan con el grado de severidad de lesión y tiempo perdido de la definición mencionada anteriormente, conforme se establece en la pestaña "HS-Henry" columna G, fila 27 del archivo "210707 DATA SASB GRI - PWC drosas.xlsx", cuya fuente de información es documento "Matriz eventos 2020.xlsm", que es operado por el Gerente de Salud y Seguridad; y la Profesional de seguridad industrial y salud ocupacional, el cual no es suministrado en su totalidad por temas de información sensible. Excel "Matriz eventos 2020.xlsm". Los accidentes LTI que no cumplan con las características del estándar GRI serán sumados a los accidentes registrables.</p> <p>Ver descripción más adelante en el numeral 1.v.</p> <p><b>Tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos):</b></p> <p>Corresponde a la aplicación de la siguiente fórmula:</p> $= \frac{\text{Número de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos) de empleados} + 200.000}{\text{Número de horas hombre trabajadas de empleados}}$	<p>✓</p> <p>✓</p>

PwC

30

■ GRI 102-56

Indicadores objeto de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A
	<p><b>Número de horas hombre trabajadas de empleados:</b></p> <p>La aplicación de esta fórmula de cálculo depende de la ocurrencia de casos durante el año bajo revisión. De no tener casos la tasa corresponde a cero (0).</p> <p><b>iii. El número y la tasa de lesiones por accidente laboral registrables.</b></p> <p><b>Número de lesiones por accidente laboral registrables:</b></p> <p>Corresponde a la sumatoria de accidentes de trabajo de empleados con algunos de los siguientes resultados: fallecimiento, días de baja laboral, restricción laboral o transferencia a otros puestos, desmayos o tratamiento médico más allá de los primeros auxilios; o lesión grave diagnosticada por un médico u otro profesional sanitario, incluso si no da lugar a fallecimiento, días de baja laboral, restricciones laborales o transferencias a otros puestos, desmayos o tratamiento médico más allá de los primeros auxilios, ocurridos a empleados, durante el año bajo revisión, conforme se detalla en el archivo de Excel "lesiones a personas - registrables 2020.xlsx", gestionado por la Gerencia de Salud y Seguridad en el trabajo.</p> <p>Todos los accidentes laborales son reportados al ARL, sin embargo, solo se consideran registrables los accidentes ocurridos durante la realización de actividades relacionadas con el trabajo. Por lo tanto, no se consideran registrables los accidentes que se lleven a cabo durante el desarrollo de las actividades exceptuadas descritas en el numeral 3.2 "Definición de Relación con el Trabajo" del documento "COL-HSEQ-PR-052 Procedimiento Reporte Registro y Datos Estadísticos HS.pdf", elaborado por las empresas reportantes.</p> <p><b>Número de horas hombre trabajadas de empleados:</b></p> <p>La fuente del número de horas hombre trabajadas de empleados se describe más adelante en el numeral 1.v.</p>	<p style="text-align: center;">✓</p>

PwC

31

Indicadores objeto de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A
	<p><b>Tasa:</b></p> <p>Corresponde a la aplicación de la siguiente fórmula:</p> $= \frac{(\text{Número de accidentes de trabajo registrables de empleados}) \cdot 200.000}{(\text{Número de horas hombre trabajadas de empleados})}$ <p>La aplicación de esta fórmula de cálculo depende de la ocurrencia de casos durante el año bajo revisión. De no tener casos la tasa corresponde a cero (0).</p> <p><b>iv. Los principales tipos de lesiones por accidente laboral.</b></p> <p>Corresponde a los tipos de lesiones que puede sufrir tanto un empleado como un contratista de las empresas reportantes, incluyendo incidentes fatales (FAT), incapacitantes(LTI), trabajo restringido (RWC), que requiere tratamiento médico (MTC) y primeros auxilios (FAC), de acuerdo con lo establecido en la columna "Clasificación" del archivo "lesiones a personas - registrables 2020.xlsx", cuya fuente de información es el archivo "Matriz eventos 2020.xlsm" elaborada a partir del documento "COL-HSEQ-PR-052 Procedimiento Reporte Registro y Datos Estadísticos HS.pdf".</p> <p><b>v. El número de horas trabajadas.</b></p> <p>Corresponde al registro del total de las horas hombre trabajadas por los empleados, durante el año bajo revisión, consolidada en la hoja HS del documento de Excel "210730 DATA SASB GRI - PWC drosas.xlsx" en el cual se expresan los datos divididos entre contratistas y empleados, el documento es gestionados por la Gerencia de Salud y Seguridad en el trabajo.</p>	<p style="text-align: center;">✓</p> <p style="text-align: center;">✓</p> <p style="text-align: center;">✓</p>

PwC

32

■ GRI 102-56

Indicadores objeto de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A
	<p><b>2. Para los contratistas de las empresas reportantes, entendidos como todos los trabajadores que no sean empleados, pero cuyos trabajos o lugares de trabajo estén controlados por la organización</b></p> <p><b>i. El número y la tasa de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral:</b></p> <p><b>Número de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral de contratistas:</b></p> <p>Corresponde a la sumatoria de fallecimientos de contratistas resultantes de una lesión por accidente laboral en el año bajo revisión, de acuerdo con el archivo "210730 DATA SASB GRI - PWC drosas.xlsx", cuya fuente de información es documento "Matriz eventos 2020.xlsm", que es operado por el Gerente de Salud y Seguridad; y la Profesional de seguridad industrial y salud ocupacional.</p> <p><b>Número de horas hombre trabajadas de contratistas:</b></p> <p>Ver descripción más adelante en el numeral 2.v.</p> <p><b>Tasa de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral:</b></p> <p>Corresponde a la aplicación de la siguiente fórmula:</p> $= \frac{(\text{Número de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral de contratistas}) \cdot 200.000}{(\text{Número de horas hombre trabajadas de contratistas})}$ <p>La aplicación de esta fórmula de cálculo depende de la ocurrencia de casos de fallecimientos (fatalidades) durante el año bajo revisión. De no tener casos la tasa corresponde a cero (0).</p>	<p>✓</p> <p>✓</p> <p>✓</p> <p>✓</p>

PwC

33

Indicadores objeto de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A
	<p><b>ii. El número y la tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos).</b></p> <p><b>Número:</b></p> <p>Corresponde al total de casos, en el año bajo revisión, en los que las lesiones de contratistas dan lugar a un daño tal que el trabajador no pueda recuperar o no recupere totalmente el estado de salud previo al accidente, o que no se espere que el trabajador recupere totalmente el estado de salud previo al accidente, en un plazo de 6 meses.</p> <p>Para el cálculo de los accidentes de grandes consecuencias, se considerarán los accidentes clasificados por las empresas reportantes como LTI (Incidente con tiempo perdido, por sus siglas en inglés) que cumplan con el grado de severidad de lesión y tiempo perdido de la definición mencionada anteriormente, conforme se establece el archivo "210730 DATA SASB GRI - PWC drosas.xlsx", cuya fuente de información es documento "Matriz eventos 2020.xlsm", que es operado por el Gerente de Salud y Seguridad; y la Profesional de seguridad industrial y salud ocupacional, el cual no es suministrado en su totalidad por temas de información sensible. Excel "Matriz eventos 2020.xlsm". Los accidentes LTI que no cumplan con las características del estándar GRI serán sumados a los accidentes registrables.</p> <p><b>Número de horas hombre trabajadas de contratistas:</b></p> <p>Ver descripción más adelante en el numeral 2.v.</p> <p><b>Tasa:</b></p> <p>Corresponde a la aplicación de la siguiente fórmula:</p> $= \frac{\text{Número de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (Sin incluir fallecimientos) de contratistas} \cdot 200.000}{\text{Número de horas hombre trabajadas de contratistas}}$	<p>✓</p>

PwC

34



■ GRI 102-56

Indicadores objeto de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A
	<p>La aplicación de esta fórmula de cálculo depende de la ocurrencia de casos durante el año bajo revisión. De no tener casos la tasa corresponde a cero (0).</p> <p><b>iii. El número y la tasa de lesiones por accidente laboral registrables.</b></p> <p><b>Número:</b></p> <p>Corresponde a la sumatoria de accidentes de trabajo de empleados con algunos de los siguientes resultados: fallecimiento, días de baja laboral, restricción laboral o transferencia a otros puestos, desmayos o tratamiento médico más allá de los primeros auxilios; o lesión grave diagnosticada por un médico u otro profesional sanitario, incluso si no da lugar a fallecimiento, días de baja laboral, restricciones laborales o transferencias a otros puestos, desmayos o tratamiento médico más allá de los primeros auxilios, ocurridos a empleados, durante el año bajo revisión, conforme se detalla en el archivo de Excel "lesiones a personas - registrables 2020.xlsx", gestionado por la Gerencia de Salud y Seguridad en el trabajo.</p> <p>Solo se consideran registrables los accidentes ocurridos durante la realización de actividades relacionadas con el trabajo. Por lo tanto, no se consideran registrables los accidentes que se lleven a cabo durante el desarrollo de las actividades exceptuadas descritas en el numeral 3.2 "Definición de Relación con el Trabajo" del documento "COL-HSEQ-PR-052 Procedimiento Reporte Registro y Datos Estadísticos HS.pdf", elaborado por las empresas reportantes.</p> <p><b>Número de horas hombre trabajadas de empleados:</b></p> <p>La fuente del número de horas hombre trabajadas de empleados se describe más adelante en el numeral 2.v.</p> <p><b>Tasa:</b></p> <p>Corresponde a la aplicación de la siguiente fórmula:</p> $\frac{(\text{Número de accidentes de trabajo registrables de contratistas}) * 200.000}{(\text{Número de horas hombre trabajadas de contratistas})}$	<p>✓</p>

PwC

35

Indicadores objeto de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A
	<p>La aplicación de esta fórmula de cálculo depende de la ocurrencia de casos durante el año bajo revisión. De no tener casos la tasa corresponde a cero (0).</p> <p><b>iv. Los tipos más frecuentes de lesiones por accidente laboral.</b></p> <p>Corresponde a los tipos de lesiones que puede sufrir tanto un empleado como un contratista de las empresas reportantes, incluyendo incidentes fatales (FAT), incapacitantes (LTI), trabajo restringido (RWC), que requiere tratamiento médico (MTC) y primeros auxilios (FAC), de acuerdo con lo establecido en la columna "Clasificación" del archivo "lesiones a personas - registrables 2020.xlsx", cuya fuente de información es el archivo "Matriz eventos 2020.xlsm" elaborada a partir del documento "COL-HSEQ-PR-052 Procedimiento Reporte Registro y Datos Estadísticos HS.pdf".</p> <p><b>v. El número de horas trabajadas.</b></p> <p>Corresponde al registro del total de las horas hombre trabajadas por los contratistas, durante el año bajo revisión. Esta información se consolida tanto empleados como contratistas en el archivo de Excel "Matriz eventos 2020.xlsm" y en la hoja HS del documento de Excel "210730 DATA SASB GRI - PWC drosas.xlsx" se registra la información por separado de empleados y contratistas, ambos documentos son gestionados por la Gerencia de Salud y Seguridad en el trabajo.</p> <p>El reporte de horas hombre trabajadas por contratistas, incluye los kilómetros recorridos y se hace por parte de los contratistas en los cinco primeros días del mes siguiente al desarrollo de las actividades en operaciones de las empresas reportantes en una herramienta web diseñada por Parex. Posteriormente, en la misma herramienta el respectivo administrador de contrato de Parex aprueba los reportes.</p> <p>Los reportes aprobados son exportados a un archivo de Excel y se complementan con los datos de horas hombre trabajadas y kilómetros recorridos de transporte de crudo (información proveniente de herramienta Ciclop de control de marketing y transporte) y transporte de personal (información que se valida con la facturación de estos servicios). El producto de esta consolidación total entre horas hombre trabajadas entre empleados y contratistas en el archivo de Excel "Matriz eventos 2020.xlsm" y en la hoja HS del documento de Excel "210730 DATA SASB GRI - PWC drosas.xlsx" se encuentran los valores separados por empleados y contratistas.</p>	<p>✓</p> <p>✓</p>

PwC

36

■ GRI 102-56

Indicadores objeto de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A
	<p><b>3. Los peligros laborales que presentan un riesgo de lesión por accidente laboral con grandes consecuencias, indicando</b></p> <p>i. Cómo se determinan dichos peligros; ii. Cuáles de dichos peligros han provocado o contribuido a provocar lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias durante el período objeto del informe; y iii. Las medidas tomadas o proyectadas para eliminar dichos peligros y minimizar riesgos mediante la jerarquía de control</p> <p>Corresponde a los peligros laborales que presentan un riesgo de lesión por accidente laboral con grandes consecuencias, incluyendo los detalles i, ii, y iii anteriores, para las empresas reportantes, según se establece en el documento "COL-HSEQ-IN-008 Instructivo matriz de identificación de peligros evaluación de riesgos y determinación de controles.pdf" durante el período objeto del informe.</p>	✓
	<p><b>4. Las medidas tomadas o proyectadas para eliminar otros peligros laborales y minimizar riesgos mediante la jerarquía de control.</b></p> <p>Corresponde a los controles que deben ser llevados a cabo para cada uno de los riesgo identificados y asociados a los peligros de las empresas reportantes, de acuerdo con la jerarquía de control, según se establece en el procedimiento que se detalla en "COL-HSEQ-IN-008 Instructivo matriz de identificación de peligros evaluación de riesgos y determinación de controles.pdf" administrado por la Gerencia de Salud y Seguridad en el trabajo.</p>	✓
	<p><b>5. Si las tasas se han calculado por cada 200 000 o por cada 1 000 000 horas trabajadas.</b></p> <p>Corresponde a la mención de i las empresas reportantes realizan los cálculos sobre 200.000 o sobre 1000000 horas trabajadas, según se evidencia en el Excel "210730 DATA SASB GRI - PWC drosas.xlsx", gestionado por la gerencia de Salud y Seguridad en el trabajo.</p>	✓
	<p><b>6. Si se ha excluido a algún trabajador de este Contenido, incluido el tipo trabajador y el motivo para la exclusión.</b></p> <p>Corresponde a la mención de si se incluye el total de los empleados y contratistas involucrados en la operación, según se establece en las respuestas del Formulario de Aseguramiento Limitado - Informe de Sostenibilidad 2020.</p>	✓

PwC

37

Indicadores objeto de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A
	<p><b>7. Cualquier tipo de información contextual necesaria para comprender cómo se han recopilado los datos, así como cualquier estándar, metodología o supuesto usado.</b></p> <p>Corresponde a la información contextual adicional, proveniente de las fuentes mencionadas en este criterio, donde se explican los procedimientos necesarios para la recopilación y el cálculo de la información.</p> <p>El alcance del trabajo de aseguramiento se limitó al cruce de la información reportada en el IS20 con relación a las fuentes mencionadas en el criterio, suministradas por la Gerencia de Salud y Seguridad en el trabajo, a la validación sobre bases muestrales de la existencia de los casos registrados en los documentos fuente y al recálculo de las fórmulas establecidas en el criterio con base en la información incluida en dichas fuentes y no incluyó la evaluación de la ocurrencia de los eventos que dieron lugar al reporte, la razonabilidad de las fuentes mencionadas en el criterio, la evaluación de la integridad de los soportes de la documentación en el año bajo revisión, ni la evaluación de la ocurrencia de los eventos que dieron lugar al reporten.</p>	✓
<p><b>GRI 412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos</b></p>	<p>La Administración de la Compañía incluyó en su IS20 el resultado del indicador GRI 412-2" Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos" para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 (en adelante, el año bajo revisión) para las compañías Parex Resources Colombia Ltd. Sucursal y Verano Energy Ltd. Sucursal (en adelante las empresas reportantes). Para la definición del indicador, la administración tomó como fundamento lo establecido en la página 8 del Contenido GRI 412: Evaluación de Derechos Humanos, del Estándar Global Reporting Initiative (GRI) (2016), y complementó los elementos proporcionados por GRI con las siguientes definiciones:</p> <p><b>a. El número total de horas, durante el periodo objeto del informe, dedicadas a la formación en políticas o procedimientos sobre derechos humanos y aspectos de los derechos humanos relevantes para las operaciones.</b></p> <p>Corresponde a la intensidad horaria del curso de Derechos Humanos impartido en la plataforma virtual www.prime-virtual.com (un campus privado y de uso exclusivo de PAREX suministrado por la empresa Prime Business SAS), multiplicado por el número de empleados directos en Colombia de las empresas reportantes que obtuvieron certificado de finalización del curso anteriormente mencionado durante el año bajo revisión.</p>	✓

PwC

38



■ GRI 102-56

Indicadores objeto de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A
	<p style="text-align: center;"><i>Número total de horas de formación en Derechos Humanos =</i> <i>Intensidad horaria del curso de Derechos Humanos * Número de empleados que recibieron certificado del curso de Derechos Humanos</i></p> <p><b>b. El porcentaje de empleados que –durante el periodo objeto del informe– reciben formación en políticas o procedimientos sobre derechos humanos y aspectos de los derechos humanos relevantes para las operaciones.</b></p> <p>Corresponde al número de empleados directos en Colombia que obtuvieron certificado de finalización del curso de Derechos Humanos, según lo señalado en la certificación emitida por Prime Business SAS, dividido entre el total de empleados directos de Colombia, excluyendo los empleados temporales, al 31 de diciembre de 2020 según descargue de la plataforma SAP suministrado por el área de Recursos Humanos Bogotá.</p> <p style="text-align: center;"><i>Porcentaje de empleados formados en Derechos Humanos =</i> <i>(Número de empleados que recibieron certificado del curso de Derechos Humanos / Número total de empleados directos de Colombia a corte 31 de diciembre 2020) *100</i></p> <p>El alcance del trabajo de aseguramiento se limitó al cruce de la información reportada en el IS20 con relación a las fuentes mencionadas en el criterio, suministradas por el área de Relaciones con Gobierno y el área de Recursos Humanos, y al recálculo de las fórmulas establecidas en el criterio con base en la información incluida en dichas fuentes y no incluyó la evaluación de la razonabilidad de las fuentes mencionadas en el criterio, la evaluación de la integridad de los soportes de la documentación en el año bajo revisión, ni la evaluación de la ocurrencia de los eventos que dieron lugar al reporte.</p>	✓

PwC

39

Indicadores objeto de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A
<p><b>GRI 419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico</b></p>	<p>La Administración de la Compañía incluyó en su IS20 el resultado del indicador GRI 419-1 correspondiente a "Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico" para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 (en adelante, el año bajo revisión) para las compañías Parex Resources Colombia Ltd. Sucursal y Verano Energy Limited Sucursal (en adelante las empresas reportantes). Para la definición del indicador, la administración tomó como fundamento lo establecido en la página 6 del Contenido GRI 419: Cumplimiento socioeconómico (2016), y complementó los elementos proporcionados por GRI con las siguientes definiciones:</p> <p><b>a. Las multas y las sanciones no monetarias significativas por el incumplimiento de leyes o normativas en materia social o económica en cuanto a lo siguiente:</b></p> <p>Corresponde a las multas y sanciones no monetarias significativas de las empresas reportantes en el año bajo revisión, de conformidad con lo manifestado en los documentos "Informe de no sanciones Económicas, Sociales y Ambientales - Parex - 2020 FMM 19072021 - signed.pdf" e "Informe de no sanciones Económicas, Sociales y Ambientales - Verano - 2020 FMM 19072021 - signed.pdf", entregados por la Gerencia Legal de Cumplimiento Regulatorio; así mismo, de conformidad con la consulta en el Buzón de Notificaciones Judiciales oficial de las compañías realizada por la Administración de Parex.</p> <p><b>b. Si la organización no ha identificado incumplimientos de leyes o normativas, basta con señalar este hecho en una declaración breve.</b></p> <p>Correspondiente a la declaración presentada en el IS20 conforme a los documentos "Informe de no sanciones Económicas, Sociales y Ambientales - Parex - 2020 FMM 19072021 - signed.pdf" e "Informe de no sanciones Económicas, Sociales y Ambientales - Verano - 2020 FMM 19072021 - signed.pdf" con respecto a la no existencia, si aplica, de multas y sanciones no monetarias significativas de las empresas reportantes en el año bajo revisión.</p> <p><b>c. El contexto en el que se incurrió en multas y sanciones no monetarias significativas.</b></p> <p>Correspondiente a lo declarado en relación con el contexto normativo, social y/o económico de las multas y sanciones no monetarias significativas de las empresas reportantes en el año bajo revisión, tal como se reportan los documentos previamente mencionados.</p>	<p>✓</p> <p>✓</p> <p>✓</p>

PwC

40



■ GRI 102-56

Indicadores objeto de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A
	El alcance del trabajo de aseguramiento se limitó al cruce de la información reportada en el IS20 con relación a las fuentes mencionadas en el criterio, suministradas por la Gerencia Legal de Cumplimiento Regulatorio, a la validación sobre bases muestrales de la existencia de los casos registrados en los documentos fuente y al recálculo de los valores totales correspondientes a las divulgaciones de información establecidas en el criterio con base en la información incluida en dichas fuentes y no incluyó la evaluación de la razonabilidad de las fuentes mencionadas en el criterio, la evaluación de la integridad de los soportes de la documentación en el año bajo revisión, ni la evaluación de la ocurrencia de los eventos que dieron lugar al reporte.	
<b>Indicador propio Inversión social</b>	<p>La Administración de la Compañía incluyó en su IS20 el resultado del indicador propio correspondiente a "Inversión social" para las compañías Parex Resources Colombia Ltd. Sucursal y Verano Energy Limited Sucursal (en adelante las empresas reportantes) en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 (en adelante el año bajo revisión), tomando como fuente las cifras locales auditadas y, como referencia, la información parametrizada en SAP, incluida en los documentos "Capex Cuentas RSE Ene-Dic 2020 PWC 13 julio.xlsx", "Opex Cuentas RSE Ene-Dic 2020 PWC 9 jul.XLSX" y "Copia de Cuadro auditoria SOS 2020 VF.xlsx" suministrados por el área de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), como se presenta a continuación:</p> <p><b>Inversión social 2020:</b> corresponde a la suma de los saldos presentados en pesos colombianos (COP) y en dólares americanos (USD), excluyendo provisiones, de:</p> <p>i. Los pagos presentados en el archivo "Copia de Cuadro auditoria SOS 2020 VF.xlsx" elaborado por el área de RSE, (estos valores están reportados en pesos y manifiestan el total en USD con una TRM de 3693,36 COP y</p> <p>ii. las siguientes cuentas contables, obtenidas de los siguientes módulos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- OPEX: corresponde a las cuentas 761917926, 761917927, 761917928, 761917929, 761917930 relacionadas con gastos de inversión social.</li> <li>- CAPEX: corresponde a las cuentas 715810065, 715810105, 715810210, 715810220, 715810385 relacionadas con gastos de inversión social.</li> </ul>	<p>✓</p> <p>✓</p> <p>✓</p> <p>✓</p>

PwC

41

Indicadores objeto de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A														
	El alcance del trabajo de aseguramiento se limitó al cruce de las cifras tomadas para el cálculo del indicador "Inversión social 2020" con las cifras incluidas en las fuentes citadas en este criterio para el año bajo revisión y no incluyó la evaluación de la razonabilidad e integridad de las cifras entregadas, ni la evaluación de la ocurrencia de los eventos que dieron lugar al reporte.															
<b>Presentación del IS20 de conformidad con la opción "Esencial" de los Estándares GRI (2016) de Global Reporting Initiative</b>	<p>La Administración de la Compañía reporta en su IS20 los siguientes contenidos básicos generales obligatorios, aplicables para el nivel de conformidad "Esencial", definidos en los Estándares GRI (2016) de Global Reporting Initiative (<a href="https://www.globalreporting.org/standards/gri-standards-translations/gri-standards-spanish-translations-download-center/">https://www.globalreporting.org/standards/gri-standards-translations/gri-standards-spanish-translations-download-center/</a>) GRI 101, ítem 3.1 pág. 23 Tabla 1 - Criterios para declarar que un informe se ha elaborado de conformidad con los Estándares GRI o la justificación de omisión correspondiente definida en el ítem 3.2 motivos para la omisión – pág. 24.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Contenidos básicos generales aplicables para el nivel de conformidad "Esencial"</th> <th>No. del contenido básico general</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Perfil de la organización</td> <td>GRI 102-1 a 102-13</td> </tr> <tr> <td>Estrategia</td> <td>GRI 102-14</td> </tr> <tr> <td>Ética e integridad</td> <td>GRI 102-16</td> </tr> <tr> <td>Gobernanza</td> <td>GRI 102-18</td> </tr> <tr> <td>Participación de los grupos de interés</td> <td>GRI 102-40 a 102-44</td> </tr> <tr> <td>Prácticas para la elaboración de informes</td> <td>GRI 102-45 a 102-56</td> </tr> </tbody> </table>	Contenidos básicos generales aplicables para el nivel de conformidad "Esencial"	No. del contenido básico general	Perfil de la organización	GRI 102-1 a 102-13	Estrategia	GRI 102-14	Ética e integridad	GRI 102-16	Gobernanza	GRI 102-18	Participación de los grupos de interés	GRI 102-40 a 102-44	Prácticas para la elaboración de informes	GRI 102-45 a 102-56	<p>✓</p>
Contenidos básicos generales aplicables para el nivel de conformidad "Esencial"	No. del contenido básico general															
Perfil de la organización	GRI 102-1 a 102-13															
Estrategia	GRI 102-14															
Ética e integridad	GRI 102-16															
Gobernanza	GRI 102-18															
Participación de los grupos de interés	GRI 102-40 a 102-44															
Prácticas para la elaboración de informes	GRI 102-45 a 102-56															

PwC

42

■ GRI 102-56

Indicadores objeto de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A																				
	<p>a. La Administración de la Compañía reporta en su IS20, la información correspondiente a los enfoques de gestión generales obligatorios, definidos en los Estándares GRI (2016) de Global Reporting Initiative (<a href="https://www.globalreporting.org/standards/gri-standards-translations/gri-standards-spanish-translations-download-center/">https://www.globalreporting.org/standards/gri-standards-translations/gri-standards-spanish-translations-download-center/</a>) GRI 101, ítem 3.1 pág. 23 Tabla 1 - Criterios para declarar que un informe se ha elaborado de conformidad con los Estándares GRI o la justificación de omisión correspondiente definida en el ítem 3.2 motivos para la omisión – pág. 24, para los siguientes aspectos materiales:</p> <table border="1" data-bbox="516 600 1297 1055"> <thead> <tr> <th data-bbox="516 600 935 644">Aspecto material</th> <th data-bbox="935 600 1297 644">Información del enfoque de gestión general a reportar por cada aspecto material</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="516 644 935 683">Desempeño económico</td> <td data-bbox="935 644 1297 683">a. La explicación del motivo por el que el tema es material.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="516 683 935 746">Gobierno corporativo, ética y transparencia</td> <td data-bbox="935 683 1297 746">b. La Cobertura del tema material. c. Cualquier limitación particular relativa a la cobertura del tema.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="516 746 935 789">Gestión del agua</td> <td data-bbox="935 746 1297 789">d. Una explicación de cómo la organización gestiona el tema.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="516 789 935 832">Gases de efecto invernadero (GEI) y cambio climático</td> <td data-bbox="935 789 1297 832">e. Una declaración del propósito del enfoque de gestión.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="516 832 935 874">Salud y seguridad en el trabajo</td> <td data-bbox="935 832 1297 938">f. Una descripción de lo siguiente, si el enfoque de gestión incluye este componente: políticas, compromisos, objetivos y metas, responsabilidades, recursos, mecanismos formales de quejas y/o reclamación, acciones específicas.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="516 874 935 917">Derechos Humanos y derechos de los pueblos indígenas</td> <td data-bbox="935 938 1297 981">g. Una explicación de cómo la organización evalúa el enfoque de gestión.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="516 917 935 959">Capital humano</td> <td></td> </tr> <tr> <td data-bbox="516 959 935 1002">Inversión social</td> <td></td> </tr> <tr> <td data-bbox="516 1002 935 1044">Gestión de riesgos críticos</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Aspecto material	Información del enfoque de gestión general a reportar por cada aspecto material	Desempeño económico	a. La explicación del motivo por el que el tema es material.	Gobierno corporativo, ética y transparencia	b. La Cobertura del tema material. c. Cualquier limitación particular relativa a la cobertura del tema.	Gestión del agua	d. Una explicación de cómo la organización gestiona el tema.	Gases de efecto invernadero (GEI) y cambio climático	e. Una declaración del propósito del enfoque de gestión.	Salud y seguridad en el trabajo	f. Una descripción de lo siguiente, si el enfoque de gestión incluye este componente: políticas, compromisos, objetivos y metas, responsabilidades, recursos, mecanismos formales de quejas y/o reclamación, acciones específicas.	Derechos Humanos y derechos de los pueblos indígenas	g. Una explicación de cómo la organización evalúa el enfoque de gestión.	Capital humano		Inversión social		Gestión de riesgos críticos		<p>✓</p> <p>✓</p>
Aspecto material	Información del enfoque de gestión general a reportar por cada aspecto material																					
Desempeño económico	a. La explicación del motivo por el que el tema es material.																					
Gobierno corporativo, ética y transparencia	b. La Cobertura del tema material. c. Cualquier limitación particular relativa a la cobertura del tema.																					
Gestión del agua	d. Una explicación de cómo la organización gestiona el tema.																					
Gases de efecto invernadero (GEI) y cambio climático	e. Una declaración del propósito del enfoque de gestión.																					
Salud y seguridad en el trabajo	f. Una descripción de lo siguiente, si el enfoque de gestión incluye este componente: políticas, compromisos, objetivos y metas, responsabilidades, recursos, mecanismos formales de quejas y/o reclamación, acciones específicas.																					
Derechos Humanos y derechos de los pueblos indígenas	g. Una explicación de cómo la organización evalúa el enfoque de gestión.																					
Capital humano																						
Inversión social																						
Gestión de riesgos críticos																						

PwC

43

Indicadores objeto de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A
	<p>b. La Administración de la Compañía reporta en su IS20, para cada uno de los aspectos materiales relacionados en la sección 1 de este criterio, por lo menos un (1) indicador de desempeño asociado o la justificación de omisión correspondiente cuyas opciones están contempladas en GRI 101, ítem 3.2 motivos para la omisión – pág. 24 de los Estándares GRI (2016). Estos indicadores pueden ser definidos según los Estándares temáticos GRI (series 200, 300 y 400) de los Estándares GRI 2016.</p> <p>El alcance del trabajo de aseguramiento está limitado al cruce de la información definida en el criterio con la información reportada en el IS20 y no incluye la evaluación de la razonabilidad e integridad de la información reportada ni la evaluación de la ocurrencia de los eventos que dieron lugar al reporte.</p>	<p>✓</p>

PwC

44



## CRÉDITOS

DIRECCIÓN, INVESTIGACIÓN Y  
ELABORACIÓN DEL INFORME:  
SIGNUM CONSULTING S.A.S

DIRECCIÓN DE ARTE Y FOTOGRAFÍA:  
BENDITA SEAS ADVERTISING S.A.S -  
AGENCIA DE PUBLICIDAD SOSTENIBLE